



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE
TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA Y
TERRITORIO (ILATIT)
ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**KUÑA PARAGUAI ROGA: UNA PERSPECTIVA FEMINISTA PARA EL
ALBERGUE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE-PY.**

RUTH NOELIA CAÑETE GALEANO

Foz do Iguaçu, 2017



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE
TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA Y
TERRITORIO (ILATIT)
ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**KUÑA PARAGUAI ROGA: UNA PERSPECTIVA FEMINISTA PARA EL
ALBERGUE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE-PY.**

RUTH NOELIA CAÑETE GALEANO

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latino-Americano de Tecnología, Infraestructura y Territorio de la Universidad Federal de Integración Latino-Americana, como requisito parcial para la obtención del título de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo.
Orientador: Prof. (Dr.) Leonardo Name
Co-orientadora: Prof. (Dra.) Andreia Moassab

Foz do Iguaçu, 2017

RUTH NOELIA CAÑETE GALEANO

KUÑA PARAGUAI ROGA:

UNA PERSPECTIVA FEMINISTA PARA EL ALBERGUE DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL ESTE – PY.

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al
Instituto Latino-Americano de Tecnología,
Infraestructura e Territorio de la Universidad
Federal da Integración Latino-Americana, como
requisito parcial a la obtención del título Bachiller
en Arquitectura y Urbanismo.

Orientador: Prof. (Dr.) Leonardo Name

Co-orientadora: Prof. (Dra.) Andreia Moassab

BANCA EXAMINADORA

Orientador: Prof. Dr. Leonardo Name
UNILA

Coorientadora Prof^a. Dr^a. Andréia da Silva Moassab
UNILA

Prof^a. Dr^a. Patricia Zandonade
UNILA

Prof^a. Dr^a. Lorena Freitas
UNILA

Dinora Rodriguez
UNILA

Foz do Iguaçu, _____ de _____ de _____

CAÑETE, Ruth. *Kuña Paraguai roga: una perspectiva feminista para el albergue de la Universidad Nacional del Este – Py. 2017. 120 p. Trabajo de Conclusión de Curso (Arquitectura y Urbanismo) –Universidad Federal de Integración Latino-Americana, Foz do Iguazú, 2017.*

RESUMEN

Una sociedad pensada bajo la mirada capitalista y androcéntrica tiende a invisibilizar las distintas realidades que la componen. Las diferencias de los grupos que conforman esta sociedad, tanto de género, raza, clase, etnia, sexualidad, orientación sexual entre otras, exigen respuestas distintas, de manera a poder lograr su autonomía. La configuración espacial pensada por y para el hombre blanco burgués heterosexual, termina por reforzar aún más la exclusión social existente. Por esto como recorte de este TCC se consideró atender, en términos espaciales, a las madres solteras que viven en el Departamento de Alto Paraná- Paraguay y se encuentran en la etapa de la formación profesional. Considerando que la maternidad en muchos casos termina siendo el mayor motivo de abandono de los estudios de las mujeres, quizá esto se deba, en parte, a los factores limitantes que se encuentran en la configuración espacial. La mujer-madre-estudiante no termina por ser la única víctima, también se consideró la exclusión que sufren los/as niños/as, quienes terminan por ser confinados a espacios que los/as limitan, no permitiéndoles/as desenvolverse y apoderarse del espacio. Teniendo en cuenta la realidad de las madres solteras y sus hijos/as, se buscó atender una de las muchas demandas que poseen, la existencia de un albergue flexible que integre los espacios para los/as adultos/as y los/as niños/as, no mirándolos/as de manera separada, buscando fortalecer el lazo entre la madre y el/la hijo/a. La educación y la maternidad como factores de separación entre la madre y su hijo/a o un limitador para la madre a la hora de buscar su autonomía. Por estas y otras demandas, es que en el presente trabajo se efectuó un levantamiento de datos e informaciones con el cual se respaldó la propuesta arquitectónica y paisajística de un albergue universitario, desde una perspectiva feminista. Se realizó un trabajo de carácter inclusivo, resaltando la segregación que existen actualmente en las residencias universitarias en Paraguay. De forma paralela al desarrollo del tema de la segregación que sufren las familias monoparentales y los/as niños/as en el ambiente universitario, también se elaboró un proyecto paisajístico que por medio de la cultura paraguaya del tatakua, terere y plantas medicinales se buscó reforzar la colectividad y la solidaridad característico del pueblo paraguayo, en un espacio en el cual se desenvuelven tanto los usuarios del albergue como la comunidad en su entorno.

Palabras - claves: Feminismo, Madre soltera, autonomía, configuración espacial, colectividad, solidaridad.

CAÑETE, Ruth. *Kuña Paraguai roga: una perspectiva feminista para el albergue de la Universidad Nacional del Este – Py.* 2017. 120 p. Trabajo de Conclusión de Curso (Arquitectura y Urbanismo) –Universidad Federal de Integración Latino-Americana, Foz do Iguazú, 2017.

RESUMO

Uma sociedade pensada sob o olhar capitalista e androcêntrico tende a tornar invisíveis as diferentes realidades que a compõem. As diferenças dos grupos que compõem essa sociedade, gênero, raça, classe, etnia, sexualidade, orientação sexual entre outros, requerem respostas diferentes, para alcançar sua autonomia. A configuração espacial pensada por e pelo homem branco burguês heterossexual acaba reforçando ainda mais a exclusão social existente. Portanto, como um corte deste TCC, considerou-se abordar, em termos espaciais, as mães solteiras que vivem no Departamento do Alto Paraná-Paraguai e estão no estágio de treinamento profissional. Considerando que a maternidade em muitos casos acaba por ser o principal motivo para abandonar os estudos das mulheres, talvez isso seja devido, em parte, aos fatores limitantes encontrados na configuração espacial. A mulher-mãe-aluna não acaba sendo a única vítima, também foi considerada a exclusão sofrida pelas crianças, que acabam sendo confinadas a espaços que as limitam, não permitindo que elas se desenvolvam e ocupem o espaço. Tendo em conta a realidade das mães solteiras e seus filhos, tentamos encontrar uma das muitas demandas que possuem, a existência de um abrigo flexível que integra espaços para adultos e crianças, não olhando para eles separadamente, procurando fortalecer o vínculo entre a mãe e a criança. Educação e maternidade como fatores de separação entre a mãe e seu filho ou um limitante para a mãe quando se busca autonomia. Para essas e outras demandas, é que no presente trabalho foi feita uma pesquisa de dados e informações que apoiou a proposta arquitetônica e paisagística de um abrigo universitário, desde uma perspectiva feminista. Um trabalho inclusivo foi realizado, destacando a segregação que atualmente existe nas residências da universidade no Paraguai. Paralelamente ao desenvolvimento da questão da segregação sofrida por famílias monoparentais e crianças no ambiente universitário, também foi desenvolvido um projeto paisagístico que, através da cultura paraguaia de tatakua, terere e plantas medicinais, foi buscado para reforçar a solidariedade coletiva e característica do povo paraguaio, num espaço em que se desenvolvem os usuários do albergue e a comunidade em seu meio ambiente.

Palavras-chave: Feminismo, mãe solteira, autonomia, configuração espacial, coletividade, solidariedade.

LISTA DE FIGURAS

Figura 1- Mapa del Paraguay con localización del ministerio de la mujer y los centros regionales de la mujer	30
Figura 2- Centro Regional de la Mujer en CDE	31
Figura 3- Centro Regional de la Mujer en Filadelfia	31
Figura 4- Centro R. de la Mujer en Curuguaty	32
Figura 5- Centro Regional de la Mujer en Pedro Juan	32
Figura 6- Gráfico proyección de la población de 0 a 8 años 2008-2015	41
Figura 7- Pirámide de Kelsen	42
Figura 8- Sistema Nacional de protección y promoción integral de la niñez y adolescencia.....	43
Figura 9- Vista aérea de Ciudad Mujer Santa Ana	63
Figura 10- Módulo de atención infantil	63
Figura 11- Taller de computación	64
Figura 12- Zoneamiento Casa de la mujer Brasileira	65
Figura 13- Gestión de la casa de la Mujer Brasileña.....	66
Figura 14- Directrices generales y protocolos de atendimento.....	67
Figura 15- Fluxograma de alojamiento de la casa de la Mujer Brasileira	68
Figura 16- Campus universidad nacional de Asunción	70
Figura 17- Sanitario del albergue de la FADA UNA.....	71
Figura 18- Sanitarios del albergue de la FADA UNA.....	72
Figura 19- Cocina del albergue de la FADA.....	72
Figura 20- Planta alta albergue de la FADA.....	73
Figura 21- Fachada del albergue de la FADA	73
Figura 22- Mapa de Paraguay con la localización del distrito de Alto Paraná.	75
Figura 23- Mapa distrito de Alto Paraná con localización del distrito de Ciudad del Este.....	76
Figura 24- Distancia de Ciudad del Este de la capital.....	77
Figura 25- Vista aérea de Ciudad del este	77
Figura 26- Levantamiento de equipamiento educativo.....	79
Figura 27- Distancia proyecto del colegio San Juan.	80
Figura 28- Distancia proyecto de la escuela n° 2975.	80
Figura 29- Levantamiento equipamiento atención Medica	81
Figura 30- Distancia del proyecto con la atención medica más próxima.	82
Figura 31- Distancia del proyecto con la Atención médica más próxima.....	82
Figura 32- Distancia del proyecto con la atención medica más próxima	83
Figura 33- Distancia del proyecto con la atención medica más próxima	83
Figura 34- Estudio en planta baja Módulo A.....	85

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1- Metodología.....	15
Cuadro 2- Artículos en la Constitución Nacional mencionados anteriormente y las políticas públicas sustentadas por la misma.....	23
Cuadro 3- Artículos de la constitución Nacional, Capítulo V.....	25
Cuadro 4- Órganos y mecanismos de acuerdo al nivel.....	27
Cuadro 5- Evolución de la Creación Públicas y Privadas en el Paraguay.....	35
Cuadro 6- Número de ingresantes de la Politécnica en el año 2017.....	36
Cuadro 7- Aranceles de la carrera de enfermería del año 2017.	37
Cuadro 8- Costos de Cursos Probatorios de Ingresos.....	37
Cuadro 9- Costos por carrera.....	38
Cuadro 10- Código de la Niñez y Adolescencia.....	42
Cuadro 11- Sistema Nacional.....	44
Cuadro 12- Plantas que actúan en problemas de aparato digestivo y del metabolismo.	50
Cuadro 13- Plantas que actúan en problemas de aparato digestivo y del metabolismo.	52
Cuadro 14- Plantas que actúan en problemas de aparato digestivo y del metabolismo.	53
Cuadro 15- Plantas que actúan en problemas de aparato digestivo y del metabolismo.	53
Cuadro 16- Plantas que actúan en problemas de aparato digestivo y del metabolismo.	54
Cuadro 17- Plantas que actúan en problemas de aparato digestivo y del metabolismo.	55
Cuadro 18- Plantas que actúan a nivel del corazón, de la circulación y de la sangre.	56
Cuadro 19- Plantas que actúan en problemas de la piel.....	57
Cuadro 20- Plantas que actúan en problemas de aparato digestivo y del metabolismo.	58
Cuadro 21- Plantas que actúan a nivel del aparato urinario y genital.	59
Cuadro 22- Instituciones Intervinientes.....	61

LISTA DE ESQUEMAS

Esquema 1- Embarazo adolescente, incidencia en los estudios %.....	13
Esquema 2- Construcción en el marco legal de los derechos de la mujer	23
Esquema 3- Secretaría Nacional de la Niñez y adolescencia.	45
Esquema 4- Sistema educativo vigente del año 1994.	46

SUMARIO

1. CAPÍTULO I: Por una necesaria perspectiva feminista en arquitectura.	10
2. CAPÍTULO II: Encuadramiento teórico para nuevas formas de pensar los espacios.	18
2.1 GÉNERO Y ESPACIO: El espacio como medio de control social de géneros.	18
2.2 ESPACIO E INFANCIA: una crítica a la arquitectura adulto-centrista.	38
2.3 LA IMPORTANCIA DEL PAISAJISMO COMESTIBLE Y MEDICINAL EN LA CULTURA PARAGUAYA.	46
3. ESTUDIO DE CASOS: los espacios para las mujeres.	60
3.1 CIUDAD MUJER (EL SALVADOR)	60
3.2 CASA DA MULHER BRASILEIRA.	64
3.3 ALBERGUE ESTUDIANTIL DE LA FADA - Facultad de Arquitectura, Diseño y arte de la Universidad Nacional de Asunción.	70
4. CAPITULO III: KUÑA PARAGUAY ROGA.	75
4.4 EQUIPAMIENTOS:	78
4.5 PROYECTO ARQUITECTÓNICO: por una arquitectura inclusiva.	84
CONSIDERACIONES FINALES	91
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	92
APENDICE	93
	93
	95
	96
	97

1. CAPÍTULO I: Por una necesaria perspectiva feminista en arquitectura.

El presente trabajo trata de una propuesta arquitectónica de un albergue estudiantil para la Universidad Nacional del Este ubicado en el distrito de Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná, Paraguay, visto desde la perspectiva feminista.

Se realizó el proyecto de una residencia Universitaria, que considere la realidad de las mujeres, principalmente las madres solteras en etapa de formación profesional, buscando atender sus demandas, y las de los niños/as, los cuales son ignorados en los alojamientos universitarios existentes en Paraguay en la actualidad. Se llevó a cabo un análisis de la relación entre la realidad de las familias monoparentales y la dificultad de concluir una formación profesional, con miras a posibilitar a las madres a acceder a un mejor empleo visando su estabilidad económica futura y el bienestar de los/as niños/as.

Considerando los datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, hay en Paraguay el 6,6 % de desempleo masculino y el 10,1 % femenino en el año 2016 – en el último porcentaje se incluye a las madres solteras, quienes se encuentran limitadas a resolver su situación financiera cuando no hay espacios que atiendan las necesidades del cuidado infantil.

En Ciudad del Este existen programas direccionados a las mujeres, tales como el Centro Regional de la Mujer,¹ inaugurado por la Secretaría de la Mujer el 9 de marzo de 2012 y direccionado a la atención especializada en el aspecto psicológico, jurídico y social de las mujeres en situación de violencia. A esto también se suma el proyecto Ciudad Mujer² – que se inauguró en el mes de abril del año 2017–, direccionado a mujeres que se encuentran en la misma situación de violencia.

¹ Ministerio de la Mujer. Centro Regional de la mujer realiza grupo de autoayuda a mujeres víctima de violencia, la atención especializada consiste en atención jurídica, psicológica y social. disponible en: >> <http://www.mujer.gov.py/index.php/centrosregionales><< Acceso en: 03 ABRIL.2017

² Ciudad Mujer es un programa que proporcionarán múltiples servicios a las mujeres, como atención a la salud y estudios preventivos, empoderamiento económico a través de capacitaciones, asistencia a víctimas de violencia intrafamiliar, así como apoyo educativo. disponible en: >> <http://www.mujer.gov.py/index.php/noticias/gobierno-pondra-en-marcha-ciudad-mujer-en-villa-elisa><< Acceso en: 16 JUNIO.2017

El proyecto Ciudad Mujer direccionada a las atenciones mencionadas en el proyecto del Centro Regional, pero con el agregado de atención médica y área de guarderías. Ninguno de los programas no cuentan con alojamiento. Ello puede ser un problema cuando mujeres en situación de violencia se sienten obligadas a volver a un hogar donde viven hombres agresores, o cuando una joven embarazada es expulsada de casa por su familia.

Por tal motivo, teniendo como principal consideración el atendimento de jóvenes madres solteras y como referencias estos proyectos del distrito de Ciudad del Este direccionados a las mujeres, el objetivo que se tuvo con la propuesta de la Residencia estudiantil es visibilizar la realidad de las familias monoparentales y la dificultad que enfrentan al encontrarse en la etapa de la formación profesional.

Esto sumado a la realidad del sustento y cuidado propio y de un/a hijo/a, presupone un factor limitante, por lo tanto se pretende incentivar a las mujeres a la autonomía mediante la educación universitaria.

Considerando el alto índice de desempleo de mujeres, ofreciéndoles herramientas para sobresalir, en un espacio que integra las necesidades de las madres y de los/as hijos/as, buscando no generar exclusión de ninguna de las partes, pretendiendo de esta manera fortalecer el lazo madre e hijo/a.

El tema principal del trabajo constó de un alojamiento estudiantil destinado a madres solteras y sus hijos/as y para los/as alumnos/as de la Universidad Nacional del Este. Se pretende que los espacios que se van a diseñar puedan ser reproducidos como solución proyectual en otros espacios de la ciudad.

El principal problema enfrentado en la concepción de la propuesta fue romper el esquema de separación de los espacios de los/as adultos/as y de los/as niños/as, en los ambientes de alojamiento estudiantil, de modo fuese generado una integración entre los residentes que son adultos/as en etapa de formación y los/las niños/as y fortalecer la relación de madre e hijo/a sin generar conflictos espaciales.

La cuestión fue resuelta en la propuesta arquitectónica, por medio del uso de paredes móviles, con lo cual se consiguió una mayor flexibilidad del espacio para ser adaptado de acuerdo a la necesidad del usuario.

Con esto el espacio se adecua también a las etapas de desarrollo del niño/a, considerando desde su nacimiento, que requiere de un espacio que respete

la intimidad y su horario de sueño, y la edad del desarrollo de la colectividad del niño/a que precisa de un espacio que les permita un encuentro de sociabilidad con otros niños/as.

Se consideraron las dinámicas de las madres en el cuidado del niño/a a la hora del diseño principalmente de los espacios del baño y la cocina.

Se buscó una conexión entre los espacios construidos por medio de las paredes móviles que permitieron generar entre los albergues un corredor solidario, en el cual podría darse en cuidado colectivo de los/as niños/as y generar un lazo de amistad y solidaridad entre los/as usuarios/as.

El propósito del paisajismo fue incentivar la colectividad, sociabilidad e integración entre los miembros de la comunidad con los/as usuarios/as del albergue por medio de la cultura paraguaya del tatakua, del tereré y de la hamaca paraguaya que inspiró los espacios de redes distribuidos en la propuesta paisajística.

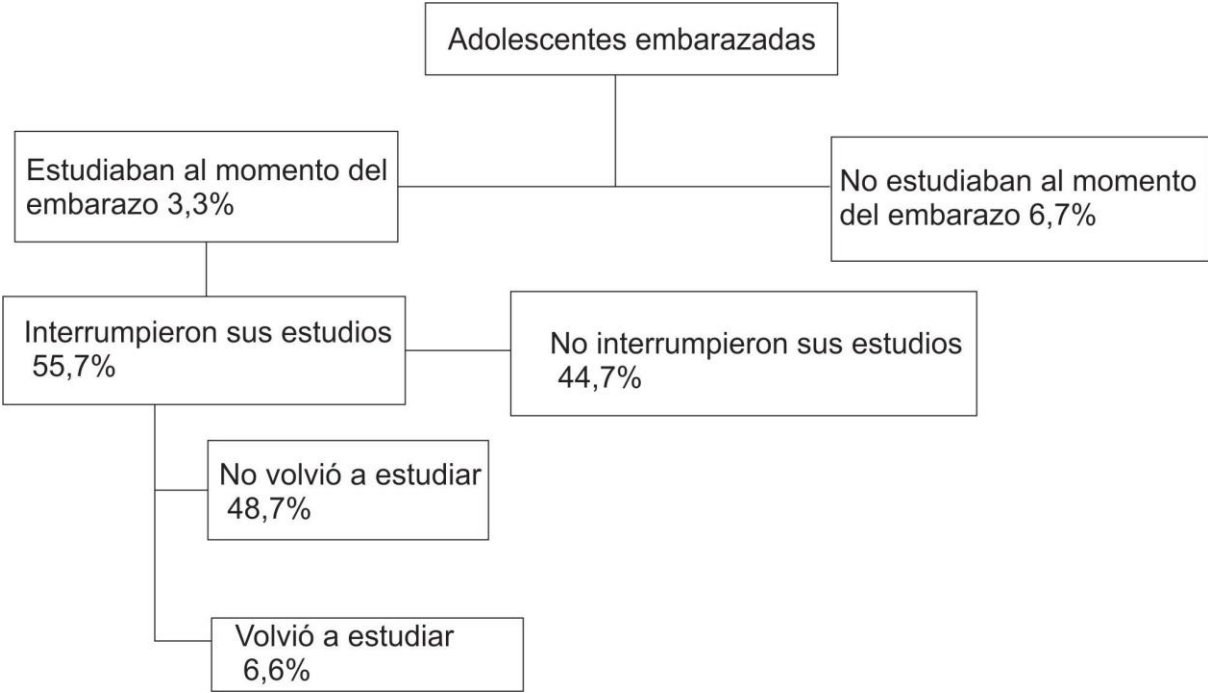
El principal objetivo de la propuesta del albergue es fortalecer el debate acerca del rol de la arquitectura y del paisajismo en la promoción de la igualdad de género y los derechos de la mujer, teniendo en cuenta las dimensiones espaciales concernientes al género, especialmente la existencia de espacios de apoyo para el desarrollo de la autonomía de las madres solteras y sus hijos/as, en un ambiente donde residen mujeres, niños/as y hombres, disminuyendo su situación de vulnerabilidad social. Al mismo tiempo, el TCC buscó:

- Crear una propuesta arquitectónica y paisajística basada en modelos de espacios colectivos como medio de apoyo a estudiantes universitarios/as principalmente madres solteras, ofreciendo alojamiento provisorio sin interferir en la relación madre e hijo/a.
- Respaldar la demanda de las madres solteras y sus derechos a través de espacios que faciliten el cuidado de los/as niños/as, de manera a incentivar a las mujeres a buscar su autonomía contando con el apoyo de un proyecto arquitectónico que atienda sus demandas.
- Proponer un paisajismo que fortalezca la cultura paraguaya por medio de espacios colectivos y que integren a los miembros de la comunidad con los futuros usuarios de la residencia universitaria.

Dada la situación de desventaja que enfrentan las mujeres en la sociedad, el proyecto presentado se justifica por buscar una mayor equidad entre los géneros, en lo referente a la conclusión de los estudios universitarios.

Al final, la inserción de las mujeres al mundo laboral se da en condiciones de desigualdad: hay diferencia salarial entre los géneros,³ ganando las mujeres menores ingresos para el mismo trabajo. Entre los problemas que agravan esta situación se encuentra la condición de madres jóvenes y solteras, que han abandonado sus estudios (ver esquema 1) – realidad que afecta a mujeres de todo el Paraguay.

Esquema 1- Embarazo adolescente, incidencia en los estudios %



Fuente: Ministerio de la Mujer

Si bien el modelo de familia se ha modificado a lo largo del tiempo, la familia monoparental, encabezada por una mujer que es madre soltera, es una

³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La pobreza a nivel nacional medida por el ingreso salarial señala que el 24,5% de las mujeres se encuentra en esta situación frente al 23,2% de los hombres. disponible en: <http://www.py.undp.org/content/dam/paraguay/docs/documento%20de%20trabajo%20COMPLETO.pdf>. Acceso en: 03 de abril de 2017.

realidad muy visible en los diferentes países de América Latina. Así se busca incentivar el debate sobre la situación que deben enfrentar los componentes de este modelo familiar, y demostrar cómo el planeamiento, diseños y políticas públicas habitacionales son insuficientes para dar soporte a las necesidades diferenciadas de estas mujeres.

Por tal motivo, la importancia de la propuesta recayó en ofrecer espacios de alojamiento estudiantil donde puedan desenvolverse tanto mujeres, niños/as y hombres, dentro de un espacio adaptado para dar soporte a las necesidades de las madres en etapa de formación profesional, que se encuentran desamparadas, y de esta forma buscar visibilizar que existe una demanda de la sociedad formada por diferentes modelos familiares y que la arquitectura, el paisajismo y las políticas públicas debe atender a la misma.

Se consideró dentro de la propuesta promover la ayuda colectiva entre los usuarios y una mayor integración con la comunidad, por medio de espacios adaptables dentro de la residencia de acuerdo a las necesidades de los usuarios y espacios de convivio en el paisajismo que también fortalezca la cultura paraguaya que se caracteriza por ser en gran parte colectiva.

La metodología adoptada tuvo como foco principal a las madres solteras en etapa de formación profesional y al niño/a, buscando otorgarles su protagonismo y participación en el lugar y espacio, reflexionando su posición y actuación dentro del espacio en la actualidad. Se busca, por una parte, incluir a las madres en espacios de apoyo y modelos comunales y solidarios que les posibilite enfrentar la sociedad patriarcal, capitalista y androcéntrica; por otra parte, posibilitar la inclusión de los/as niños/as en los espacios, contrarrestando la configuración territorial impuesta por el patriarcado, es decir, su segregación en áreas apartadas bajo un discurso acerca de su protección.

En primer lugar, se llevó a cabo una investigación teórica, por medio de levantamiento bibliográfico. El levantamiento de campo se dio desde una visión macroescalar del lugar, considerando los espacios y equipamientos en Ciudad del Este, de modo a estimar cuanto de espacio está destinado a la apropiación de la mujer-madre para desenvolver su autonomía. También se realizó un análisis microescalar del área de estudio, mapeando todos los equipamientos y servicios que

se encuentran en el lugar y analizando la dinámica de la sociedad en ese espacio específico. De manera a entender las demandas de la comunidad y buscar atenderlas dentro de la propuesta, el proyecto foco en la integración de los/as moradores/as de la residencia estudiantil con las personas del barrio a través del proyecto paisajístico.

La metodología conducida a lo largo del trabajo está resumida en la Figura 1, subsecuente.

Cuadro 1- Metodología.

CUADRO METODOLOGICO		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS DE OBTENCIÓN DE DATOS
Crear una propuesta arquitectónica y paisajística basada en modelos de espacios colectivos como medio de apoyo a estudiantes universitarios/as principalmente madres solteras, ofreciendo alojamiento provisorio sin interferir en la relación madre e hijo/a.	Se definió el área de estudio, se realizó un estudio de la dinámica del lugar, del perfil socioeconómico, del gabarito. También se realizaron levantamientos de infraestructura, de espacios libres, entre otros y finalmente se realizó un de manera a entender el entorno donde se realizó el proyecto	Levantamiento fotográfico Visitas in locu Entrevistas
Respaldar la demanda de las madres solteras y sus derechos a través de espacios que faciliten el cuidado de los/as niños/as, de manera a incentivar a las mujeres a buscar su autonomía contando con el apoyo de un proyecto arquitectónico que atienda sus demandas	Se realizaron varios estudios de espacios adaptables, de manera a brindar a los/as usuarios/as alternativas para que puedan continuar con sus estudios a la par que cuidan de sus hijos/as proponer mobiliarios para la atención de los/as niños/as.	Levantamiento de espacios relacionados con el cuidado de los/as niños/as Levantamiento de soluciones proyectuales de residencias universitarias
Proponer un paisajismo que fortalezca la cultura paraguaya por medio de espacios colectivos y que integren a los miembros de la comunidad con los futuros usuarios de la residencia universitaria.	Se realizó un levantamiento de las principales actividades culturales de los paraguayos, los mismos como tomar terere con plantas medicinales o cocinar en el tatakua son actividades colectivos, que se consideraron dentro del proyecto paisajístico.	Levantamiento bibliográfico sobre paisajismo comestible y medicinal

Fuente: elaboración propia (2017)

Para atender a los desafíos proyectivos, la elaboración de este trabajo tuvo en cuenta los conceptos de género, espacio e infancia, así como sus correlaciones. Con relación al género, fue considerado la carencia de espacios y políticas públicas destinadas a la atención de las demandas de las familias monoparentales, formadas por una madre y su hijo/a.

Considerando que en la sociedad el modelo familiar aprobado es la tradicional formada por una madre el padre y los/las hijos/as, se buscó en el albergue universitario resaltar la existencia de otros modelos familiares que no son atendidos ni considerados a la hora de ser pensados los espacios de residencia universitaria.

Si bien la mujer por imposiciones de género no posee una apropiación del espacio, esto también se le negara al niño como lo dice la pedagoga Renata Flores y el arquitecto Cláudio Ribeiro:

A cidade não é produzida de modo a favorecer a troca entre os adultos, idosos ou crianças; segue a lógica funcionalista da separação, restando aos "homúnculos", quando muito, apenas lugares de exceção como "parquinhos", "cantinhos" e outras configurações mais que se encontram invariavelmente no diminutivo, reforçando a relação de inferioridade a partir da proximidade cordial. As escolas e creches, por outro lado, são pensadas como depositórios dos filhotes que atrapalham o ritmo acelerado da reprodução social, mas isto, por si só, remete a toda uma outra discussão. Por ora, vale destacar que o espaço urbano não cria condições de autonomia da criança e reforça a separação inferiorizante do discurso criador da infância (Flores y Ribeiro, 2009, p. 6)

Si bien en Ciudad del Este no existe un alto número de guarderías, recrear espacios como depósito de niños es un punto que podría ser cuestionado. Es necesario pensar que los espacios como normalmente diseñados, bajo el discurso a cerca de la protección que se debe brindar a los/as niños/as – que perceptible o imperceptiblemente segregan cada faja etaria en un o más espacios, dificultando la interrelación entre las mismas –, no sólo los/as excluyen del resto de la sociedad sino también generan a muy temprana edad su separación de sus madres y padres. En otras palabras, generan diferentes formas de opresión.

Estos conceptos fueron estudiados a la hora de elaborar la propuesta de la Residencia estudiantil y así considerar espacios que integren áreas de estudio con áreas destinadas a niños sin generar conflictos, para que de esta manera se pueda fortalecer el lazo familiar e incentivar la interacción social entre niños/as y madres

A continuación se citaran los referenciales teóricos que se utilizaron en el análisis teórico:

- **GENERO Y ESPACIO:**

- Mónica Cevedio. *Arquitectura y Género: Espacio público/ espacio privado.*
- Mino Vianello y Elena Caramazza. *Género, espacio y poder: Para una crítica de las Ciencias Políticas.*
- Joseli Silva, Marcio Ornat, Alides Baptista. *Espaco e Gênero: feminilidades ibero-americanas.*
- José Cortés. *Políticas do Espaço: Arquitetura, gênero e controle social.*
- Maria Novas. *Arquitectura y género: una reflexión teórica.*
- Yuderkys Espinosa-Miñoso. *Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica.*
- María Lugones. *Hacia un feminismo descolonial; Colonialidad y Género*

- **INFANCIA Y ESPACIO**

- Renata Flores y Cláudio Ribeiro. *Definindo o espaço da infância.*
- Samy Lansky. *Na cidade com crianças: uma etno-grafia especializada.*
- Anelise Monteiro do Nascimento. *Infância e cidade: crianças e adultos em um espaço público*
- Marcos Pinheiro de Almeida. *O brincar das crianças em espaços públicos.*
- Giordana Machado da Luz; Ariane Kuhnen, *O uso dos espaços urbanos pelas crianças: explorando o comportamento do brincar em praças públicas.*

- **PAISAJISMO COMESTIBLE**

- Leonardo Name. *Paisagens para a América Latina e o Caribe famintos: paisajismo comestível com base nos direitos humanos e voltado à justiça alimentar.*
- Céline Veríssimo. *A importância do Espaço Doméstico Exterior para um modelo de ecodesenvolvimento de cidades médias. O caso do Dondo, Moçambique.*
- Maria Thereza Lemos de Arruda Camargo. *As plantas medicinais e o sagrado: a etnofarmacobotânica em uma revisão historiográfica da medicina popular no Brasil.*

2. CAPÍTULO II: Encuadramiento teórico para nuevas formas de pensar los espacios.

2.1 GÉNERO Y ESPACIO: El espacio como medio de control social de géneros.

Los conceptos estudiados, fueron analizados desde los aspectos históricos, espaciales, culturales y sociales. La reflexión que se lleva a cabo con el apoyo de textos sirvió como base teórica para el estudio de los aspectos fundamentales a ser considerados en el proyecto del alojamiento estudiantil.

Este es el caso del propio albergue universitario propuesto, visto desde la perspectiva feminista, como una respuesta a muchos aspectos estudiados en los conceptos considerados en este trabajo.

Considerando que en Paraguay, los albergues existentes no atienden la demanda de las madres, resaltando la existencia de albergues del área de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción destinada solo a hombres, negando en parte la posibilidad de la permanencia de la mujer en el curso de Ingeniería.

Resaltando aún más las diferencias impuestas por la sociedad que apuntan al hombre como único capaz de formarse en una de las carreras consideradas con un grado de dificultad, posibilidad que le es negada a la mujer por medio de un espacio excluyente.

Como respuesta a esto, el proyecto del albergue universitario busca dar prioridad a la mujer, proponiendo espacios de apoyo a la dinámica de las madres en el cuidado de los/as hijos/as, a la par que se considera la dinámica de los/as estudiantes universitarios/as.

El análisis de género propuesto en este trabajo no se direcciona al aspecto biológico que separa al sexo femenino y al masculino. Género como palabra encierra en sí la complejidad de hechos históricos, sociales y culturales. De acuerdo con María Novas:

El desarrollo de los conceptos del binomio género/sexo ha constituido una revolución sin precedentes desde la primera mitad del siglo XX en el pensamiento occidental: mientras que el sexo viene determinado por las

diferencias biológicas entre seres humanos, el género es un constructo cultural y, por lo tanto, su deconstrucción es posible (NOVAS, 2004, p. 13).

En consideración a lo mencionado y teniendo en cuenta que el género es un constructo cultural, cuya deconstrucción es posible, se puede considerar también que estando inmersos en una cultura androcéntrica dominante: nacer con determinado sexo define cual lugar ocupará una persona dentro de la sociedad y, consecuentemente, el aspecto biológico puede ejercer sobre la vida de una persona, debido a la cultura dominante, una atadura opresiva, como se menciona en el texto de Mino Vianello y Elena Caramazza:

La anatomía no es el destino, ni el núcleo de una hipotética esencia femenina, sino sólo una condición existencial que puede convertirse en atadura opresiva (tal como ha sucedido históricamente) en el contexto de una sociedad dominada por el otro género (VIANELLO y CARAMAZZA, 2002, p. 42).

La diferencia de género es histórica y cultural y por ende modificable (VIANELLO; CARAMAZZA, 2002, p. 18). En ese sentido, desde que se produjo conocimiento por medio de la escritura hay símbolos hallados, imágenes narrativas del “poder del hombre” por medio de la caza. Este hecho es considerado como el inicio de la idea de superioridad del hombre sobre la mujer. Si se analiza la teoría que fundamenta este hecho histórico, se puede decir que el aspecto biológico, combinado a roles de género, tuvo mucho que ver en lo que hoy es una cultura dominante. Por tal motivo la caza se volvió un método de dominación: cazar animales salvajes, por ejemplo, no fue necesariamente considerado por el consumo de proteína animal, sino como medio de mostrar su poder sobre la mujer y las especies.

No fue la caza lo que creó la psicología humana (Washburn y Lancaster, 1968), sino al revés. Sólo más tarde, la caza, con mucho la etapa más larga de la historia humana, preparó el terreno para una cooperación entre los hombres fundada en las relaciones de dominación sobre las mujeres. Progresivamente se convirtió en responsabilidad de los primeros desarrollar las habilidades relacionadas con la caza, mientras que la tarea de las segundas se fue centrando con énfasis cada vez mayor en el cuidado de la casa y de los niños. Con el paso de los milenios, uno y otro género potenciaron las habilidades cognitivas más útiles para sus respectivas actividades y la división jerárquica del trabajo de acuerdo con el género, socialmente impuesta, se convirtió en una predisposición psicofísica genéticamente dada (VIANELLO; CARAMAZZA, 2002, p. 54)

Una vez que la caza se convirtió en la institución central de la cultura humana, esta diferencia experimentó una aceleración tan extraordinaria que la historia posterior ha sido moldeada por ella (VIANELLO; CARAMAZZA, 2002 p. 68).

A partir de la invasión de la América por los europeos, otras jerarquías se instalaron. Es lo que nos apunta María Lugones, subsecuentemente.

Concibo la jerarquía dicotómica entre lo humano y lo no humano como la dicotomía central de la modernidad colonial. Comenzando con la colonización de las Américas y del Caribe, se impuso una distinción dicotómica, jerárquica entre humano y no humano sobre los colonizados al servicio del hombre occidental. Estaba acompañada por otras distinciones jerárquicas, entre ellas entre hombres y mujeres. Esta distinción se convirtió en la marca de lo humano y de la civilización. Sólo los civilizados eran hombres y mujeres. Los pueblos indígenas de las Américas y los africanos esclavizados se clasificaban como no humanos en su especie—como animales, incontrolablemente sexuales y salvajes. El hombre moderno europeo, burgués, colonial, se convirtió en sujeto/agente, apto para gobernar, para la vida pública, un ser de civilización, heterosexual, cristiano, un ser de mente y razón. La mujer europea burguesa no era entendida como su complemento, sino como alguien que reproducía la raza y el capital mediante su pureza sexual, su pasividad, y su atadura al hogar en servicio al hombre blanco europeo burgués (LUGONES, 2008, p. 106)

Con la colonización de América, se resalta un hecho de discriminación racial y étnica por parte de la ideología dominante: la universalización del individuo ha posicionado como única referencia al hombre blanco, burgués y heterosexual,.

La construcción del género, al igual que la construcción de la raza o de la clase, se ha definido en función al sujeto absoluto de referencia, el que representa el canon occidental: blanco, burgués, heterosexual, sano y masculino. El canon es el sujeto central de la cultura, implica un proceso de selección y, en consecuencia, de exclusión; la exclusión social o discriminación se puede explicar por tanto por razones de raza, de pobreza, de orientación sexual, de discapacidad y/o de género (NOVAS, 2004, p. 14).

Si por una parte tenemos en cuenta que las mujeres no pertenecen todas a una misma clase social, observamos, que la diferenciación de clase dentro de un género es a veces tan relevante como la existente entre un género y otro. (CEVEDIO, 2010, p. 25), por otra parte la diferencia de clase no es la única que debe ser considerada en el momento de analizar situaciones de exclusión. Diferencias en términos de raza, etnia y orientación sexual también se encuentran dentro del mismo género pero que en su mayoría son invisibilizadas.

Mucha de la teorización feminista que se ha permitido escuchar a las feministas racializadas, además de los errores que antes hemos comentado, caen en otro error importante: se trata de dar menor relevancia a las diferencias entre las mujeres, una vez que éstas han sido admitidas. La menor importancia consiste, por un lado, en darle un menor estatuto de conflictividad y relevancia a lo que consideran “otras” categorías de opresión de las mujeres. El problema es doble, pues siguen pensando compartimentada e independientemente las opresiones de género, raza y clase, como si la raza y la clase fueran de orden distinto y actuarán paralelamente afectando sólo de forma específica y sumativa a un grupo de las mujeres. En su mirada “las mujeres” siguen constituyendo una unidad de sentido, más allá de la multiplicidad de la opresión que las diferencian. (Espinosa-Miñoso, 2014, p. 11)

Teniendo en cuenta estos aspectos dentro de un mismo género, también se incluye en este trabajo la discriminación y exclusión sufrida por las madres solteras. La cultura que domina determina una unidad familiar, nuclear, occidental, monogámica como padrón de familia. Independiente que han hecho con que la madre asuma la maternidad en una familia monoparental, ella sufre no solamente la exclusión social desde juzgamientos a respecto de su sexualidad, índole y capacidad de ejercer la maternidad, sino también la exclusión promovida por espacios no aptos para atender sus necesidades como madre y de sus hijos/as – incluso espacios de formación profesional adaptados a su condición de embarazo y, después, incluyentes de sus niños/as.

El cuidado de la mujer también se expande al cuidado de los miembros de la familia, principalmente del hombre que debía encontrar descanso en el hogar de modo a poder seguir produciendo para el sistema capitalista. Estos valores que afirman que el papel de la mujer es la reproducción y el del hombre es la producción se han transmitido de generación en generación – por el arte, la música, la arquitectura, entre otros.

El hecho de que las mujeres sean diferentes a los hombres es, por un lado, el resultado de una sociedad controlada por los hombres, quienes han construido una cultura, absorbida también en gran medida por las mujeres, que condena a estas a una posición subordinada en todos los ámbitos de la vida pública (VIANELLO; CAMARAZZA, 2002, p. 23).

Este hecho ha generado la naturalización de la exclusión de la mujer, a tal punto a llegado que la persona excluida no se da cuenta de esto, o no lo denuncia debido al silencio y la sumisión al cual está sometida bajo el parámetro de comportamiento que debe seguir según la cultura dominante. Cultura que asigna posiciones y lugares a cada persona dependiendo de su género.

La división sexual del trabajo que ha relegado a las mujeres al espacio doméstico ha permitido a los varones ejercer la profesión y proyectar la inmensa mayoría de los espacios que hoy habitamos. Ciudades y viviendas han construido «su trazado se base en modelos de uso masculinos» (Darke, 1998:115), es decir, en base al canon androcentrista que ya apuntábamos al comienzo de este trabajo (NOVAS, 2004, p. 36)

Esta realidad social de espacios concebidos por y para los hombres incide sobre los espacios de formación profesional – pensados para determinada función pero que no están preparados para recibir madres solteras, en la medida que es el espacio privado es el único lugar pensado para el cuidado de la familia.

Se requiere de una visibilización y sensibilización de la sociedad con relación a la discriminación y exclusión que sufren las mujeres considerando las diferencias dentro de este mismo grupo. Muchas veces se ve dificultada tal reestructuración cuando la mujer adopta los valores y se siente cómoda con los mismos.

Los espacios denominados privados, donde la mujer desenvuelve sus actividades, en realidad no son espacios de ellas, son espacios pensados por los hombres, donde la mujer está al servicio del hombre. Los roles individuales de la mujer-sujeto-madre-estudiante, para que puedan ser desenvueltos con plenitud deben tener espacios que garanticen el desarrollo de sus actividades de manera tal a que la maternidad no le sea un límite.

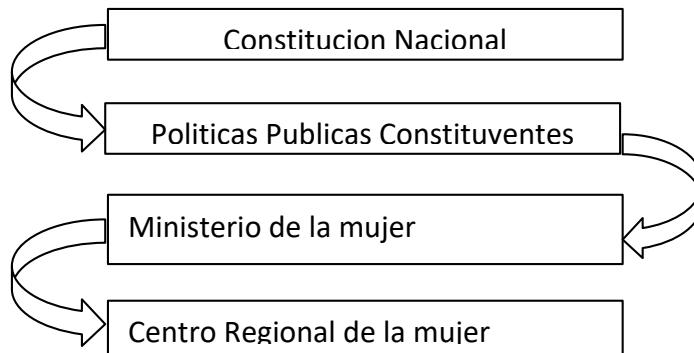
Por este motivo fue proyectado el albergue universitario que considera los espacios colectivos, donde el rol de la maternidad es compartido, y no pensado como algo individual. Con esto se busca dar apoyo a las madres a buscar su autonomía de manera que la maternidad no sea un factor limitante para las mismas.

En Paraguay el abordaje de género se da principalmente en la divergencia que se encuentra en las brechas entre hombres y mujeres lo cual repercute significativamente en el ámbito económico y educativo. En el aspecto económico la tasa de desempleo en Paraguay posee una diferencia del 6,6% de hombres desempleados con un 10,1 % de las mujeres, en el año 2016 según el Programa de las Naciones Unidas. En el aspecto educacional, el análisis general que se tiene es de un índice significativo de abandono más por parte de las mujeres, los motivos por lo tanto son diversos, siendo que los límites económicos y la maternidad fueron los más frecuentes según la investigación realizada por Georgina Binstock y Emma Näslund-Hadley en su trabajo Maternidad adolescente y su impacto sobre las trayectorias educativas y laborales de mujeres de sectores urbanos de Paraguay, 2013.

Paraguay es un país regido por la Constitución Nacional del año 1992, la cuarta desde su independencia de España en 1811. El análisis de cómo se aborda el género en Paraguay está planteado desde el marco legal. En la Constitución Nacional están previstos instrumentos legales a favor de la mujer, que se han utilizado para implementación de políticas públicas en el ámbito espacial de

instituciones, ministerios y secretarías. El lugar de la mujer resguardado por la ley suprema se encuentra plasmado en los artículos generales 46,47 y 48, los artículos específicos direccionados a la mujer son 60, 89, 115, 117.

Esquema 2- Construcción en el marco legal de los derechos de la mujer



Fuente: el autor 2017

Cuadro 2- Artículos en la Constitución Nacional mencionados anteriormente y las políticas públicas sustentadas por la misma.

ARTÍCULO CONSTITUCIONAL
<p>Artículo 46- De la igualdad de las personas Todos los habitantes de la República son iguales en dignidad y derechos. No se admiten discriminaciones. El estado removerá los obstáculos e impedirá los factores que las mantengan o las propicien. Las protecciones que se establezcan sobre desigualdades injustas no serán consideradas como factores discriminatorios sino igualitarios</p>
<p>Artículo 48- De la igualdad de derechos del hombre y de la mujer. El hombre y la mujer tienen iguales derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. El estado promoverá las condiciones y creara los mecanismos adecuados para que la igualdad sea real y efectiva, allanando los obstáculos que impidan o dificulten su ejercicio y facilitando la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida nacional.</p>
<p>Artículo 60- Protección contra la violencia. El Estado promoverá políticas que tengan por objeto evitar la violencia en el ámbito familiar y otras causas destructoras de su solidaridad</p>
<p>Artículo 61- De la planificación familiar y de la salud materno infantil. El Estado reconoce el derecho de las personas a decidir libre y responsablemente el número y la frecuencia del nacimiento de sus hijos, así como a recibir, en coordinación con los organismos pertinentes educación, orientación científica y servicios adecuados, en la materia.</p>

Se establecerán planes especiales de salud reproductiva y salud materno- infantil para la población de escasos recursos
<p>Artículo 89- Del trabajo de las mujeres.</p> <p>Los trabajadores de uno y otro sexo tienen los mismos derechos y obligaciones laborales, pero la maternidad será objeto de especial protección, que comprenderá los servicios asistenciales y los descansos correspondientes, los cuales no serán inferiores a doce semanas. La mujer no será despedida durante el embarazo, y tampoco mientras duren los descansos por maternidad.</p>
<p>Artículo 115- De las bases de la reforma agraria y del desarrollo rural.</p> <p>La reforma agraria y el desarrollo rural se efectuarán de acuerdo con las siguientes bases: Inciso 9: el apoyo a la mujer campesina, en especial a quien sea cabeza de familia</p>
<p>Artículo 117- de los derechos políticos.</p> <p>Los ciudadanos, sin distinción de sexo, tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes, en la forma que determine esta constitución y las leyes.</p> <p>Se promoverá el acceso de la mujer a las funciones públicas.</p>

Fuente: Constitución Nacional

Es importante mencionar, sobre el cuadro anterior, que el derecho de la mujer, de manera general, es separado de la situación de las mujeres indígenas. Ello es debido al hecho del documento generalizar a la comunidad indígena: en el Capítulo V de la Constitución, sobre los pueblos indígenas, se encuentran los artículos del 62 al 67 los cuales mencionan los derechos de la comunidad en general, pero no analizan los derechos de las mujeres dentro de la comunidad, lo que produce una brecha que fortalece aún más la división de géneros en la sociedad y de grupos dentro de un mismo género.

(...)El problema es doble, pues siguen pensando compartimentada e independientemente las opresiones de género, raza y clase, como si la raza y la clase fueran de orden distinto y actuarán paralelamente afectando sólo de forma específica y sumativa a un grupo de las mujeres. (Espinosa-Miñoso, 2008, p. 11)

Según el informe de las Naciones Unidas⁴ presentado en la Asamblea General del Consejo de Derechos Humanos, sobre la situación de los pueblos indígenas en Paraguay se informa que las mujeres exponen los problemas de discriminación que sufren no solo por parte de la sociedad en general, también por parte de los hombres de su comunidad.

⁴ >><http://unsr.vtaulicorpuz.org/site/index.php/es/documentos/country-reports/84-report-paraguay><<
Acceso en: 16 JUNIO.2017

Expusieron los problemas en el goce del derecho a la salud arriba mencionado y los diversos tipos de discriminación que sufren tanto por parte de los no indígenas como de los hombres indígenas, la discriminación en la función pública y la discriminación por parte de la policía, que dificulta la denuncia de los delitos de los que son víctimas o testigos, incluidas actividades de narcotráfico y de trata de personas. (Informe de las Naciones Unidas)

Cuadro 3- Artículos de la constitución Nacional, Capítulo V

ARTÍCULO CONSTITUCIONAL, CAPÍTULO V
<p>Artículo 62.- De los pueblos indígenas y grupos étnicos</p> <p>Esta Constitución reconoce la existencia de los pueblos indígenas, definidos como grupos de cultura anteriores a la formación y a la organización del Estado paraguayo.</p>
<p>Artículo 63.- De la identidad étnica</p> <p>Queda reconocido y garantizado el derecho de los pueblos indígenas a preservar y a desarrollar su identidad étnica en el respectivo hábitat. Tienen derecho, asimismo, a aplicar libremente sus sistemas de organización política, social, económica, cultural y religiosa, al igual que la voluntaria sujeción a sus normas consuetudinarias para la regulación de la convivencia interna, siempre que ellas no atenten contra los derechos fundamentales establecidos en esta Constitución. En los conflictos jurisdiccionales se tendrá en cuenta el derecho consuetudinario indígena.</p>
<p>Artículo 64.- De la propiedad comunitaria</p> <p>Los pueblos indígenas tienen derecho a la propiedad comunitaria de la tierra, en extensión y calidad suficientes para la conservación y el desarrollo de sus formas peculiares de vida. El Estado les proveerá gratuitamente de estas tierras, las cuales serán inembargables, indivisibles, intransferibles, imprescriptibles, no susceptibles de garantizar obligaciones contractuales ni de ser arrendadas; asimismo, estarán exentas de tributo.</p> <p>Se prohíbe la remoción o el traslado de su hábitat sin el expreso consentimiento de los mismos.</p>
<p>Artículo 65.- Del derecho a la participación</p> <p>Se garantiza a los pueblos indígenas el derecho a participar en la vida económica, social, política y cultural del país, de acuerdo con sus usos consuetudinarios, esta Constitución y las leyes nacionales.</p>
<p>Artículo 66.- De la educación y de la asistencia</p> <p>El Estado respetará las peculiaridades culturales de los pueblos indígenas, especialmente en lo relativo a la educación formal. Se atenderá, además, a su defensa contra la regresión demográfica, la depredación de su hábitat, la contaminación ambiental, la explotación económica y la alienación cultural.</p>
<p>Artículo 67.- De la exoneración</p> <p>Los miembros de los pueblos indígenas están exonerados de prestar servicios sociales, civiles o militares, así como de las cargas públicas que establezca la ley.</p>

Fuente: Constitución Nacional

El gobierno Paraguayo actúa mediante las políticas públicas, en instancias en los cuales se requiere solucionar los problemas sociales existentes en el país. La clasificación que tienen las políticas públicas es realizada a partir de sus objetivos: regulatorias, distributivas, redistributivas y constituyentes. Las mismas son el resultado de una serie de procesos realizados por un equipo técnico de cada municipio, que en total son cinco: identificar el problema, formular la política, legitimar la política, implementar la política y evaluar la política.

Con relación a género, las políticas públicas incorporan una perspectiva direccionada a atender las necesidades específicas de las mujeres y a partir de la transversalidad de género en las etapas de producción de las políticas públicas. Las que son específicas de las mujeres realizadas por proyectos municipales, visan a atender al público femenino excluido por razones de género, y también están los proyectos de autonomía que se clasifican en: proyectos de autonomía económica, física y política.

La política pública implementada en Paraguay a través de las normas nacionales y en conjunto con la convalidación del convenio internacional entre los Estados con el fin de establecer acuerdos en beneficio a la igualdad de género, también considera los siguientes pasos (SOTO, 2015, p. 25)

- Definición de la institucionalidad que será responsable de los procesos de incorporación transversal de la perspectiva de género o del diseño de políticas específicas de igualdad de género.
- Indicadores/ resoluciones del más alto nivel de la dirigencia municipal. Intendente/a, junta municipal.
- Generación de capacidades para el diseño y la implementación de políticas públicas de género en el funcionariado a través de la formación.

En el primer inciso cabe destacar que la institucionalidad encargada de dichos procesos es la que se crea a través de la política pública constituyente que es la que establece las reglas para la institucionalidad teniendo como instrumento para posibilitar esto a la resolución municipal.

Los actores que posibilitan la creación de espacios de atención para la mujer se ven formados por redes que facilitan el proceso que requiere la igualdad de género. Los que integran esta red son por una parte la RMMP (Red de Mujeres

Municipes del Paraguay), la OPACI (Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal) y la AJUMPA (Asociación de Juntas Municipales del Paraguay) – estos en conjunto con los actores que son más estratégicos del Estado como el Ministerio de la Mujer, las Comisiones de Equidad de Género del Parlamento Nacional, las Secretarías de la Mujer y las distintas oficinas de género y/o igualdad de Ministerios y/o Secretarías. Todo esto llega finalmente a las organizaciones vecinales, de mujeres y las organizaciones sindicales, que sirven como ejes centrales para los procesos participativos de las políticas públicas a nivel municipal.

Cuadro 4- Órganos y mecanismos de acuerdo al nivel

Nivel	Órgano del Gobierno		Mecanismo para adelanto de la mujer en Alto Paraná.
Nacional	Poder ejecutivo	Ministerio de la mujer	
		Ministerio del trabajo, empleo y seguridad social.	Oficina de la promoción social de la mujer trabajadora
		Ministerio de relaciones exteriores	área de la mujer de la dirección de foros regionales
		Ministerio de defensa pública	Unidad de género
		Ministerio de educación y cultura	Unidad de género
		Ministerio de Agricultura y ganadería	Dirección de género y juventud rural
		Ministerio de salud pública y bienestar social	Dirección de salud reproductiva Equipo técnico multidisciplinario

			(ETMY/ violencia intrafamiliar)
		Secretaria Nacional de la vivienda y el Hábitat	Departamento de derechos humanos género y atención a repatriados
		Secretaria de la función política.	Dirección general de derechos humanos, igualdad e inclusión.
	Poder legislativo	Cámara de senadores	Comisión de equidad y género
		Cámara de diputados	Comisión de equidad social y género
	Poder judicial	Corte suprema de justicia	Secretaria de género
	Órganos extrapoderes	Tribunal superior de justicia	Unidad para la igualdad de género
		Electoral / Ministerio	Fiscalía especializada en trata de personas y explotación sexual infantil
		Público defensoría del pueblo	Departamentos de derechos de la mujer
Departamental	Gobernaciones	Alto Paraná	Secretaria de Género Juventud e infancia

Fuente: guía para la igualdad de género en las políticas públicas Municipales del Paraguay

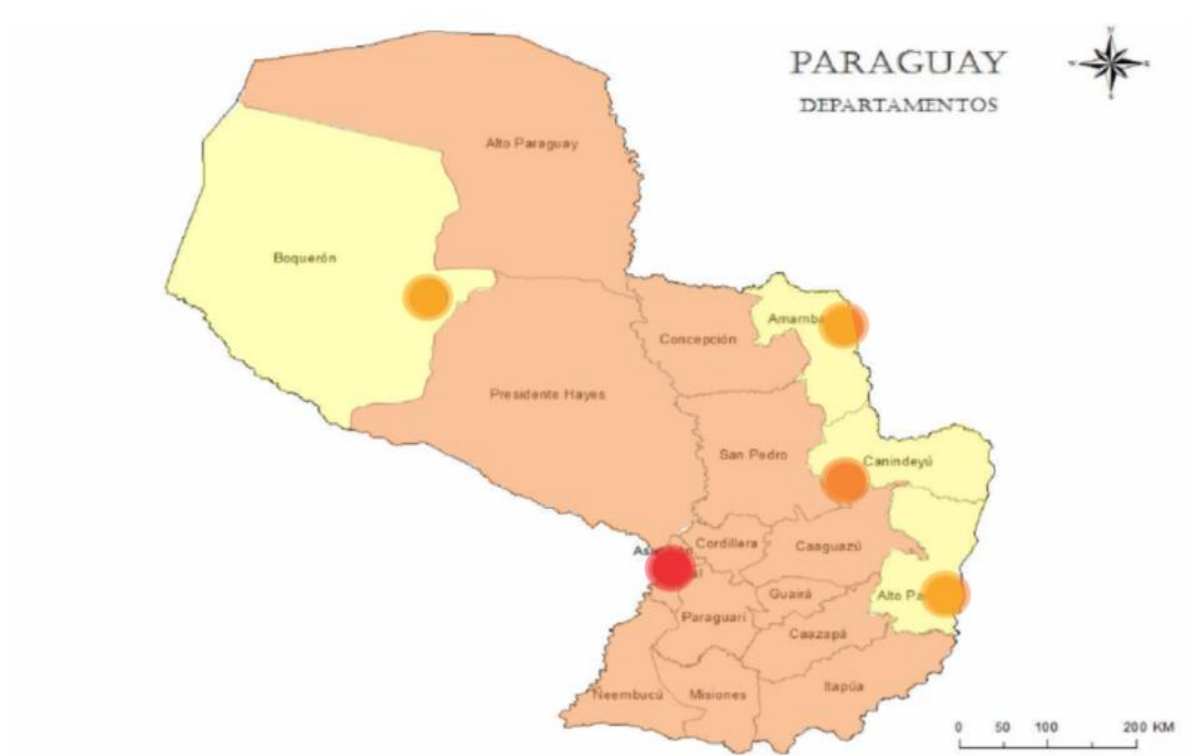
La institucionalización de la perspectiva de género se implementó en el Estado paraguayo a través de la creación de lo que sería la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, el 18 de septiembre de 1992, por la ley nº 34. A partir de allí fueron creadas estrategias en conjunto por grupo de mujeres con las instituciones del Estado para la elaboración de lo que sería el Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para el Hombre y la Mujer: 1997-2001. Desde

entonces fueron elaborados más dos planes hasta la actualidad, el Segundo Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para el Hombre y la Mujer: 2003-2007, y el Tercer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para el Hombre y la Mujer: 2008-2017.

En 2012, la Secretaría de la Mujer es elevada de rango a Ministerio de la Mujer por la ley 4.675. Otra institución relacionada con el género creada por ley fue la Secretaría de Género del Poder Judicial, aprobada por la ley n° 609/2010. La misión del Ministerio de la Mujer es promover la igualdad de género y los derechos de la mujer. A nivel departamental, esto se da a través de los Centros Regionales de la Mujer (CRM), que tienen como objetivo brindar atención especializada a las mujeres que están en situación de violencia basada en género, lo que consiste en:

- atención jurídica: asesoramiento legal a las mujeres;
- atención psicológica: contención y acompañamiento psicológico a las mujeres en situación de violencia o trata de personas;
- atención social: abordaje de la situación social y económica que atraviesan las mujeres, seguimiento de casos y reinserción social.

Figura 1- Mapa del Paraguay con localización del ministerio de la mujer y los centros regionales de la mujer



Fuente: la autora (2017)

LEYENDA

- MINISTERIO DE LA MUJER
- CENTRO REGIONAL DE LA MUJER

Figura 2- Centro Regional de la Mujer en CDE



Fuente: Ministerio de la mujer (2017)

Figura 3- Centro Regional de la Mujer en Filadelfia



Fuente: Ministerio de la mujer (2017)

Figura 4- Centro R. de la Mujer en Curuguaty



Fuente: Ministerio de la mujer (2017)

Figura 5- Centro Regional de la Mujer en Pedro Juan



Fuente: Ministerio de la mujer (2017)

Si se analiza el mapa del Paraguay, se puede observar la ubicación de los Centros Regionales de la Mujer en los extremos del territorio, y una total ausencia de ellos en los departamentos ubicados en el centro del país. Teniendo en cuenta el alto índice de violencia física hacia la mujer se puede considerar insuficiente la atención direccionada para estos casos. Si bien los Centros Regionales de la Mujer que constan en las fotografías anteriores tienen una atención direccionada a la violencia física, las mismas no están pensadas para la atención del tipo de violencia que se pretende atender con la propuesta de la Residencia Estudiantil, que es la violencia social y espacial que sufren las madres solteras y los/as niños/as los cuales las limitan para acceder a una formación profesional. En consideración a todo lo anteriormente mencionado sobre las normas e instrumentos que existen en el país, la desigualdad, violencia y discriminación aún se mantiene. La cultura dominante aún ejerce su fuerza sobre la sociedad, mientras lo tengan enraizada las posibilidades de igualdad de género aún se ven muy lejanas.

Es lo que Amelia Valcárcel denomina el *espejismo de igualdad* (Valcárcel, 2008:201): se nos dice que lo hemos conseguido, pero no obtenemos lo mismo. Violencia machista, trata de personas, pobreza, brecha salarial, techo de cristal... son solo algunos síntomas de lo que todavía hoy sigue siendo una realidad objetiva aunque en cierto modo oculta: la desigualdad entre los sexos. (NOVAS, 2004, p. 15)

Bien es cierto que hubo un aumento en la participación de las mujeres en el área laboral, lo cual aún no presupone un logro considerando que el trabajo doméstico aún recae sobre la mayoría de las mujeres, lo cual exige más esfuerzo y sacrificio para la misma y sigue sin reconocimiento. En grandes rasgos la información conseguida por medio de una visita al Centro Regionales de la Mujer, la situación de las madres solteras en Paraguay es de 7 de cada 10 mujeres son madres solteras, cabe mencionar que en Paraguay solo existen datos sobre madres solteras a nivel nacional, no existen datos a nivel distrital.

En la medida en que el punto central de este trabajo se basa en hacer con que la ausencia de espacios de apoyo o la discriminación que sufren las madres solteras sean barreras superadas por medio de una propuesta arquitectónica y paisajística, es importante decir, por una parte, que un espacio físico no hará con que la sociedad asuma una cultura diferente a la actual cultura dominante; pero por

otra parte, puede ser un instrumento de empoderamiento de la mujer-sujeto-madre-estudiante.

En el ámbito relacionado a la inserción universitaria se debe considerar otros aspectos relacionados a la parte económica y al proceso de inserción en sí, que conlleva un periodo de tiempo y aporte de aranceles, lo cual sumado a los gastos de la maternidad, la discriminación y segregación espacial termina siendo también un limitante para las madres solteras conseguir su autonomía. De manera a entender mejor la situación de la educación superior se expondrá desde su evolución histórica hasta datos actuales.

En el caso del Paraguay, independizada de España en 1811, la institución universitaria aparece recién hacia finales de la década de los ochenta, con la promulgación de la Ley de creación de la Universidad Nacional (24 de setiembre de 1889). (1) De todas maneras, a lo largo de la administración colonial y del período independiente, excluyendo el lapso cubierto por la dictadura de Gaspar Rodríguez de Francia, se pusieron en funcionamiento un gran número de instituciones educativas que conforman el nivel educativo superior, algunos de los cuales alcanzaron una enorme relevancia en el desarrollo educativo paraguayo. (RIVAROLA, año 2002, p. 1)

La primera universidad nacional del Paraguay fue la Universidad Nacional de Asunción (UNA), siendo que las primeras carreras allí habilitadas fueron: Derecho, Medicina y Matemática. El inicio de las actividades en dicha universidad se dio en 1890.

Cuadro 6- Año Creación de las facultades e institutos de la UNA

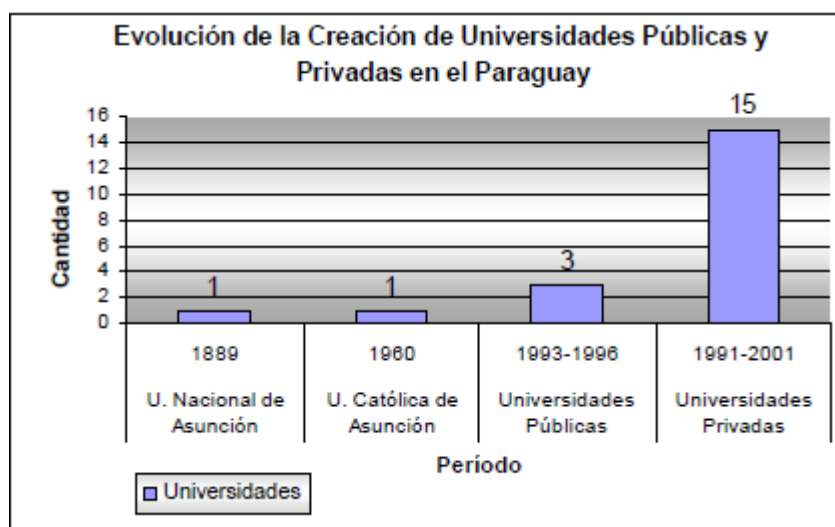
AÑO	FACULTAD O INSTITUTO
1889	Derecho y Ciencias Sociales, Medicina
1926	Ingeniería
1937	Ciencias Económicas Odontología
1938	Ciencias Químicas
1939	Instituto Andrés Barbero
1948	Filosofía
1954	Ciencias Agrarias Ciencias Veterinarias
1957	Arquitectura
1961	Ciencias Exactas y Naturales
1965	Instituto Superior de Lenguas
1979	Politécnica

Fuente: informe Nacional sobre educación superior en Paraguay

Posterior a la creación de la UNA, en el año 1960 fue creada la segunda Universidad de carácter privado, la UCA (Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción).

Luego el número de universidades fue creciendo en el país, tanto privado como nacional. En cuestión de residencias universitarias, no todas poseen dicha infraestructura: en las universidades con carreras rurales localizadas lejos de áreas urbanas poseen residencia para las personas que viven en distritos contiguos. La UNA, a su vez, está dotada de cuatro residencias: tres se encuentran dentro del campus de la universidad, pero son destinados solo a tres carreras (veterinaria, arquitectura y matemática); y luego fuera del campus existe otra para todas las carreras – en todas ellas tanto hombres como mujeres pueden usufructuar del espacio. En la ciudad de Luque se encuentra la Facultad de Ingeniería de la UNA, la cual también cuenta con una residencia que es, según una entrevista hecha a un alumno que reside allí, solo para hombres – en total son apenas quince.

Cuadro 5- Evolución de la Creación Públicas y Privadas en el Paraguay



Fuente: informe Nacional sobre educación superior en Paraguay

La Universidad Nacional del Este (UNE), localizada en las proximidades del área de estudio, cuenta con las siguientes facultades en el campus: Facultad Politécnica, Facultad de Derecho y ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, fuera del campus localizado en Minga Guazú, distrito contiguo a Ciudad del Este, se encuentra la Facultad de Medicina y de Ingeniería Agronómica.

El proyecto propuesto, toma en consideración las medidas existentes en las universidades nacionales del país y los costos que los mismos requieren: que son los CPI (Curso Probatorio de Ingreso), pero esta medida es considerada sólo por algunas facultades, el ingreso directo por medio de exámenes es una medida adoptada por la Facultad Politécnica, en el cual se evidencia una mayor discrepancia en el número de ingresantes con relación al género.

Cuadro 6- Número de ingresantes de la Politécnica en el año 2017.

FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE			
CARRERAS	Total aprobados	INGRESARON	
		MUJERES	HOMBRES
Ingeniería Eléctrica	100%	20%	80%
Ingeniería en informática	100%	25%	75%
Análisis de Sistemas	100%	12%	88%
Licenciatura en turismo	100%	76%	24%

Fuente: La autora, 2017

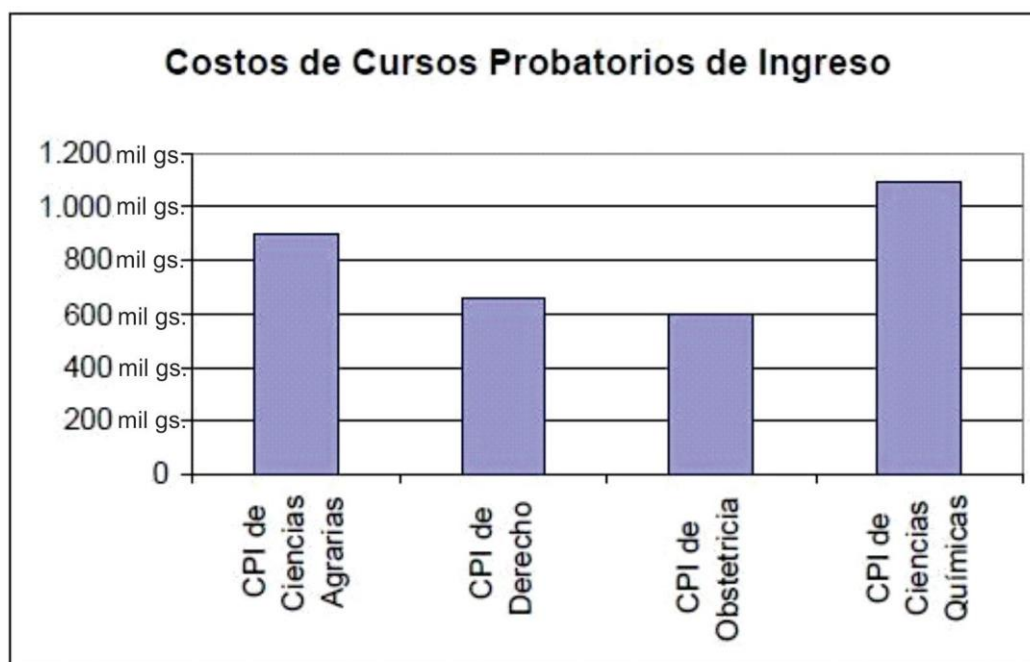
Es importante decir, en primer lugar, que los CPI no son gratuitos, posee un costo de 700 mil guaraníes por el curso completo que tiene una duración de 4 meses– lo cual implica en una responsabilidad económica con la universidad desde antes de iniciar la carrera o hasta mismo si se va a accederla, en el caso de la Facultad Politécnica que actualmente no posee CPI, el costo de la inscripción para los exámenes de ingreso es el mismo. El costo para ingresar a la carrera de enfermería es de un total de cerca 1,5 millones de guaraníes en un único pago por los cuatro meses de CPI, sin contar que existe la posibilidad de no ingresar, las carreras de la Facultad Politécnica para los alumnos/as que aprueban es de un costo mensual de 25 mil guaraníes más el precio por derecho a examen considerando que en un semestre se lleve seis materias el costo sería de 150 mil guaraníes mensual. Esto también se aplica a las otras facultades de la UNE, sin considerar medicina el cual se estima un costo mensual más elevado pero próximo al costo mensual de enfermería.

Cuadro 7- Aranceles de la carrera de enfermería del año 2017.

Descripción	Costo en guaraníes	Observaciones
Matricula	370 mil guaraníes	
Derecho a examen	370 mil guaraníes	Por todas las materias
Otros Aranceles		
Carnet Estudiantil	100 mil guaraníes	
Copia de Programas	100 mil guaraníes	
Constancia de Estudios por dirección de admisión	200 mil guaraníes	
Constancia de Estudios por Secretaría General	300 mil guaraníes	
Formulario de Solicitud	10 mil guaraníes	

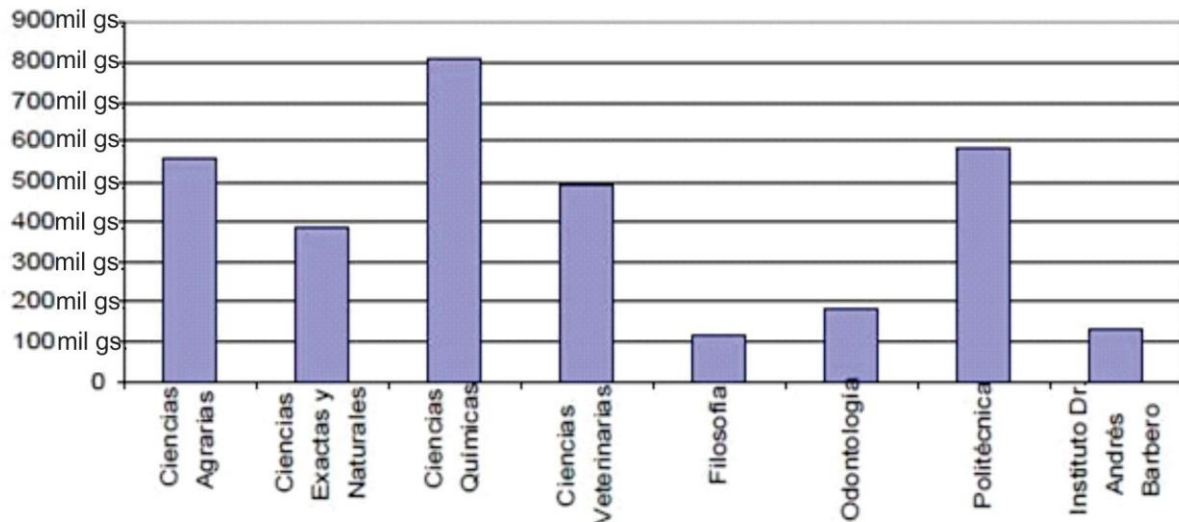
Fuente: Informe nacional sobre educación superior en Paraguay

Cuadro 8- Costos de Cursos Probatorios de Ingresos



Fuente: informe nacional sobre educación superior en Paraguay

Cuadro 9- Costos por carrera



Fuente: informe nacional sobre educación superior en Paraguay

Considerando los datos anteriormente expuesto se deja en claro el costo que conlleva una formación profesional en universidades nacionales, lo cual ya es un factor limitante para las personas que no cuentan con un apoyo económico o ingreso propio y esto si se suma al costo que conlleva la maternidad desde su inicio, con el pre-natal, las vitaminas, las consultas, el parto y los gastos posteriores a la etapa del embarazo, se resalta la importancia de la existencia de un espacio de apoyo y de políticas públicas para las madres solteras, de manera a disminuir los gastos que debe solventar la madre.

2.2 ESPACIO E INFANCIA: una crítica a la arquitectura adulto-centrista.

Si bien se pensó en la madre soltera estudiante como usuario principal de la propuesta de la Residencia Estudiantil, es importante conocer la realidad que enfrenta este grupo de mujeres, conocer las normas y los instrumentos que tienen en favor de sus derechos, pero la misma importancia tiene el/la hijo/a. En este inciso, entonces, se reflexiona sobre la realidad de los/as niños/as.

En la medida en que la sociedad en que habitamos dominada por una ideología capitalista androcéntrica, como se menciona en el inciso 2.1 de espacio y género, no solo se genera exclusión de género, raza y clase; también se genera la

exclusión de los/as niños/as en los diferentes espacios de diferentes territorios. Esta realidad era diferente en tiempos anteriores a la industrialización como lo describe en el texto de Renata Flores y Cláudio Ribeiro:

Dejando claro que en esta época el concepto infancia era inexistente, resalta aquello que en pinturas, por ejemplo, puede ser observado sin mayores esfuerzos: niños se vestían como adultos, vivían experiencias conjuntamente con ellos; eran, en fin, como adultos pequeños, como homúnculos. En esta lógica, no se admite especificidades de este grupo; se establece relaciones indiferentes entre las personas mayores y las menores. (FLORES; RIBEIRO, 2009, p. 2, traducción nuestra).

La realidad que se narra de las relaciones indiferenciadas entre los adultos y los/as niños/as dejó de existir como consecuencia del surgimiento de la familia burguesa, cambios en la vestimenta, el reconocimiento de la importancia de la educación de los niños, surge la separación y por ende imposición de obligaciones, costumbres y juegos pensados por los adultos como adecuados para los niños.

En el siglo XVIII, Erasmo de Roterda recomendó que las vestimentas de los niños fueran diferentes de la de los adultos; en el siglo XIX, los niños fueron especialmente protegidos de la crueldad... La noción de educación paso a ser tema importante, las escuelas se organizaron y, por fin, se notó que los niños no deberían estar sobre las mismas influencias de los adultos. Ni todas las discusiones serían apropiadas a la infancia. Ni todos los temas serían adecuados a los niños. Nació la diferencia de obligaciones, costumbres, juegos y ropas entre niños y adultos. (FLORES; RIBEIRO, 2009, p. 2, traducción nuestra)

El análisis etimológico mismo de la palabra infancia, citado en el texto de Flores y Ribeiro, revela que *infans* era un término utilizado para designar a personas no aptas para participar como testigos en los tribunales.

Entendamos entonces que la etimología latina de la palabra 'infancia' reúne a los niños a los no habilitados, a los incapaces, a los deficientes, o sea, a toda una serie de categorías que encajadas en la perspectiva de lo que ellas 'no tienen' son excluidos del orden social. De manera que la infancia está marcada desde su etimología por una falta no menor, una falta que no puede faltar, una ausencia juzgada inadmisible, a partir de la cual un lenguaje, un derecho y una política dominante consagran una exclusión. (FLORES; RIBEIRO, 2009, p. 4, traducción nuestra).

Las categorías con las cuales se califica a los/as niños/as los/as posicionan en una situación de inferioridad con relación a los adultos. La reflexión que se busca sobre infancia es de como el espacio ejerce un control sobre ellos/as y, para analizar tal situación, el trabajo tiene como base teórica relativos al tema de infancia, pero en los mismos resalta una cuestión bastante importante:

En el campo de análisis de las representaciones sociales de los niños aún estamos construyendo los faros de análisis que permiten observar, escuchar e interpretar las voces de la infancia, recientemente registradas por investigadores en diferentes campos del conocimiento y de las prácticas sociales. (NASCIMENTO, 2008, p. 2, traducción nuestra).

El acto de jugar se vuelve una actividad controlada, seleccionada e influenciada por decisiones externas a la voluntad del niño, el espacio donde desenvuelve dicha acción puede generar la opresión o limitación del niño en su desenvoltura con relación al espacio y a su relación social con los demás. Los juegos pensados por los adultos para los niños, muchas veces dejan de cumplir la función que se fue pensada en el momento que el niño le asigna otras funciones ganando así otro significado y otro valor.

Con la elaboración de la pesquisa de campo fue posible percibir que los desplazamientos de los niños eran realizados en función de las posibilidades del espacio. Para los juegos eran utilizados los locales libres, los espacios entre las mesas de juegos, cancha de bocha y la pista de caminata. El espacio fue, constantemente, resignificado. Las mesas dejaban de ser local para las piezas de juegos y se tornaban caminos para los camioncitos, los hierros que servían de soporte para el bungee jump se transformaban en obstáculos a ser traspasados con los velocípedos o se convertían en arcos para un partido de fútbol. (NASCIMENTO, 2008, p. 11, traducción nuestra).

A grandes rasgos los espacios de la ciudad que son analizados, demuestran claramente que son espacios direccionados a la atención de las necesidades de quien los pensó, el hombre blanco, adulto y burgués, que proyecta los espacios en favor de la economía y la dinámica que la misma le da a la ciudad, en la cual los/as niño/as no participan. Debido a esto, a los/as niño/as se les otorga los espacios dentro donde deben permanecer, por decisión del adulto y no por su voluntad.

El silencio de los espacios pensados por un viés de la infancia sólo es negado por la producción autoritaria de lugares donde el niño debe permanecer. No hay una perspectiva relacional, por ejemplo, entre las diferencias etarias de los usuarios de la ciudad y sus espacios de convivencia. La producción del espacio sigue, principalmente en las sociedades capitalistas, sean ellas periféricas o centrales, una lógica del predominio adulto, masculino, blanco y cristiano o como dice Caetano Veloso, é "*o macho adulto branco sempre no comando* (FLORES; RIBEIRO, 2009, p. 6, traducción nuestra).

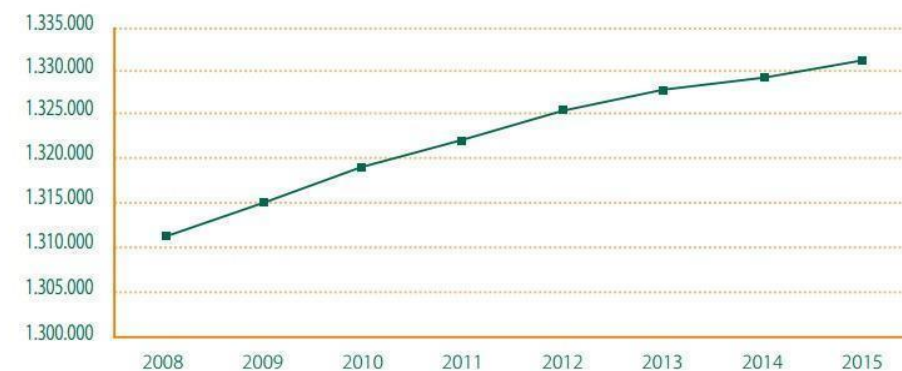
Si consideramos la producción del espacio de Ciudad del Este- Paraguay, el área con mayores espacios destinados al ocio familiar se encuentra en la parte céntrica de la ciudad, principalmente en los alrededores del lago de la Republica.

Pero estos espacios están localizados en áreas de gran flujo vehicular y de traseunte, la dinámica de la sociedad promovida por las actividades de comercio

que predomina en esta área, genera espacios inviables para el libre juego de los niños/as, lo cual refuerza aún más lo que ya se habló de confinar a los niños a parquecitos bajo la mirada protectora de quienes los acompañan, limitándose muchas veces de apropiarse de los espacios.

En Paraguay el número total de niños y niñas de 0 a 8 años está estimado en más de 1.315.000, en el 2009, y constituye el 21% de la población total proyectado para ese año. Considerando las proyecciones de la población para el período 2008 - 2015, la tendencia es a su estabilización, con un crecimiento leve y una incidencia gradualmente decreciente en el conjunto de la población total, al pasar de constituir el 23% a un 21% entre inicios y fines de dicho período. (UNISEF, 2011, p. 25).

Figura 6- Gráfico proyección de la población de 0 a 8 años 2008-2015



³³Presidencia de la República. Gabinete Social (2010), *Propuesta de Política Pública para el desarrollo social 2010 - 2020*, ob. cit.
³⁴DGEEC (2006), *Proyecciones de la Población 2000 - 2050*. Dichas proyecciones están basadas en los resultados de los censos decenales, el último es el CNPV 2002. En vista de que el siguiente debe ser ejecutado en el 2012, y permitirá su ajuste, aquí se considera sólo el mediano plazo 2008 - 2015.

Fuente: situación actual de la primera infancia, perspectiva de la atención integral en el Py.

Con relación a los derechos el Estado Paraguayo luego de haber superado el régimen autoritario ha instalado el sistema Democrático en el cual por medio de las normativas busca constituir la Igualdad de derechos y de oportunidades en este caso se estará presentando a seguir el de la niñez y adolescencia.

En el marco legal de los derechos del niño/a y adolescente, en Paraguay la Constitución Nacional es el instrumento principal a partir del cual se crean leyes, códigos, decretos, y resoluciones que atienden los derechos de los niños/as y adolescentes.

Figura 7- Pirámide de Kelsen



Fuente: La autora (2017)

El Estado Paraguayo ha revalidado la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en 1990 con la Ley 57/90, a partir de la misma se crea el Código de la niñez y la adolescencia cuya aprobación se dio en el año 2001, el objetivo del código esta explicado en el cuadro 10.

Cuadro 10- Código de la Niñez y Adolescencia

Código de la Niñez y Adolescencia Ley N° 1.680 (2001)	
Objeto principal	Establece y regula los derechos, garantías y deberes del niño y del adolescente, conforme a lo dispuesto en la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño, los instrumentos internacionales sobre la protección de los derechos humanos aprobados y ratificados por el Paraguay, y las leyes.

Progresividad	Proteger, promover y garantizar
Sujetos comprendidos	Niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas y lactantes
Orientación hacia grupos sujetos a protección especial	Mujeres, personas en situación de pobreza, indígenas y personas con capacidades diferentes
Normas vinculadas	Convención sobre los Derechos del Niño
Políticas que promueve	No hace mención

Fuente: Sistema de información sobre la primera infancia en América Latina

Dentro de este código se han creado varias leyes complementarias que tratan de los derechos del niño/a y adolescente, dentro del mismo en el capítulo I, (Art. 37°).- del sistema de protección integral, se crea el Sistema Nacional de Promoción y protección integral de los derechos del niño/a y adolescente (SNPPI), está constituido por un conjunto de organismos vinculados, articulados y coordinados, con el fin de dar plena vigencia a los derechos del niño, niña y adolescente en el Paraguay (UNISEF,2011, p. 21)

En la figura a seguir se explica mejor como el SNPPI está constituido, y subsecuente a la misma se encuentra el cuadro donde se desglosa las instituciones que componen cada una, de manera a entender la forma en que el Sistema actúa a nivel nacional, departamental y municipal.

Figura 8- Sistema Nacional de protección y promoción integral de la niñez y adolescencia



Cuadro 11- Sistema Nacional

EI SISTEMA NACIONAL DE PROMOCION Y PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO/A Y ADOLESCENTE (SNPPI) está constituido por:		
El Consejo NACIONAL de la Niñez y la Adolescencia	Los Consejos DEPARTAMENTALES de la Niñez y Adolescencia	Los Consejos MUNICIPALES por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia
Ministerios de Salud Pública y Bienestar Social	El Gobernador	El Intendente
Ministerio de Educación y Cultura	La Junta Departamental	La Junta Municipal
Ministerio de Justicia y Trabajo	Los respectivos Secretarios Departamentales de Salud y Educación	Las organizaciones no gubernamentales del municipio que trabajan por la Niñez y la Adolescencia
Ministerio Público y de la Defensa Pública	Las organizaciones no gubernamentales de bien público y sin fines de lucro del Departamento que trabajan para la Niñez y la Adolescencia	Las Comisiones Vecinales o Comisiones de Fomento del Municipio
Organismos No Gubernamentales de cobertura nacional y de los Consejos Departamentales	Las Organización de Niños del Departamento	Las Organizaciones de Niños, Niñas y Adolescentes
	Los Consejos Municipales	

Fuente: Constitución Nacional del Paraguay

Siguiendo el orden de los artículos dentro del Código de la Niñez y adolescencia, se crea por el decreto presidencial N° 15.201 del 31 de octubre del 2001 la Secretaría Nacional de la niñez y la Adolescencia (SNNA)⁵, cuya función constatada en el Art 41 del Código las cuales son:

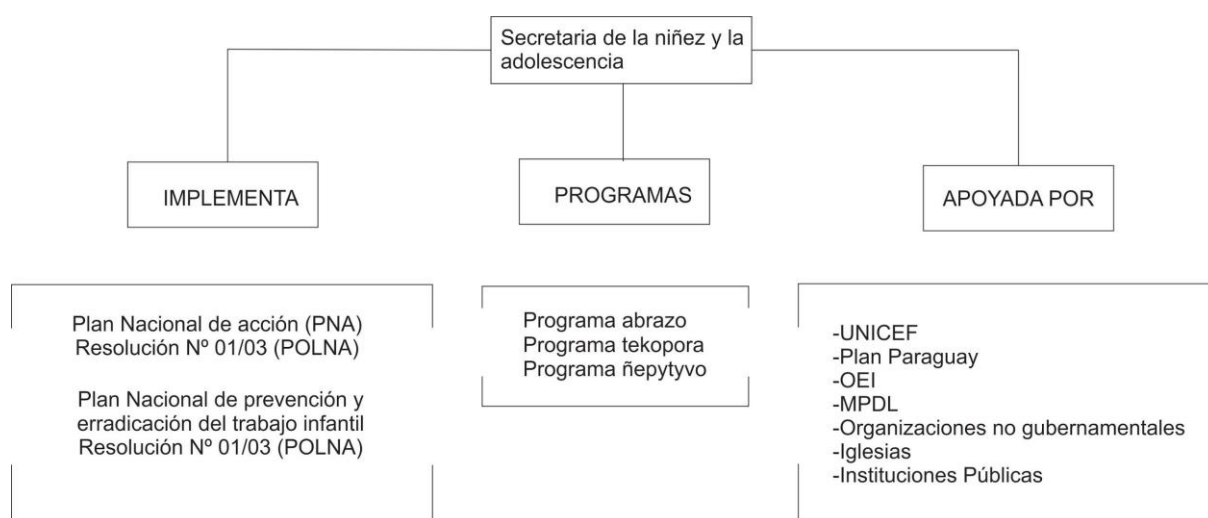
- cumplir con las políticas elaboradas por el Sistema;

⁵ La Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA), se constituye en órgano dependiente del Poder Ejecutivo que debe de facilitar la coordinación entre los distintos niveles de organización del Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral. Siendo responsable de cumplir las Políticas elaboradas, ejecución de Planes, Programas y Proyectos que permiten impulsar Políticas Públicas dirigidas a la atención efectiva de los problemas sociales que afectan a los derechos de la Niñez y la Adolescencia.

- poner en ejecución los planes y programas preparados por la Secretaría;
- conformar el Consejo Nacional e impulsar la de los consejos departamentales y municipales de la niñez y la adolescencia;
- facilitar el relacionamiento y la coordinación entre los distintos consejos que integrarán el Sistema;
- gestionar asistencia técnica y financiera de instituciones nacionales, extranjeras e internacionales;
- autorizar, registrar y fiscalizar el funcionamiento de las entidades de abrigo; y,
- registrar los organismos no gubernamentales dedicados a las cuestiones de la niñez y la adolescencia, como violencias físicas o trabajo infantil.

El eje que articula y coordina acciones e instituciones a favor de la niñez y adolescencia es la Secretaría, por lo cual es considerada como una Autoridad Central a partir de la cual con las políticas públicas se han creado planes, programas y proyectos.

Esquema 3- Secretaría Nacional de la Niñez y adolescencia.



Fuente: elaboración propia (2017)

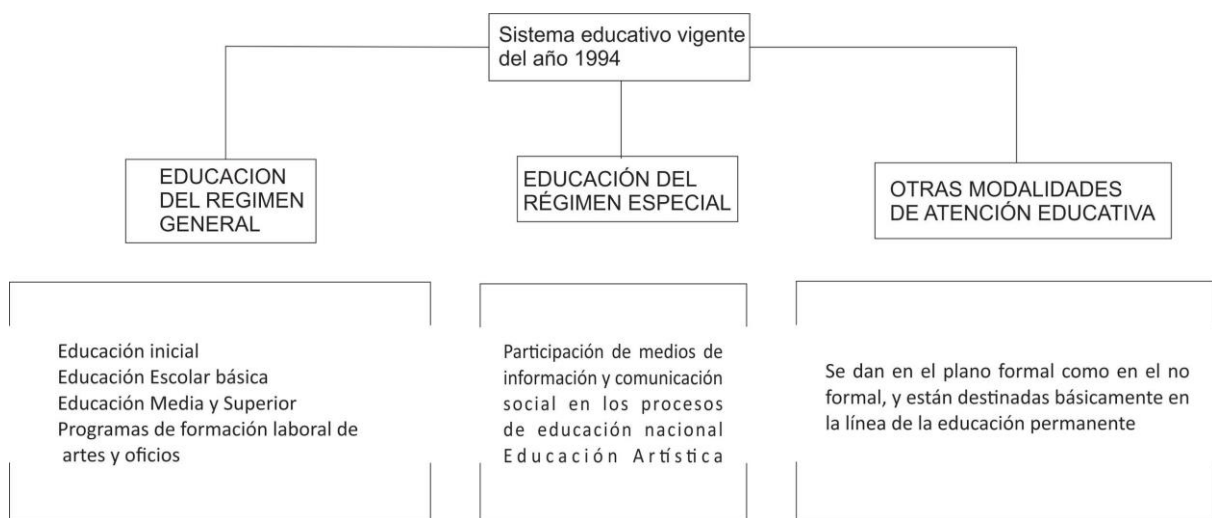
Con relación a la educación considerando las distintas realidades de las madres, se expone a continuación como es el sistema de educación en Paraguay, de manera a entender que las mismas tienen alternativas para que sus hijos/as se inicien en la educación inicial si así lo desean.

En Paraguay la educación inicial es opcional, la misma es direccionada a niños de (0-2 años) los cuales asisten al jardín maternal, posterior a la misma está el

jardín de infantes de (3-4 años) y luego el preescolar para niños de 5 años el cual ya es obligatoria.

Considerando la obligatoriedad de iniciar a los niños/as a partir de los 5 años al preescolar, cabe resaltar que exactamente a dos cuadras del área del proyecto se encuentra la escuela n° 2975 AUGUSTO ROA BASTOS, el cual cuenta con la educación inicial y la educación básica necesaria, la misma es de carácter público por lo cual no conlleva un costo mensual. A continuación un resumen en esquema del sistema educativo del Paraguay.

Esquema 4- Sistema educativo vigente del año 1994.



Fuente: elaboración propia (2017)

2.3 LA IMPORTANCIA DEL PAISAJISMO COMESTIBLE Y MEDICINAL EN LA CULTURA PARAGUAYA.

El proyecto paisajístico busca seguir la línea del proyecto arquitectónico con una propuesta que insiere la colectividad que es característica principal de la cultura paraguaya.

Por medio de un paisajismo que busca incentivar la integración de los miembros de la comunidad y del albergue, se busca visibilizar la realidad de los grupos vulnerables, teniendo en cuenta la existencia de un albergue universitario que considera las demandas de las madres solteras y de los/as niños/as como principal objetivo.

El paisajismo comestible y medicinal abordado en el trabajo abarcara desde el aspecto histórico, datos estadísticos relacionados con la situación nutricional de Paraguay, los espacios domésticos exteriores y finalmente las plantas medicinales del Paraguay y su importancia no solo a nivel medicinal también a nivel cultural.

Creemos que la evolución del conocimiento de las plantas medicinales fue un proceso lento hasta el surgimiento del griego Dioscorides, en el siglo I, que buscó conocer las plantas hasta entonces usadas en las curas de diferentes males (CAMARGO, 2014, p. 23, traducción nuestra), este documento fue utilizado por un largo tiempo, hasta el siglo XVIII donde se comenzó la identificación las mismas en el año 1735 por Carl von Linné, con su obra *Species plantarum* (CAMARGO, 2014, p. 23, traducción nuestra).

Desde tiempos muy remotos las plantas han sido parte importante en la cultura de las sociedades, las mismas utilizadas en rituales, ceremonias religiosas entre otros.

En el continente Americano, la cultura de los indígenas constaba en la utilización de las plantas medicinales, con la colonización los Portugueses trajeron su cultura que se sumó a los conocimientos de los indígenas de las plantas medicinales y rituales religiosos, y en siglo XVI la cultura Africana que llego a Brasil influencio la cultura existente a través de sus porciones mágicas para varios fines.

Con la revolución científica, las plantas medicinales comenzaron a perder su identidad. En el comienzo del siglo XX, con la identificación de los agentes responsables por la acción terapéutica- los principios activos: alcaloides, glucósidos, oleos esenciales, entre otros- fue posible determinar los fitofármacos, abriendo camino para la identificación de las estructuras químicas de los agentes activos, dirigidas a la producción de medicamentos sintéticos, pasando la industria farmacéutica a no más necesitar las plantas para tal producción. (CAMARGO, 2014, p. 29, traducción nuestra).

Con la aparición de los fármacos, la cultura de las plantas medicinales pasó a reducirse pasando a ser una alternativa vista como medicina popular. Por influencia del etnocentrismo de la medicina hegemónica, las practicas populares son entendidas como producto de una cultura inferior por no tener un valor reconocido científicamente (CAMARGO, 2014, p. 29, traducción nuestra).

En el aspecto de la nutrición, el “paisajismo comestible” – entendido como un campo de actuación en proyectos de paisajes que conjuguen el uso preferencial de plantas alimenticias, convencionales o no, con otros intereses ornamentales y

ambientales (NAME, 2016, p. 2), es considerado junto con el paisajismo medicinal en el trabajo como medio de autogestión comunitaria, con el fin de generar un aporte en la autonomía de las madres solteras y como medio de aproximar a los niños/as a las actividades relacionadas al medio ambiente.

Movimiento sociales acusan que los discursos sobre seguridad alimentar son restrictos al combate a la desnutrición e insuficientes para disminuir lo que viene como causa de los problemas del hambre en medio a la abundancia agrícola: las grandes corporaciones transnacionales de alimentos y su organización capitalista agroindustrial, que operan cantidades crecientes de monocultivos, homogenizan el consumo, destruyen o des caracterizan culturas y saberes ancestrales sobre alimentación y cultivos, imposibilitan la concurrencia para pequeños y medios productores y reducen el número de especies vegetales de los ecosistemas donde se localizan (NAME, 2016, p. 3, traducción nuestra)

En el contexto de Paraguay esta realidad es aún más alarmante, considerando que el país es exportador de granos principalmente de soja y maíz, pero que lo relacionado a plantaciones son direccionados a las industrias los cuales, en su gran mayoría pertenecen a empresarios extranjeros que se apoderan de la tierra y de la mano de obra nacional como una oportunidad de negocio, en un país donde los impuestos son bajos.

Esto hablando a nivel nacional, sobre la plantación a gran escala de alimentos. Con relación al cultivo de alimentos y plantas medicinales como alternativa para el consumo propio o de una comunidad, en Paraguay está más presenten en el área rural.

En el espacio urbano, hablando principalmente de Ciudad del Este distrito en el cual se está estudiando como área del proyecto, es más frecuente las plantaciones de árboles fructíferos, principalmente aquellos de copa grande, del cual no solo se consume su fruta, también sirve para reforzar la cultura que reúne a los miembros de la familia o comunidad bajo su sombra para compartir a partir del acto del consumo del tereré.

El paisajismo comestible y medicinal pensado para el proyecto Kuña Paraguai Roga, visa no solo reforzar la cultura del local, buscando introducir en el medio urbano, prácticas que incentiven la ayuda colectiva a partir de actividades relacionadas con el medio ambiente, que promuevan la complementación alimentaria de las usuarias y sus hijos/as.

De manera a enfatizar que la práctica relativa a actividades del hogar puede ser hecho de manera colectiva y contribuyente para la autonomía de la mujer.

Si rescatamos del concepto de género y espacio reflexionado en este trabajo, donde se menciona a lo público como relativo al espacio productivo y lo privado (actividades domésticas) como improductivo desde el punto de vista del capitalismo.

La estrategia de auto-organización relativa al agregado familiar/ unidad de espacio exterior doméstico, que existió previamente como estrategia de resistencia, en primer lugar en relación al colonialismo y en segundo a la definición estadística de socialismo, se tornó una estrategia de sobrevivencia contra una economía global que descuida totalmente la población y la tierra. (VERÍSSIMO, 2013, p. 1)

La estrategia considerada aquí no es la de sobrevivencia pero si de la autonomía, ver al espacio privado o doméstico como productivo, considerando que el paisajismo comestible y medicinal también puede ser visto como medio de generación de ingreso dependiendo de la apropiación que le den las madres.

En Paraguay el consumo de plantas medicinales es un hábito que se presenta todos los días, varias veces al día, por medio de la ingesta del tereré. Su valor cultural recae en el símbolo de la unión, del compartir, de crear momentos, de unir o conocer personas.

Aparte de su valor cultural, su aporte también recae en el consumo por medio del terere de plantas medicinales. La medicina que predomina en las áreas rurales del país es a través de las plantas, los fármacos también forman parte, pero ambas se complementan, esto también está muy presente en áreas urbanas.

Al conocimiento de los guaraníes se agregaron las prácticas de los sacerdotes que vinieron con los conquistadores españoles. Así resultó un arte de curar que fue muy apreciado y efectivo durante muchos siglos. Vinieron muchos investigadores a ver cómo se curaba con las plantas y cuáles podían servir para sanar las enfermedades de los europeos...quedaron tan sorprendidos y agradecidos que les pusieron nombres en latín, la lengua de los sacerdotes y en guaraní, la de los habitantes de esta tierra. Cada familia pasaba sus conocimientos a los más jóvenes y así es que desde muy temprana edad, sabían cómo encontrar remedio a sus problemas de salud. Todo se hacía muy naturalmente, no había escuelas con edificios, ni banderas...ni uniformes. Las lecciones se pasaban de boca en boca... y en la lengua materna. (PARAGUAY, 2001, p. 9)

Este conocimiento sigue muy presente en el país, e implementarlo en el proyecto también es una manera de seguir propagando la cultura por medio de la práctica de las madres con sus hijos/as. A continuación de forma subsecuente se listarán las plantas medicinales de acuerdo a su actuación en los problemas de salud, de manera a entender la basta cantidad de medicina que se encuentra en la naturaleza, de fácil plantación, cuidado y que en Paraguay aunque posean un costo






no muy elevado, también son comercializados, muchas personas se dedican solo a la venta de plantas medicinales.

A continuación se presentan varios cuadros que poseen las plantas medicinales clasificadas a partir de sus efectos en la salud de las personas de todas las edades, y que serán consideradas en su mayoría en la propuesta del paisajismo con el fin de proponer alternativas medicinales a los usuarios de la residencia estudiantil y a los miembros de la comunidad y que pueden servir como alternativas en el cuidado de los/as niños/as en caso de enfermedades.

Cuadro 12- Plantas que actúan en problemas de aparato digestivo y del metabolismo.

PLANTAS QUE ACTÚAN EN PROBLEMAS DE APARATO DIGESTIVO Y DEL METABOLISMO.		
CARMINATIVAS, ANTIÁCIDAS Y ANTIULCEROSAS		
<p>Anís</p> 	<p>Burrito</p> 	<p>Cedrón</p> 
<p>Eneldo</p> 	<p>Hierba Lucero</p> 	<p>Hinojo</p> 
<p>Jaguarete ka'a (Carqueja)</p> 	<p>Kapi'i kati</p> 	<p>Kuratu (Cilantro)</p> 



		
Manzanilla	Marcela	Menta
		
Poleo	Toronjil	
		
PLANTAS QUE ACTÚAN EN PROBLEMAS DE APARATO DIGESTIVO Y DEL METABOLISMO.		
Colagogas, coleréticas y protectoras hepáticas		
Jaguarete ka'a (Carqueja)	Menta	Achicoria
		
Ajenjo	Aloe	Boldo

		
Tomillo	Koku	
		

Fuente: elaboración propia (2017)

Cuadro 13- Plantas que actúan en problemas de aparato digestivo y del metabolismo.

PLANTAS QUE ACTÚAN EN PROBLEMAS DE APARATO DIGESTIVO Y DEL METABOLISMO.		
	Antiespasmódicas	
Kapi'i kati	Manzanilla	Cedrón
		

Naranja	Tilo	
		

Fuente: elaboración propia (2017)

Cuadro 14- Plantas que actúan en problemas de aparato digestivo y del metabolismo.

PLANTAS QUE ACTÚAN EN PROBLEMAS DE APARATO DIGESTIVO Y DEL METABOLISMO.		
Laxantes y purgantes		
Achicoria	Aloe	Lino
		
Naranja	Sen	
		

Fuente: elaboración propia (2017)

Cuadro 15- Plantas que actúan en problemas de aparato digestivo y del metabolismo.

PLANTAS QUE ACTÚAN EN PROBLEMAS DE APARATO DIGESTIVO Y DEL METABOLISMO.
Antidiarreicas

<p style="text-align: center;">Arasá (guayaba)</p> 	<p style="text-align: center;">Granada</p> 	<p style="text-align: center;">Mburucuyá</p> 
---	---	---

Fuente: elaboración propia (2017)

Cuadro 16- Plantas que actúan en problemas de aparato digestivo y del metabolismo.






PLANTAS QUE ACTÚAN EN PROBLEMAS DE APARATO DIGESTIVO Y DEL METABOLISMO.		
Digestivas y eupépticas		
<p style="text-align: center;">Arasá (guayaba)</p> 	<p style="text-align: center;">Aloe</p> 	<p style="text-align: center;">Cangorosa</p> 
<p style="text-align: center;">Kuratu (Cilantro)</p> 	<p style="text-align: center;">Eneldo</p> 	<p style="text-align: center;">Hierba Lucero</p> 

<p>Ka'arê</p> 	<p>Kapi'i kati</p> 	<p>Llanten</p> 
<p>Marcela</p> 	<p>Menta</p> 	<p>Ñangapiry</p> 
<p>Oregano</p> 	<p>Poleo</p> 	<p>Tomillo</p> 

Fuente: elaboración propia (2017)



Cuadro 17- Plantas que actúan en problemas de aparato digestivo y del metabolismo.




PLANTAS QUE ACTÚAN EN PROBLEMAS DE APARATO DIGESTIVO Y DEL METABOLISMO.		
Tónicas y estimulantes del apetito		
<p>Berro</p> 	<p>Ka'arê</p> 	<p>Kuratu (Cilantro)</p> 
<p>Naranja</p>	<p>Ñangapiry</p>	<p>Urtiga</p>

		
Poleo	Toronjil	
		

Fuente: elaboración propia (2017)



Cuadro 18- Plantas que actúan a nivel del corazón, de la circulación y de la sangre.





PLANTAS QUE ACTÚAN A NIVEL DEL CORAZÓN, DE LA CIRCULACIÓN Y DE LA SANGRE.	
Estimulantes del corazón	
Amba'y	
	
Hipotensoras	
Cola de caballo	
	
En hemorroides y várices	
Naranja	Urtiga

	
Antihemorrágicas	
Urtiga	
	

Fuente: elaboración propia (2017)

Cuadro 19- Plantas que actúan en problemas de la piel.

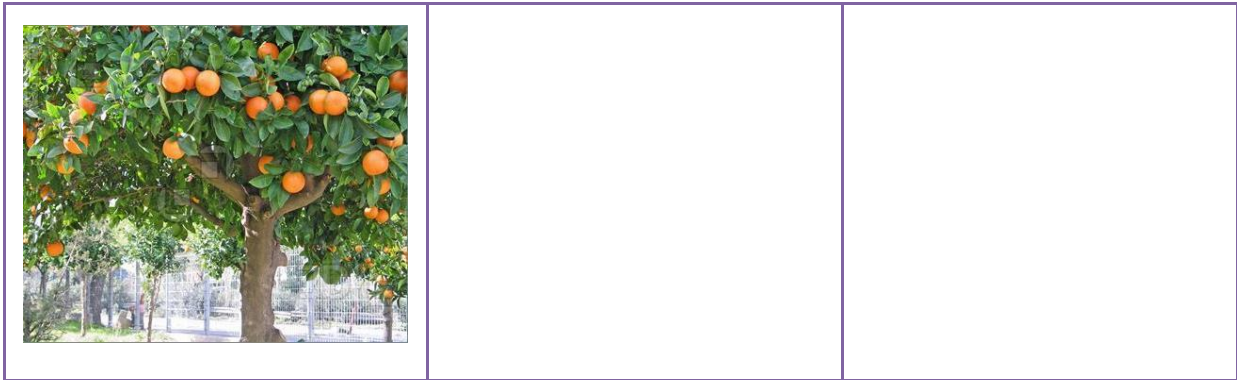
PLANTAS QUE ACTÚAN EN PROBLEMAS DE LA PIEL.	
Astringentes	
Urtiga 	Cola de caballo 
Emolientes y demulcentes	
Aloe 	Batatilla 
Borraja	Malva

	
Antisépticas	
Cangorosa	Urtiga
	

Fuente: Manual de hierbas medicinales del Paraguay







Cuadro 20- Plantas que actúan en problemas de aparato digestivo y del metabolismo.

PLANTAS QUE ACTÚAN EN PROBLEMAS DE APARATO DIGESTIVO Y DEL METABOLISMO.		
Antiespasmódicas		
Kapi'i kati	Manzanilla	Cedrón
		
Naranja	Tilo	
		



Fuente: Manual de hierbas medicinales del Paraguay

Cuadro 21- Plantas que actúan a nivel del aparato urinario y genital.

PLANTAS QUE ACTÚAN A NIVEL DEL APARATO URINARIO Y GENITAL		
Diuréticas		
<p data-bbox="316 846 450 884">Amargón</p> 	<p data-bbox="687 846 924 884">Cola de Caballo</p> 	<p data-bbox="1139 846 1279 884">Kapi'i kati</p> 
<p data-bbox="309 1240 456 1279">Karanda'y</p> 	<p data-bbox="775 1240 836 1279">Tilo</p> 	<p data-bbox="1139 1240 1279 1279">Perdudilla</p> 

Fuente: Manual de hierbas medicinales del Paraguay

3. ESTUDIO DE CASOS: los espacios para las mujeres.

El en desenvolvimiento se toma en consideración los conceptos estudiados anteriormente, y sumado a estudios de casos que se relacionen con la idea de la propuesta del proyecto de la residencia estudiantil, para poder de esta manera considerar el análisis teórico con el de estudio de casos a la hora de realizar el programa de necesidades para la propuesta de la residencia universitaria.

3.1 CIUDAD MUJER (EL SALVADOR)

El proyecto Ciudad Mujer es una iniciativa del gobierno de El Salvador⁶, en el cual se busca brindar una atención integral a las mujeres que sufren de violencia física, psicológica, sexual, etc.

Buscando mejorar la calidad de vida de la mujer, incentivando a las mujeres a buscar autonomía económica y de esta forma vivir en un ambiente donde no sufran de violencia de género.

Estructura y funcionamiento del modelo:

- **Pilares básicos:**
 - Equidad de género
 - Enfoque de derechos
 - Integralidad de los servicios
 - Proyecto territorial
- **Sedes existentes en el Salvador de Ciudad Mujer**
 - Ciudad Mujer Colon, inaugurado el 28 de marzo de 2011
 - Ciudad Mujer Usulután, inaugurado el 30 de septiembre de 2012
 - Ciudad Mujer Santa Ana, inaugurado el 13 de enero de 2013
 - Ciudad Mujer San Martin, inaugurado el 10 de marzo de 2013
 - Ciudad Mujer San Miguel, inaugurado el 15 de diciembre de 2013
 - Ciudad Mujer Morazán, inaugurado el 11 de diciembre de 2014
- **Módulos y servicios**
 - Módulo de salud sexual y reproductiva
 - Módulo de atención a la violencia contra la mujer

⁶ El Salvador, oficialmente República de El Salvador, es un país soberano de América Central ubicado en el litoral del océano Pacífico con una extensión territorial de 21 041 km².¹ En el año 2015 contaba con una población estimada en 6 521 000 habitantes. disponible en: >> https://es.wikipedia.org/wiki/El_Salvador << Acceso en: 15 ENERO.2018

- Módulo de autonomía económica
- Módulo de educación colectiva
- Módulo de cuidado infantil
 - **Módulo de autonomía económica**
- Formación técnica y vocacional
- Intermediación laboral, bolsa de empleo y derechos laborales
- Apoyo para el emprendedurismo y la empresarialidad femenina
- Acceso a créditos productivo
- **Modalidad de Atención, consiste en la atención dada en tres pasos:**

Primer paso:

- Recepción
- Registro
- Información y orientación de las usuarias
- Registro

Segundo paso:

- Derivación a los distintos módulos serán atendidas y recibirán los servicios adecuados a su perfil y necesidades

Tercer paso:

- Atención en los módulos y, redefinición de la ruta de atención según las evaluaciones que se realizan durante los procesos.

Cuadro 22- Instituciones Intervinientes

INTERVENCIONES DE FORMA INDIRECTA	INTERVENCIONES DE FORMA DIRECTA
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Procuraduría General de la República (PGR).	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA).
Fiscalía General de la República (FGR).	Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN).
Instituto de Medicina Legal de la Corte Suprema de Justicia.	Ministerio de Educación (MINED).

Banco de Fomento Agropecuario (BFA).	Secretaría de Inclusión Social (SIS)
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) del Ministerio de Economía.	Secretaría de Cultura de la Presidencia (SECULTURA)
Defensoría del Consumidor	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL).
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP).	Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO).
Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS).	Ministerio de Obras Públicas (MOP).
	Viceministerio de Transporte (VMT).

Fuente: datos del Ciudad Mujer nuevo modelo de gestión pública para la igualdad y la paz

Ciudad Mujer de El Salvador también cuenta con los módulos de educación colectiva, de cuidado infantil. En la primera se tiene como eje la autonomía que tiene en cuenta el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, que son la autonomía de la tomada de decisión en los distintos niveles del poder, la participación plena y la promoción de la igualdad de condiciones, la meta del módulo educacional es el alcance de las mujeres del empoderamiento en sus derechos, para lo cual las actividades implementadas son las de sensibilización y de promoción por medio de metodologías y la implementación de material de apoyo para capacitar a grupos de mujeres objetivos.

En el módulo infantil, el cuidado de los/as niños/as recae en los/as funcionarios/as de Ciudad mujer, en cuanto la madre recibe los servicios tanto de atención médica como de capacitación colectiva, los/as niños/as son atendidos en espacios destinados a ellos bajo el cuidado de personas que trabajan en Ciudad Mujer. El módulo posee tres divisiones de área considerando las edades de los/as niños/as: sala para bebés de 0 a 2 años de edad, otra para niñas/os de 3 a 6 años y otra para los que tengan 7 a 12 años.

Las atenciones que brinda Ciudad Mujer en el módulo infantil constan del desarrollo de actividades de estimulación temprana, entretenimiento y juegos, posee

cuarto de cunas para recién nacidos, y espacios de estimulación de la creatividad y la lectura, áreas de relajamiento y tecnología educativa, atención psicológica, pediátrica y nutricional en caso de emergencia, y por medio de actividades lúdicas se promueve la enseñanza de normas de manera a fomentar el conocimiento de sus derechos y de prevención de la violencia.

En Paraguay el proyecto Ciudad Mujer fue implementado en Villa Elisa distrito del departamento Central, en el mes de abril del año 2017, el proyecto pasó a ser un programa futuramente implementando en varias ciudades del país, él cuenta con los mismos servicios que ofrecen en Ciudad Mujer de El Salvador. Los servicios que constan en Ciudad Mujer del Paraguay son: empoderamiento económico y capacitación, salud sexual y reproductiva, atención integral ante la violencia, cuidado infantil y educación colectiva.

Figura 9- Vista aérea de Ciudad Mujer Santa Ana



Fuente: datos del Ciudad Mujer nuevo modelo de gestión pública para la igualdad y la paz

Figura 10- Módulo de atención infantil



Fuente: datos del Ciudad Mujer nuevo modelo de gestión pública para la igualdad y la paz

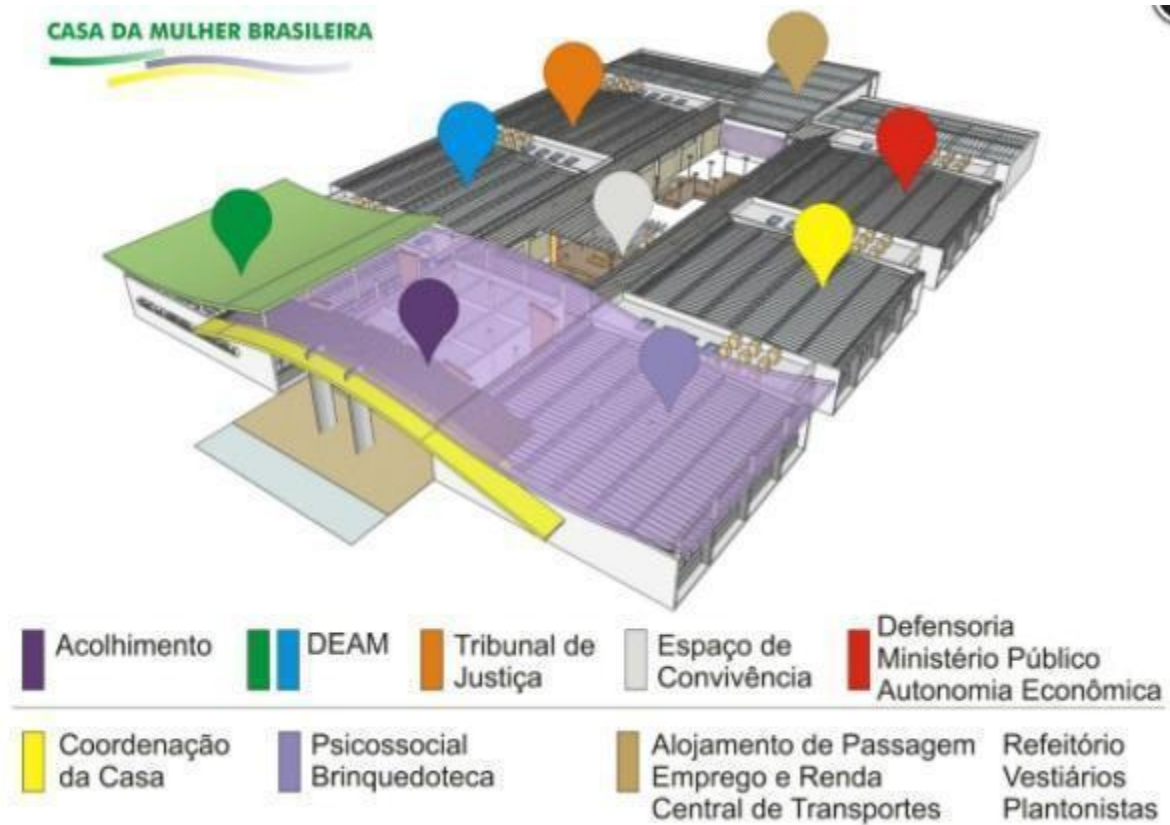
Figura 11- Taller de computación



Fuente: datos del Ciudad Mujer nuevo modelo de gestión pública para la igualdad y la paz

3.2 CASA DA MULHER BRASILEIRA.

Figura 12- Zoneamiento Casa de la mujer Brasileira



Fuente: ARCOweb

La casa de la mujer brasileña es un proyecto que proviene del programa Mujer sin Violencia, que es promovida por la Secretaría de políticas para mujeres (SPM) de la presidencia de la República, impulsada por el gobierno federal en el mes de marzo en el año 2013, en el edificio se pretende brindar atención a las mujeres en situación de violencia.

Las atenciones que brinda la casa de la mujer brasileña son en las áreas de justicia, salud, seguridad pública, asistencia social e incentivar la autonomía financiera, el mismo proyecto se implanta en todas la unidades en diferentes lugares de Brasil. Las primeras en ser inauguradas fueron en Campo Grande en febrero, y en Brasilia en junio.

La estructura de la casa acompaña diversas etapas por las cuales las mujeres pasan cuando están en situación de violencia. Por lo tanto la edificación incluye en un mismo espacio servicios las diferentes atenciones tales como la recepción, la acogida y clasificación, apoyo psicosocial, comisaría especializada, juzgado especializado en violencia doméstica y familiar contra las mujeres, servicios

de la promoción de la autonomía económica, espacios de juegos y cuidados del niño/a y alojamiento pasajero.

El proyecto de la Casa de la Mujer Brasileña que posee varias sucursales distribuidos en el territorio brasileño posee una arquitectura padronizada que concibe las siguientes premisas:

- Integración espacial de los servicios dentro de la casa, de modo a facilitar la articulación entre las diferentes acciones y ofertar el atendimento y clasificación del tipo de violencia de las mujeres.
- Espacio acogedor que transmite seguridad con ambientes totalmente humanizados
- Reducción de costos, con relación a los principios de la eficiencia y de la economicidad en la Administración Pública.
- Unidad visual y arquitectónica de la casa en todas las capitales, de manera a constituirla como una referencia para las mujeres en situación de violencia.

Figura 13- Gestión de la casa de la Mujer Brasileña



Fuente: Directrices generales y protocolo de atendimento de la casa de la mujer brasileira.

La gestión de la Casa de la Mujer Brasileña se basa en el trabajo en conjunto, compartiendo las responsabilidades de tal manera que con esto la responsabilidad está puesta en un grupo de personas o instituciones que tratan de un tema específico.

Las directrices adoptadas por el proyecto están basadas en pautas de servicios de las redes de atendimento existentes en Brasil dirigido a la atención a las mujeres en situación de violencia.

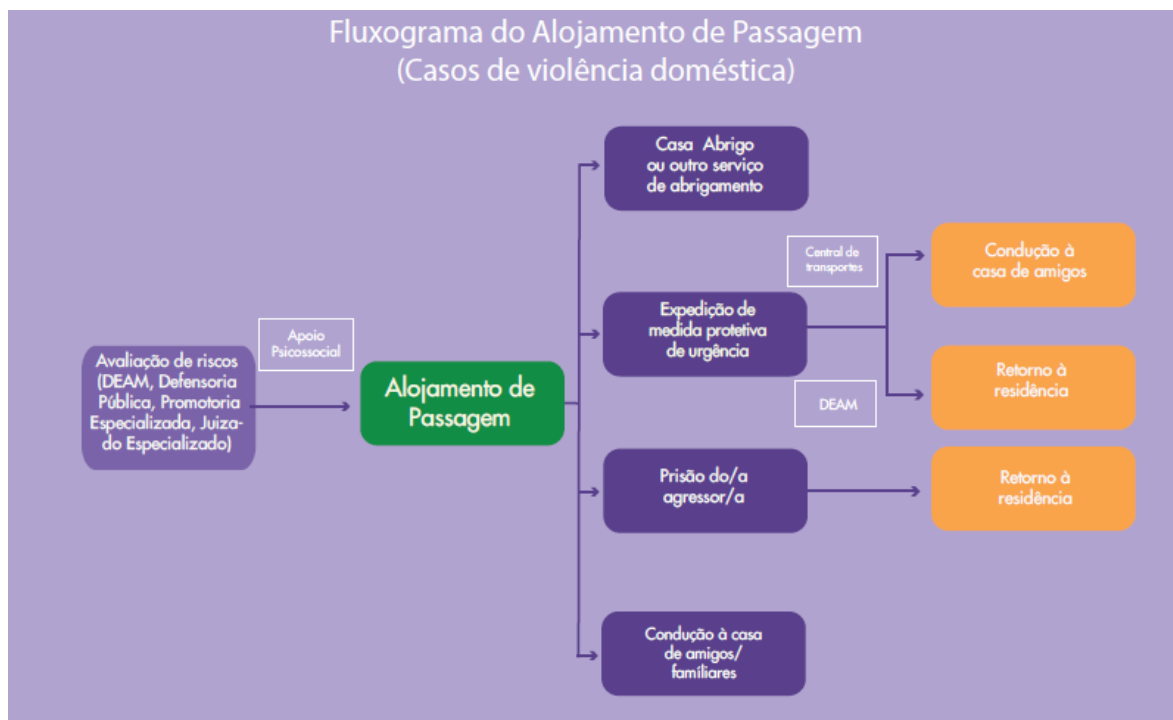
Se fundamentan las directrices, en la responsabilidad mutua entre los entes envueltos, también llevan en cuenta el carácter democrático y descentralizado de la administración; la transversalidad de género en las políticas públicas; el reconocimiento de la diversidad de mujeres; la garantía de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres; la transparencia de los actos públicos; compromisos con la sistematización de los datos relativos a la violencia contra las mujeres y a los atendimientos prestado.

Figura 14- Directrices generales y protocolos de atendimento



Fuente: Directrices generales y protocolo de atendimento de la casa de la mujer brasileira.

Figura 15- Fluxograma de alojamiento de la casa de la Mujer Brasileira



Fuente: Directrices generales y protocolo de atendimento de la casa de la mujer brasileira.

El alojamiento que ofrece la casa de la Mujer Brasileña tiene como característica principal ser un espacio de pasaje. Al igual que la propuesta del albergue universitario la diferencia es el tiempo que alberga a la mujer, en el alojamiento de los/as usuarios es del tiempo que dura la carrera, pero en la misma no existe una rutina específica.

En la casa de la mujer brasileña tiene una práctica que consta a continuación:

- Se debe presentar el lugar a la mujer en situación de violencia, la localización de los armarios donde se puede guardar sus pertenencias y la habitación donde va a descansar.
- Deber ser ofrecido alimentación completa.
- Se ofrece un conjunto de productos de higiene personal, toalla de baño y ropas de higiene personal y ropas caso haya necesidad.
- Las camas deben tener sábanas limpias.

- En el caso en que la mujer esté acompañada de niños/as, debe ser ofrecido el uso de pañales descartables, toallas de baños para niños/as, ropas y alimentos adecuados a la faja etaria.
- Debe ser ofrecida a la juegoteca o sala de TV para que asistan programas de acuerdo con su faja etaria.
- La mujer abrigada puede ser encaminada para otros servicios de la casa tales como en los espacios de apoyo psicosocial, servicio de autonomía Económica, DEAM, Defensoría, en el periodo de abrigo en el alojamiento de pasaje que no debe ultrapasar 48 horas.
- En casos en que la mujer necesite ir a otro sector de la casa de la Mujer para ratificación de algún documento, usar teléfono u otra necesidad, la usuaria debe ser acompañada por profesionales del servicio para que se sienta protegida.
- Después de la estadía de 48 h. en el alojamiento de pasaje, la mujer puede ser conducida a la propia residencia (después de la expedición de la medida preventiva o prisión del agresor, a la residencia de familiares/ amigos u otro servicio de abrigo)
- En los casos en que la mujer no fue encaminada a otros servicios de abrigo cabe al apoyo psicosocial y la comisaría especializada de atendimento a la mujer construir junto a la usuaria un plano de seguridad personal.

Estas medidas preventivas y rutinas pensadas para mujeres en situación de violencia son consideradas también en algunas instituciones o centro Regionales en Paraguay como ya se mencionó anteriormente en este trabajo.

Resaltando así que existen espacios de apoyo a la mujer, pero donde el requisito para recibir una atención es entrar en el perfil de una mujer que sufre violencia física, en el caso del albergue universitario pensado desde una perspectiva feminista, la violencia que se atendió es la que se sufre socialmente por medio de la discriminación y segregación espacial.

Considerando la total ausencia de espacios de recepción para las madres solteras en los espacios de residencia universitaria, se muestra a continuación un

Fuente: Manual albergue estudiantil FADA

LEYENDA

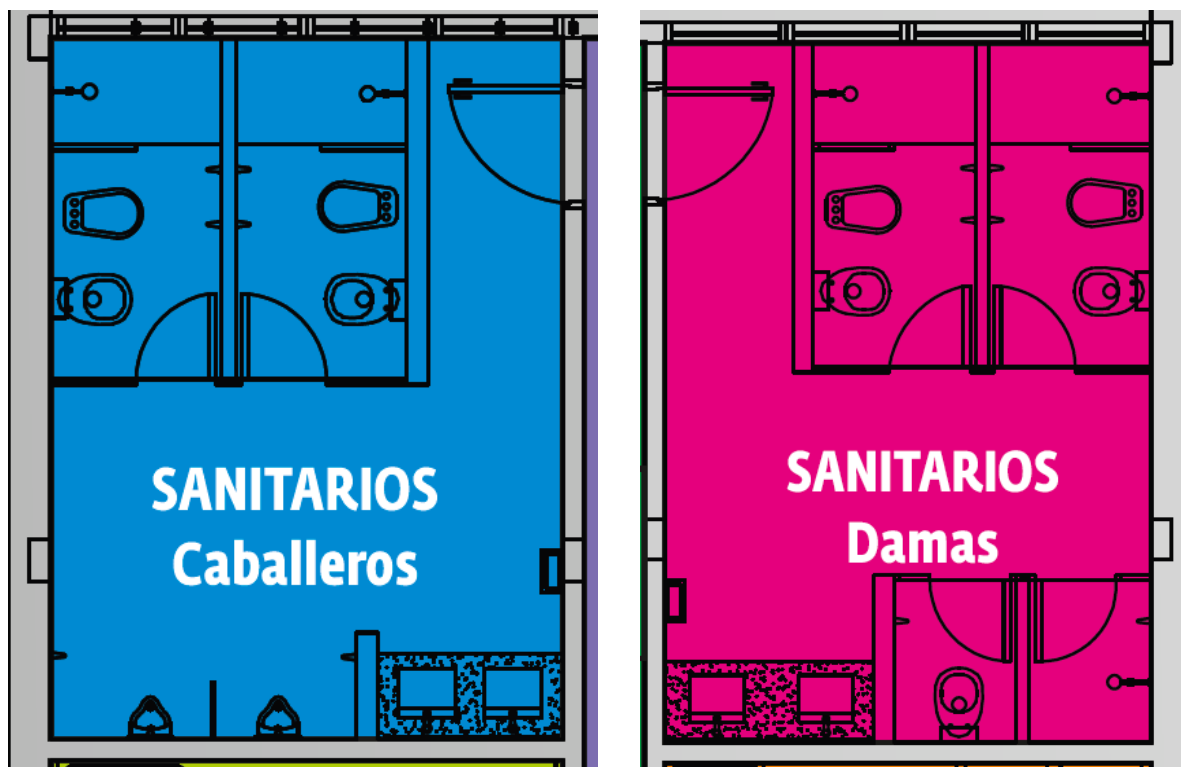
- 1- Rectorado
 - a- Biblioteca Central
 - b- Central de Convenios INCUNA
 - c- Dirección General de Extensión
 - d- Centro Nacional de computación
 - e- Centro Multidisciplinario de Investigaciones tecnológicas- Comisión Nacional de Energía Atómica
- 2- Facultad de Ingeniería
- 3- Facultad de Ciencias Veterinarias
- 4- Facultad de Ciencias Económica
- 5- Facultad de Ciencias Químicas
- 6- Facultad de Ciencias Agrarias
- 7- Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
- 8- Facultad Politécnica
- 9- Facultad de Ciencias Exactas Naturales
- 10- Facultad de Ciencias Médicas – Centro Materno Infantil
- 11- Instituto Dr. Andrés Barbero

Figura 17- Sanitario del albergue de la FADA UNA.



Fuente: Manual albergue estudiantil FADA

Figura 18- Sanitarios del albergue de la FADA UNA.



Fuente: Manual albergue estudiantil FADA

Figura 19- Cocina del albergue de la FADA



Fuente: Manual albergue estudiantil FADA

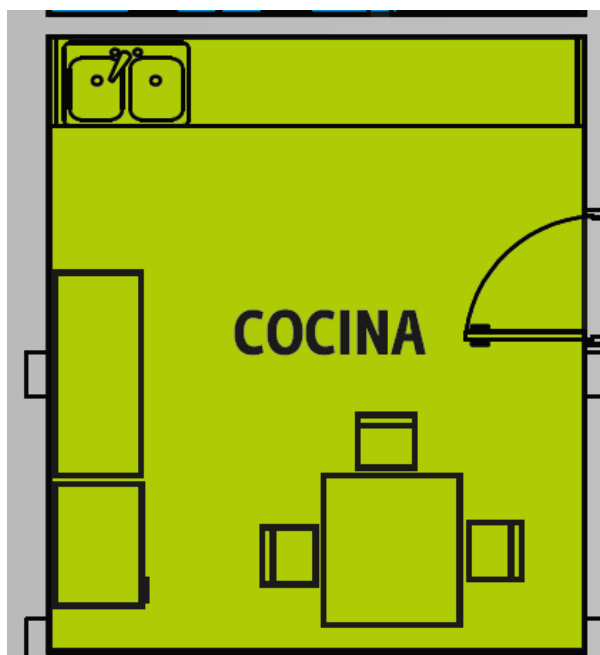
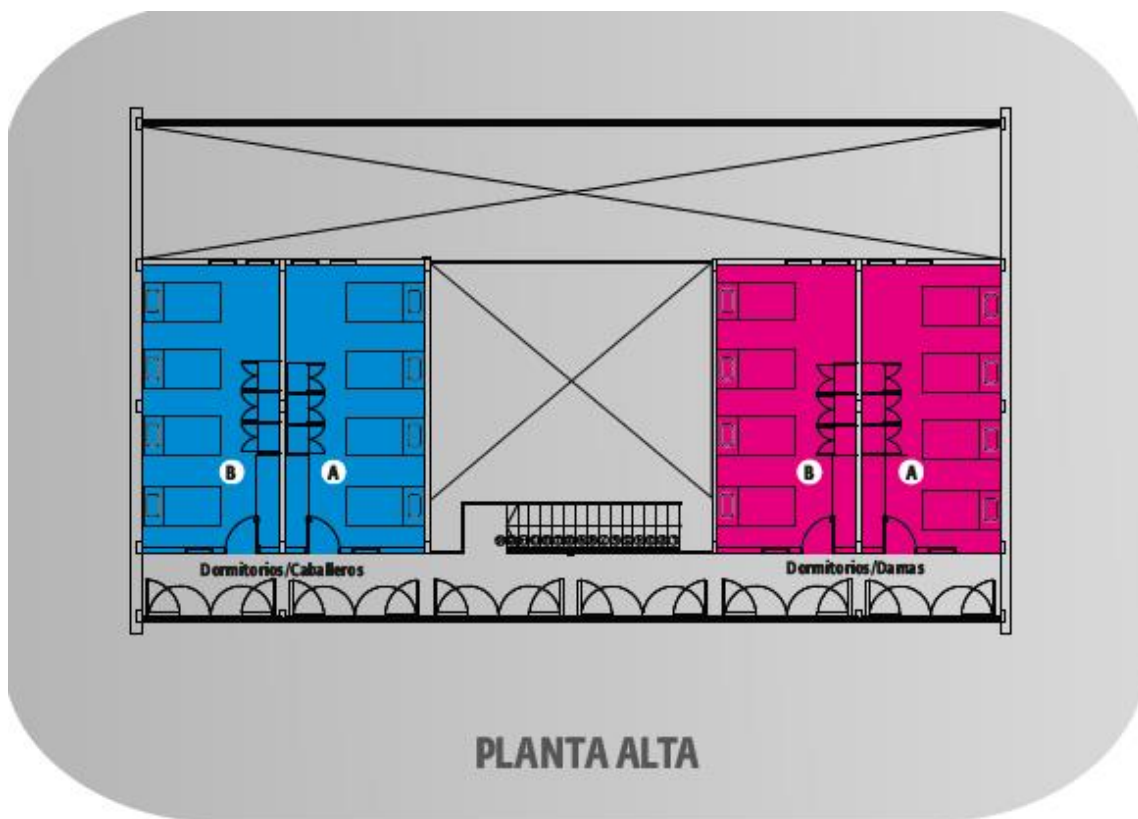


Figura 20- Planta alta albergue de la FADA



Fuente: Manual albergue estudiantil FADA

Figura 21- Fachada del albergue de la FADA



Fuente: Manual albergue estudiantil FADA

Los sanitarios que poseen cabinas con ducha, vaso sanitario y bidé dentro de la misma, para una capacidad de 32 personas pueden ser insuficientes, con lo cual la ducha dentro de la misma cabina del vaso sanitario imposibilita su uso caso algún usuario esté usufructuando del vs, por lo cual si algún usuario quisiera bañarse debería esperar a que se desocupe el espacio, en sanitario femenino posee una ducha aparte lo cual aún podría ser insuficiente considerando la dinámica y los horarios de clases que en muchos casos coinciden lo cual genera una alta demanda en horarios específicos.

Caso algún usuario esté bañándose imposibilitaría el uso del vaso sanitario lo cual también podría generar conflictos de uso. El espacio no está adaptado para la recepción de portadores de deficiencia física locomotora.

La cocina no posee capacidad para abastecer la demanda de 32 personas, no posee una conexión con el exterior con relación al paisaje: el usuario tiene una refección con vista a una pared basada sin posibilidades de apreciar lo que ocurre en el exterior de la edificación, lo cual es importante en caso de tener usuarios con hijos/as que constantemente necesitan estar al pendiente de los/as niños/as.

El comedor y la sala de estar tienen un espacio amplio y abierto, adecuado en caso de la existencia de usuarios con niños pero que contiene actividades aptas solo para el público adulto.

Circulación vertical, no atiende a la demanda de un/a portador/a de deficiencia física, los dormitorios son colectivos con camas de dos pisos teniendo capacidad para ocho personas cuya dinámica podría generar conflicto en caso de la presencia de una madre con hijo pequeño que necesita de silencio en horarios de sueño, y en caso de niños/as con edad considerable necesitan espacios lúdicos y de juego lo cual no contiene esta edificación.

Fachada con paneles de ladrillo basado, en la parte inferior las paredes son pivotantes generando grandes aberturas, cuya técnica constructiva permite la creación de paredes móviles que en el proyecto del albergue universitario de la UNE es un factor importante para generar los espacios colectivos.

4. CAPITULO III: KUÑA PARAGUAY ROGA.

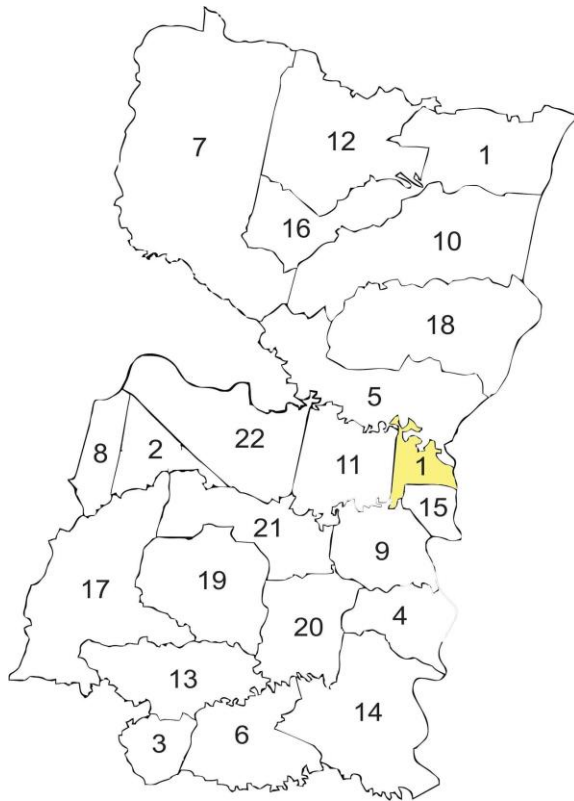
Se presentan de manera consecuyente las imágenes de la localización del área de estudio que es el Distrito de Ciudad del Este ubicado en el Departamento de Alto Paraná – Py, donde se desenvolverá el proyecto del albergue universitario de la Universidad Nacional del Este el cual en la actualidad no cuenta con ningún albergue para dar soporte a los alumnos que deben trasladarse hasta la capital del departamento para acceder a un estudio universitario.

Figura 22- Mapa de Paraguay con la localización del distrito de Alto Paraná.



Fuente: Wikipedia (2017)

Figura 23- Mapa distrito de Alto Paraná con localización del distrito de Ciudad del Este.



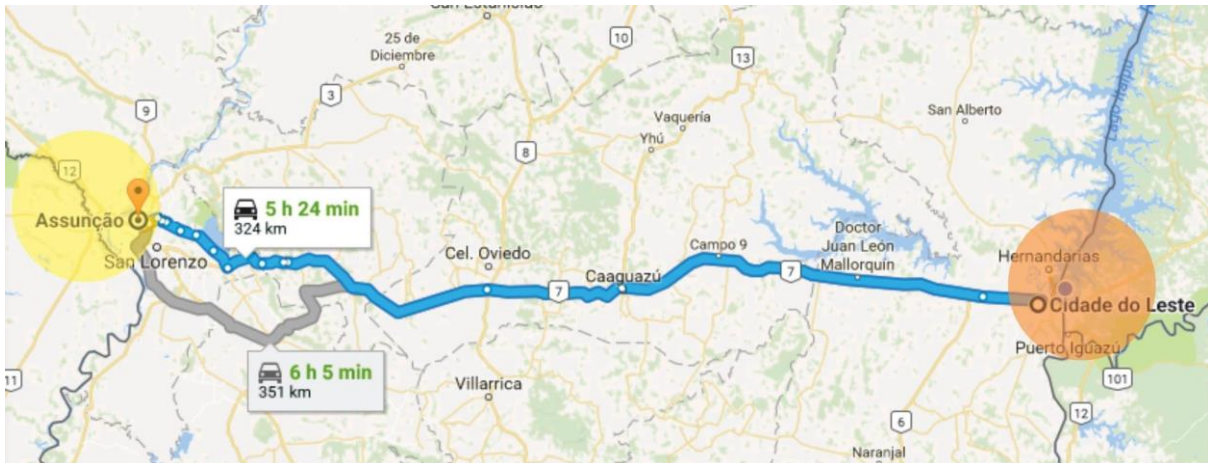
Fuente: la autora (2017)

Leyenda

- 1- Ciudad del Este 387,538 hab.**
- 2- Dr. Juan León Mallorquín 22.021 hab.
- 3- Dr. Raúl Peña 9053 hab.
- 4- Domingo Martínez de Irala 5956 hab.
- 5- Hernandarias 78.356
- 6- Iruña 6161 hab.
- 7- Itakyry 37.109 hab.
- 8- Juan Emilio O´Leary 25.390 hab.
- 9- Los Cedrales 10.357 hab.
- 10-Mbaracayu 8893 hab.
- 11-Minga Guazú 84.410 hab.
- 12-Minga Pora 14.795 hab.
- 13-Naranjal 6218 hab.
- 14-Ñacunday 9561 hab.
- 15- Presidente Franco 95.993 hab.
- 16-San Alberto 12.223 hab.
- 17-San Cristóbal 10.878 hab.
- 18- Santa Fe del Paraná 4404 hab.
- 19-Santa Rita 31.500 hab.
- 20-Santa Rosa del Monday 7393 hab.
- 21-Tavapy 8287 hab.
- 22-Yguazú 11.194 hab.

El Distrito de Ciudad del Este (color anaranjado) se encuentra ubicado en el Departamento de Alto Paraná, a 325 Kilómetros de la Capital del país (color amarillo) y a 9,7 kilómetros del puente de la Amistad que conecta a Paraguay con Brasil. La vía principal que conecta los dos países es la vía Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia más conocido como ruta Internacional.

Figura 24- Distancia de Ciudad del Este de la capital.



Fuente: Google maps (2017) adaptado por el autor

El distrito de Ciudad del Este está localizada en el extremo Este del país en la región Oriental, posee una superficie de 104km², con 45 barrios. Posee una población 100 % urbana, característica que comparte con la capital del país.

Figura 25- Vista aérea de Ciudad del este



Fuente: Google Earth (2017) edición propia

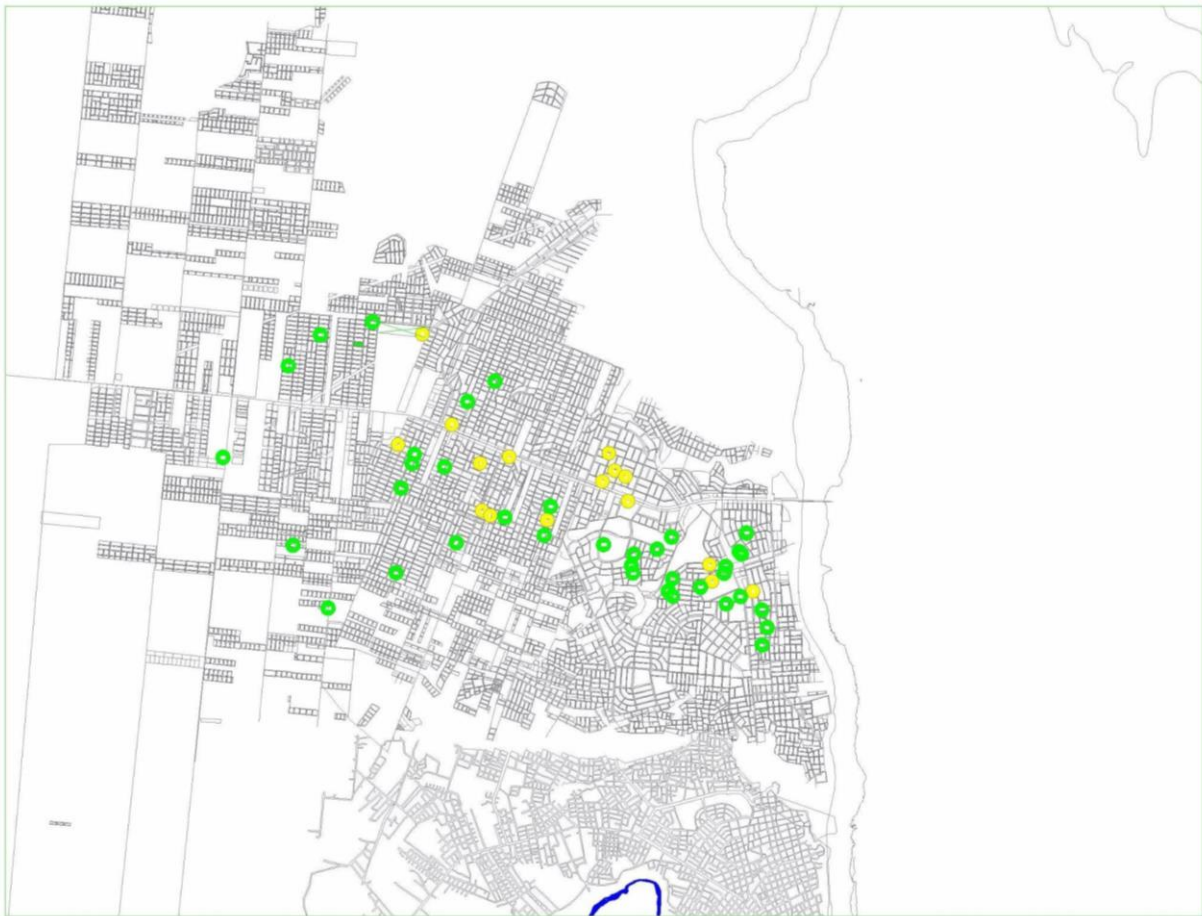
Son 387,538 habitantes, según estimaciones actuales del censo 2017, en una superficie de 104 km², teniendo así una densidad de 3.723,3 habitantes por km². Según los datos del Atlas Censal del Paraguay existe una estructura poblacional preponderantemente joven; casi el 70% tiene menos de 30 años, las personas que registraron su nacimiento representan el 94% y las que poseen Cédula de Identidad alcanzan 66%. Casi 5.000 indígenas residen en la zona alto paranaense.

Ciudad del este como pulmón económico del Paraguay, contando con infraestructura y equipamientos termina por ser una elección para muchas personas de distritos contiguos a la hora de iniciarse en la formación superior, esto sumado al hecho de que en el país con la beca Carlos Antonio López, los alumnos que se postularon tuvieron que hacer su CPI (curso preparatorio de ingreso) en Ciudad del Este independiente del distrito en el departamento de Alto Paraná, una vez aprobado el CPI, los alumnos eran direccionados a muchas partes del país, para poder cursar la materia que deseaban, como ejemplo alumnos de Asunción capital del Paraguay, tuvieron que mudarse a Ciudad del Este para cursar la carrera de Ingeniería Eléctrica, ya que la misma no hay en la Una (Universidad Nacional de Asunción) y también hay casos de alumnos de Ciudad del Este mudarse en Asunción, en muchos casos trasladarse a otra ciudad para cursar termina por ser el motivo por el cual muchas personas desisten de la beca, ya que no todas las universidades así como la UNE, no poseen alojamiento estudiantil y los alquileres por su alto costo suelen limitar a los alumnos.

4.4 EQUIPAMIENTOS:

Los equipamientos del municipio levantados son los siguientes:

Figura 26- Levantamiento de equipamiento educativo



Fuente: Elaboración propia (2017)

- Universidades (color amarillo): El municipio cuenta con 16 (dieciséis) universidades tanto públicas como privadas pero las mismas no cuentan con alojamiento estudiantil.
- Escuelas (color verde): En el mapa consta las 36 escuelas del municipio, en las proximidades del local del proyecto se encuentran tres escuelas públicas, que considerando la posibilidad de la existencia de usuarios que tengan hijos/as con la edad para ingresar a la educación inicial sería favorecedor a las madres considerando la proximidad con el proyecto, la distancia mayor sería de 17 minutos caminando y la más próxima sería de 3 minutos.

Figura 27- Distancia proyecto del colegio San Juan.



- Colegio Nacional San Juan
- Local del proyecto

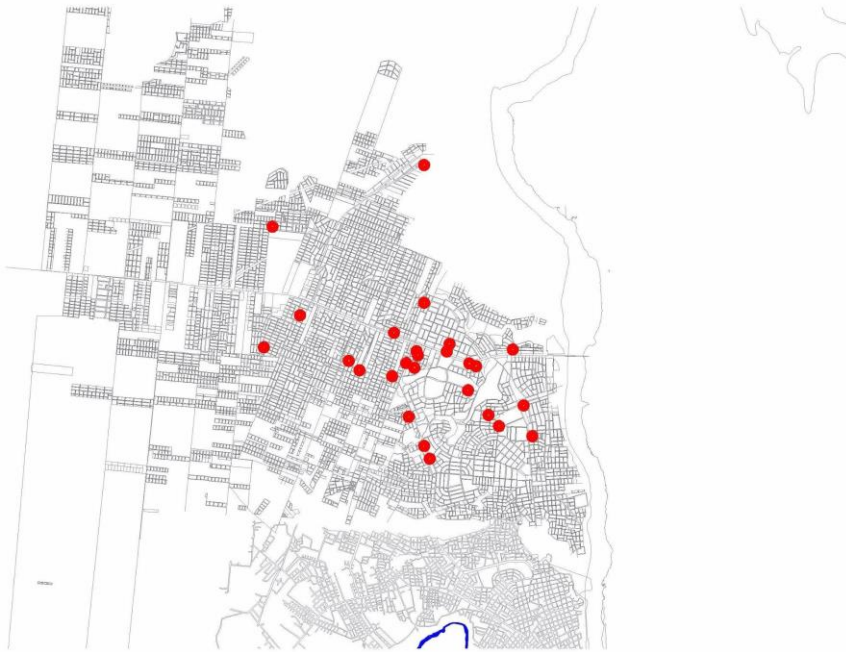
Fuente: Google Maps(2017) adaptado por el autor

Figura 28- Distancia proyecto de la escuela n° 2975.



- Escuela n° 2975
- Local del proyecto

Figura 29- Levantamiento equipamiento atención Medica



Fuente: la autora (2017)

El municipio cuenta con un total de 26 equipamientos de atención médica (color rojo). En las proximidades del área del proyecto se localiza un dispensario médico, que serviría de apoyo a la atención de los/as usuarios/as del proyecto. Principalmente podría proponerse la atención psicológica en ese espacio, considerando la posibilidad de la existencia de algún/a usuario/a que necesite de este tipo de atención, principalmente las madres solteras quienes más sufren de violencia social lo que acarrea como consecuencias problemas en su desarrollo interpersonal.

Figura 30- Distancia del proyecto con la atención medica más próxima.



● Dispensario Medico

● Local del proyecto

Fuente: Google maps (2017) adaptado por el autor

También cabe resaltar que el área del proyecto está a 3 minutos del restaurante universitario que considerando las situaciones de la madre estar cansada tiene la opción de contar con un servicio cercano para su alimentación y del niño/a.

Figura 31- Distancia del proyecto con la Atención médica más próxima



● Restaurante universitario

● Local del proyecto

Fuente: Google maps (2017) adaptado por el autor.

Figura 32- Distancia del proyecto con la atención medica más próxima



● Panaderia

● Local del proyecto

Fuente: Google maps (2017) adaptado por el autor.

Figura 33- Distancia del proyecto con la atención medica más próxima



● Supermercado

● Local del proyecto

Fuente: Google maps (2017) adaptado por el autor.

El área de estudio fue electo principalmente por tratarse la propuesta de un alojamiento estudiantil, ya que el área cuenta con equipamientos e infraestructura para recibir a las madres y a sus hijos/as, si se tiene en cuenta el periodo de permanencia del usuario en el alojamiento, es de vital importancia que el mismo este inserido dentro de un área que les facilite la movilidad y el acceso a sus necesidades básicas, y por tratarse de un barrio mixto cuenta con la tranquilidad que poseen los espacios residenciales, lo cual es ideal para propiciar un ambiente de estudio.

Finalmente la inserción del albergue universitario en esta región específica de la ciudad, no solo está pensado para el bienestar de las madres y sus hijos a través del fácil acceso a lo anteriormente mencionado, también es un punto importante para el acceso a la información sobre los derechos de la mujer, por parte de las familias que se encuentran en el lugar. Es generada también así la sensibilización de la ciudadanía a la situación de este grupo vulnerable y resaltar la importancia de la implementación de proyectos destinados a situaciones específicas de manera a preparar a la ciudad para brindar apoyo como en este caso a las familias monoparentales.

4.5 PROYECTO ARQUITECTÓNICO: por una arquitectura inclusiva.

El proyecto arquitectónico consiste en módulos: A y B, con los cuales se buscó brindar espacios flexibles a la recepción de diferentes tipos de usuarios, siendo madres solteras, también de madre y padre con el hijo/a de 0 a 10 años de edad y alumnos solteros sin hijos.

Ambos módulos están adaptados para la recepción de portadores de deficiencia física, la elección de los usuarios de cuál de los módulos desean usufructuar es libre, considerando que cada uno puede escoger el espacio que mejor atienda su demanda.

Y Principalmente resaltando que el espacio es apto para el uso de hamacas paraguayas, de manera a ofrecer otra alternativa para el descanso de las personas, o la dinámica de nutrición del niño/a que podría ser más cómodo para la madre descansar en una hamaca mientras el/la niño/a consume su leche materna.

A continuación se desarrolló un análisis de los tipos de uso del espacio y la capacidad máxima habitable.

Figura 34- Estudio en planta baja Módulo A.



■ Casal sin hijos: espacio privado separado por una pared móvil, posibilitando a la pareja tener su de intimidad. Caso la pareja se retire ese espacio puede abrirse formando un cuarto colectivo en forma de U.

■ Cuarto colectivo para solteros/as: espacio colectivo en forma de L que se consigue por medio de una pared móvil embutida en la mampostería lo cual permite una abertura que da una capacidad de hasta 5 a 6 personas en este cuarto, utilizando mobiliario de cama de dos pisos y camas con armarios acoplados y puerta de correr.

■ Cuarto para una pareja con hijo/a: espacio con cama de casal y cuna para él/la bebe, con posibilidad de la instalación de una hamaca paraguaya de manera a ofrecer a la madre o padre un espacio de descanso durante la nutrición del niño/a, considerando que la dinámica de los padres podría consistir en turnos rotativos de alimentación y cuidado del niño/a, por lo tanto mientras uno de los padres descansa en la cama el otro podría tener su espacio de cuidado del bebe, también se considera que muchas parejas en su momento de intimidad deseen un espacio más privado respetando el espacio del niño/a por lo tanto tienen la opción de generar dos habitaciones, una para los padres y la otra para el/la niño/a por medio de la pared móvil.

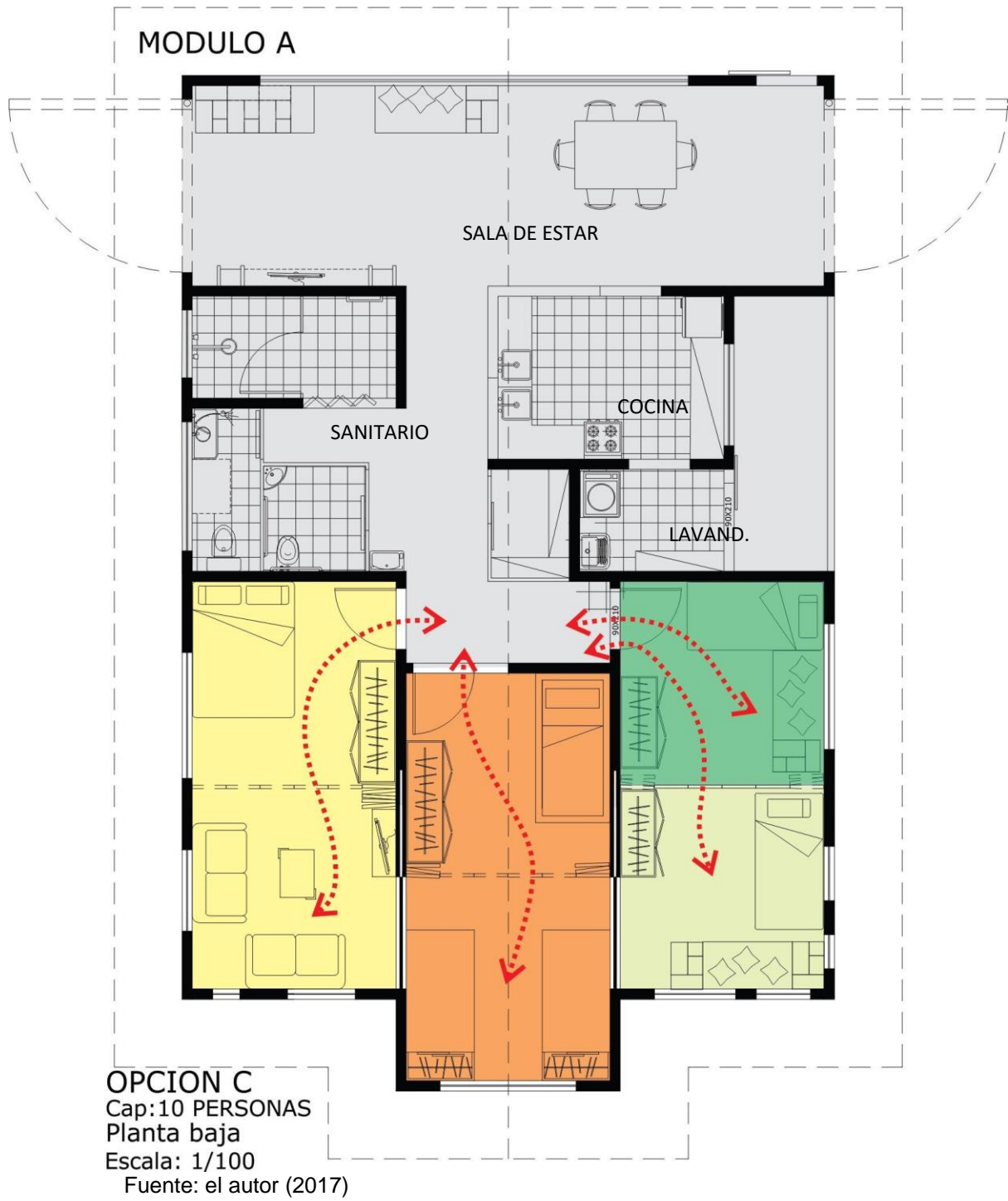
La misma dinámica se considera en los ejemplos siguientes donde los espacios son adaptados de acuerdo a la necesidad de las personas, y a partir de las paredes móviles se posibilita la recepción de diferentes tipos de usuarios/as dentro de un mismo espacio.

Figura 35- Estudio en planta baja Módulo A.



Fuente: el autor (2017)

Figura 36- Estudio en planta baja Módulo A.



El albergue estudiantil se encuentra localizado en un espacio que al mismo tiempo que posee infraestructura de servicio también posee espacios de recreación, de encuentro, y de vivencia de la cultura paraguaya.

La plaza que abraza el albergue posee una vasta vegetación, resaltando la importancia del espacio no construido como lugar del encuentro, del compartir, de revivir lo que desde muchos años los paraguayos asumimos como parte de nuestra identidad, que es el consumo del terere con hierbas medicinales.

La vegetación además de propiciar sombra, también da lugar para el uso de las hamacas, que no solo está presente en el espacio exterior también se lo considero en el espacio interior de la propuesta arquitectónica.

La puesta paisajística ofrece espacios de estudios, de juego, de descanso y de contemplación de la naturaleza. Por medio de árboles fructíferos se pensó en la nutrición de todos aquellos que acudan a la plaza. Se considera también a las plantas fructíferas y con flores, no solo como un factor estético y alimenticio, también como medio de atraer el sonido de la naturaleza para el interior del paisajismo, estimulando los sentidos de las personas, buscando generar una sensación de bienestar.

Espacios de redes de descanso están distribuidos en la mayor parte de la plaza y espacios cercanos a las residencias, también se cuenta con huertas distribuidas en las proximidades de los albergues buscando complementar aún más la nutrición de las personas.

Los lugares de juegos se resalta es todo aquel espacio que se le permite al niño apoderarse, si bien se cuenta con equipamientos de juegos, la creatividad de los niños los lleva a disfrutar del juego en los árboles, saltar en las redes, o perderse junto a otros niños/as o su madre, en un laberinto donde a su paso pueden encontrarse con diferentes personas de edades diversas, considerando las actividades propuesta a lo largo de su recorrido.

Buscando así una mayor interacción entre los diferentes usuarios de las diferentes fajas etarias, así como todos los espacios pueden ser espacios de juegos tanto como para los/as niños/as lo mismo también corresponde a los/as adultos/as que se apoderen de un espacio donde la cultura y la naturaleza son los encargados de alimentar la creatividad de todos.

Como actividad principal localizada en la entrada principal de la plaza se encuentra el TATAKUA, que en la cultura paraguaya es el que une a los miembros de la familia y la comunidad en el momento de ser elaborada la comida típica paraguaya que no distingue edades, tanto niños/as, jóvenes y adultos mayores pueden participar de la elaboración de la chipa o sopa paraguaya.

El tatakua es un horno construido con ladrillo y barro, que en muchos hogares del Paraguay se encuentran en lugares exteriores, algunos son cubiertos otros no.

En el caso del paisajismo una cobertura protege al tatakua al mismo tiempo que al espacio de elaboración del alimento, que se encuentra próximo a hierbas medicinales, lo cual considerando los mobiliarios fijos, como la mesa y el lavadero, se puede acceder a agua y remedio natural, lo cual termina por convertirse en el acto del compartir por medio del terere.

CONSIDERACIONES FINALES

Para concluir este trabajo se quiere resaltar al proyecto del albergue universitario como una respuesta a la realidad de la discriminación y segregación que sufren las mujeres y los/as niños/as dentro del espacio urbano y arquitectónico, con lo cual se puede ver claramente que los espacios no son neutros, que fueron y siguen siendo pensadas por el hombre blanco burgués heterosexual en favor de un grupo específico de la sociedad.

La falta de espacios destinados a la mujer que sufren de violencia social, discriminación y segregación terminan por fortalecer aún más la brecha ya existente entre hombres y mujeres.

La violencia que viven las mujeres principalmente las madres solteras dentro de los espacios universitarios, terminan por ser limitantes a la hora de la tomada de decisión de la mujer de luchar por su autonomía.

Por lo cual se pensó en un proyecto de albergue universitario visto desde la perspectiva feminista, de manera a atender una de las muchas demandas que poseen las madres solteras.

Se busca por medio de esta propuesta incitar a la sociedad al movimiento en favor a la mujer, visibilizando las demandas diferenciadas de los grupos vulnerables, buscando generar en la sociedad una sensibilización que promueva la unión, la colectividad, y la lucha por los derechos de la mujer.

Considerando que la sociedad tiende a naturalizar la violencia social como algo normal, se buscó promover por medio del proyecto del albergue universitario un estímulo a la sociedad a pensar en la carencia de espacios destinados a la mujer.

Esto llevado de la mano con un paisajismo que por medio de actividades culturales característico del pueblo paraguayo impulse a la sociedad a llevar a cabo prácticas colectivas principalmente en lo que se requiere al cuidado del niño/a, y así generar lazos de amistad y solidaridad entre los usuarios del albergue universitario con los miembros de la comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

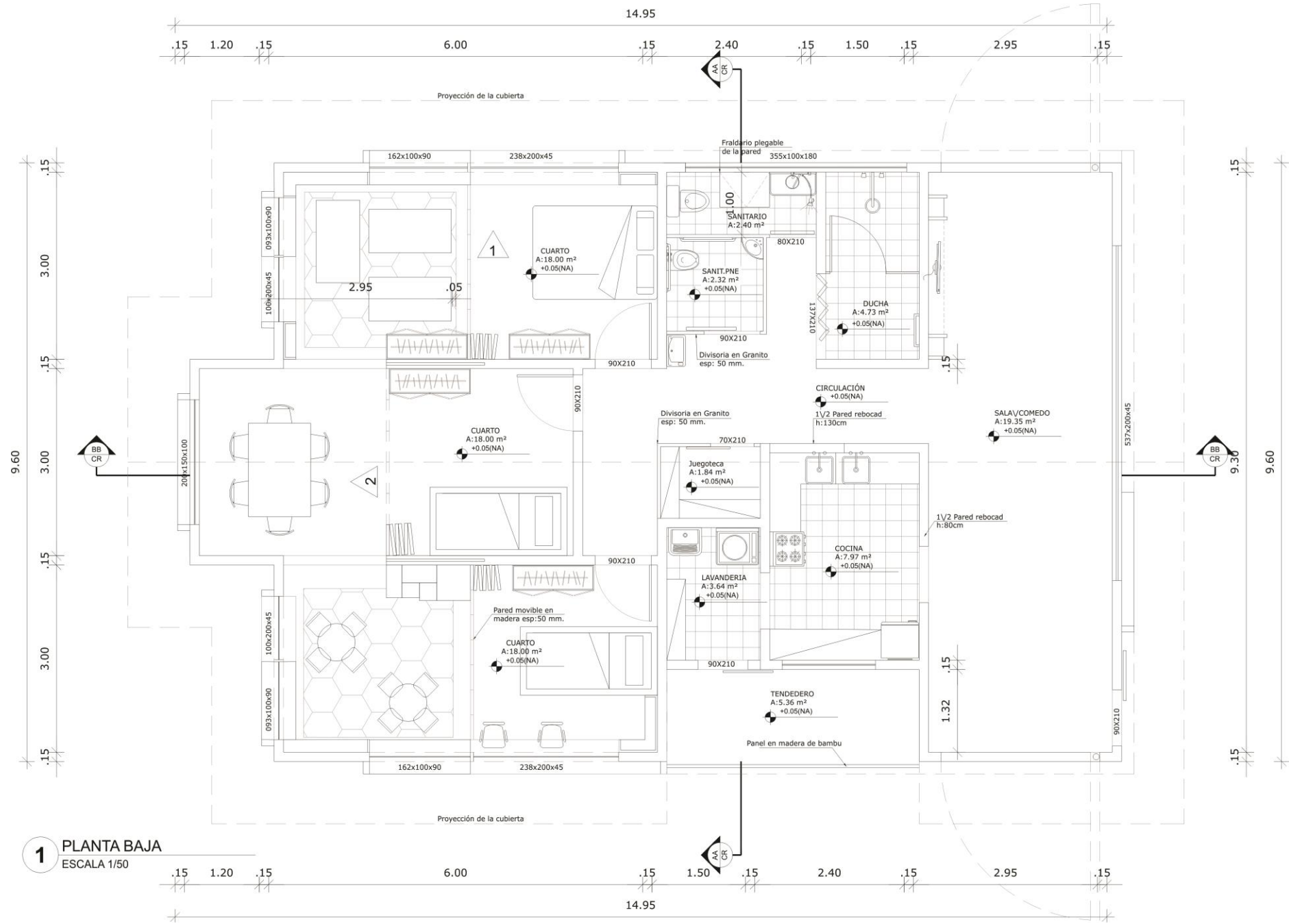
- CEVEDIO, Mónica. *Arquitectura y género: espacio público/ espacio privado*. 2.ed. Barcelona: Icaria, 2010.
- ESPINOSA, Yuderlys. Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *El Cotidiano*, núm. 184, mar-abr, p. 7-12, 2014. Disponible en: <http://artificialwww.redalyc.org/articulo.oa?id=32530724004>>. Acceso en: 7 de jun. 2017
- FLORES, R.L.B.; RIBEIRO, C.R. (In)definindo o espaço da infância. *Revista Teias*, v. 10, n. 20, p. 1-16, 2009.
- LUGONES, Maria. Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, num. 9. Jul-Dic, p. 73-101, 2008.
- LUGONES, María. Rumo a um feminismo descolonial. *Estudios Feministas*, vol. 22, núm. 3, sep-dic, p. 935-952, 2014. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38132698013>> . Acceso: 7 de jun. 2017.
- MEC, Paraguay. Informe nacional sobre educación superior en Paraguay. Asunción, 2002, p. 112
- NOVAS, M. *Arquitectura y género: una reflexión teórica*. 2004. 80 f. Tese (Máster Universitario en Investigación Aplicada en Estudios Feministas, de Género y Ciudadanía) –Instituto Universitario de Estudios Feministas y de Género, Universitat Jaume I, Valencia. 2004.
- NAME, L. Paisagens para a América Latina e o Caribe famintos: paisagismo comestível com base nos direitos humanos e voltado à justiça. In: Encontro Nacional de Ensino de Paisagismo em Escolas de Arquitetura e Urbanismo no Brasil, 13. Anais... Salvador, 2016.
- SOTO, Lilian. *Guía para la igualdad de género en las políticas públicas municipales del Paraguay*. Asunción: Red de Mujeres Múncipes del Paraguay, 2015.
- UNISEF. *Situación actual de la primera infancia: Y perspectiva de la atención integral en el Paraguay*. Asunción: Artes Gráficas Zamphiropolos, 2011.
- VERÍSSIMO, C. A importância do espaço doméstico exterior para um modelo de eco desenvolvimento de cidades médias. O caso do Dondo, Moçambique. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, v. 100, p. 177-212, 2013.
- VIANELLO, M.; CARAMAZZA, E. *Género, espacio y poder: para una crítica de las Ciencias Políticas*. Madrid: Cátedra, 2002.

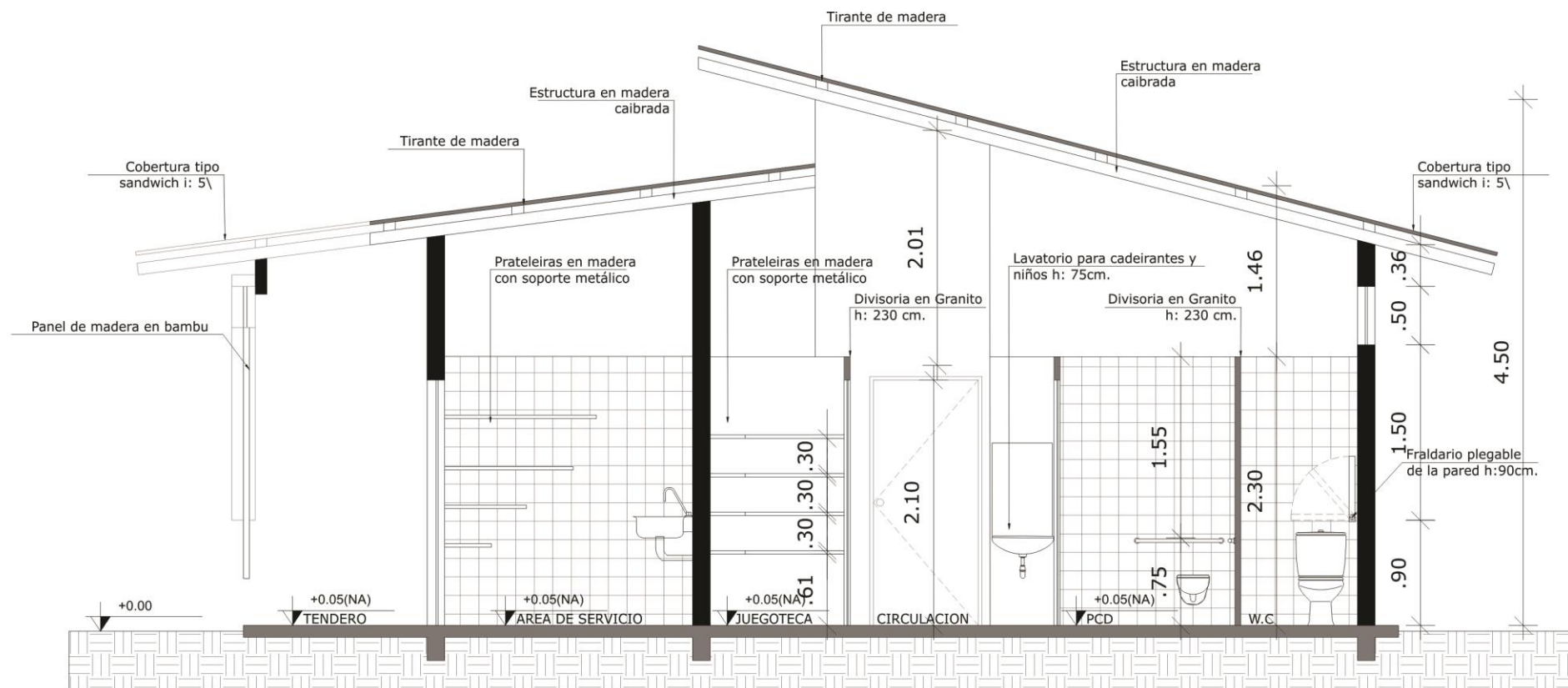
APENDICE

CRONOGRAMA

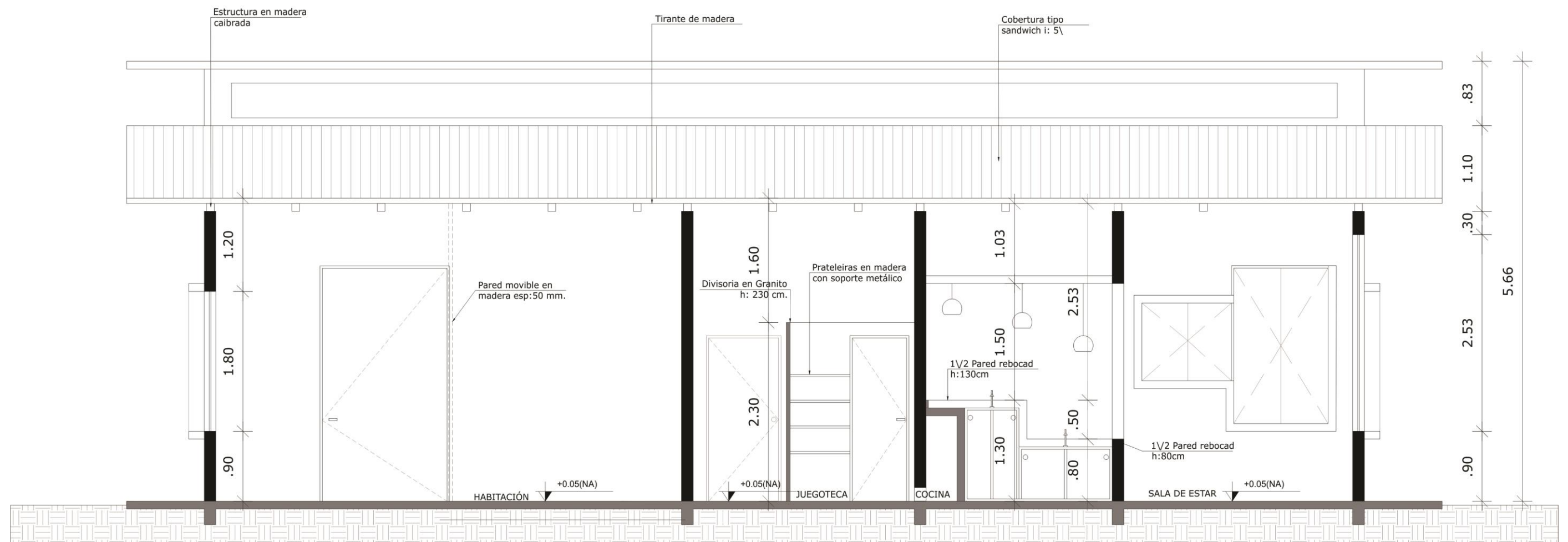
ACTIVIDADES	MESES									
	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Selección y delimitación del tema										
Elaboración de la estructura inicial del TCCI										
Metodología Referencial teórico										
Fundamentación Teórica										
Levantamiento documental Entrevistas Levantamiento de campo										
Banca TCCI										
Revisión de los datos										
Conclusiones Estudios de antecedentes proyect. Estudio espacial Elaboración del proyect. arquitect.										
Banca TCCII										

MODULO A

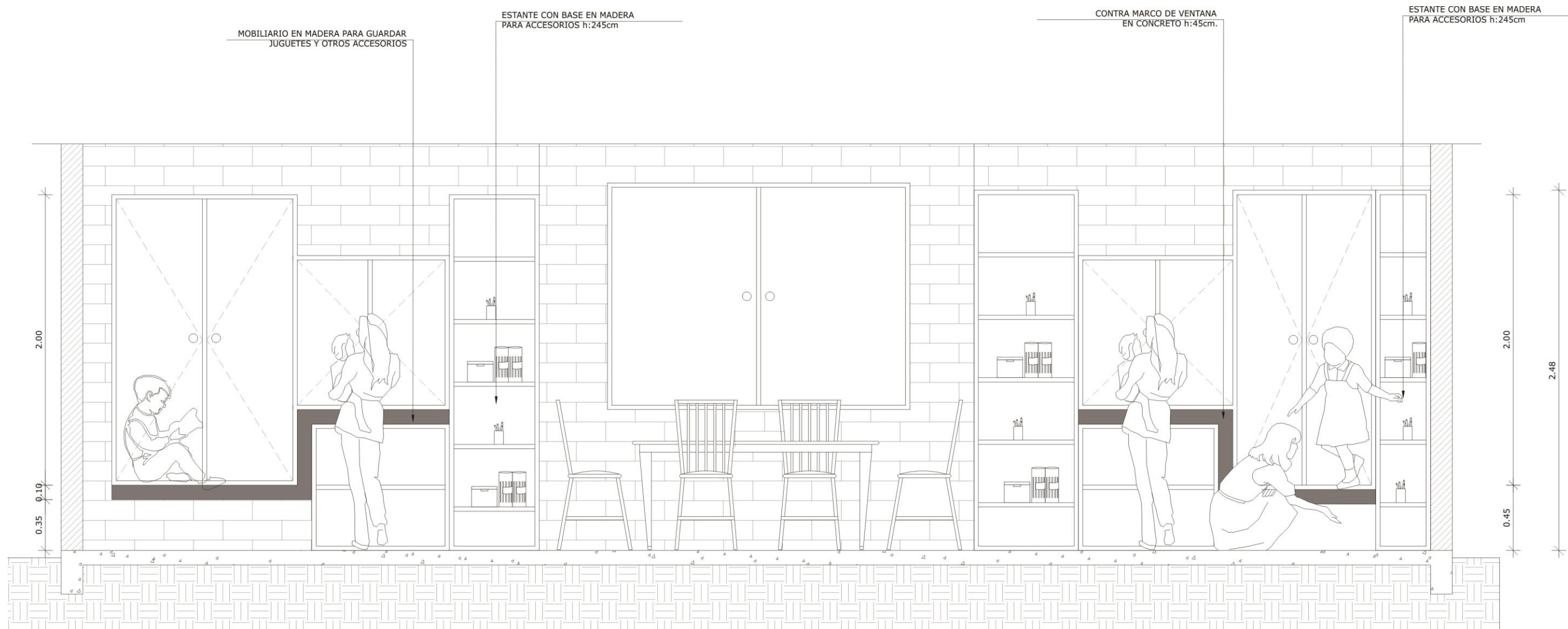




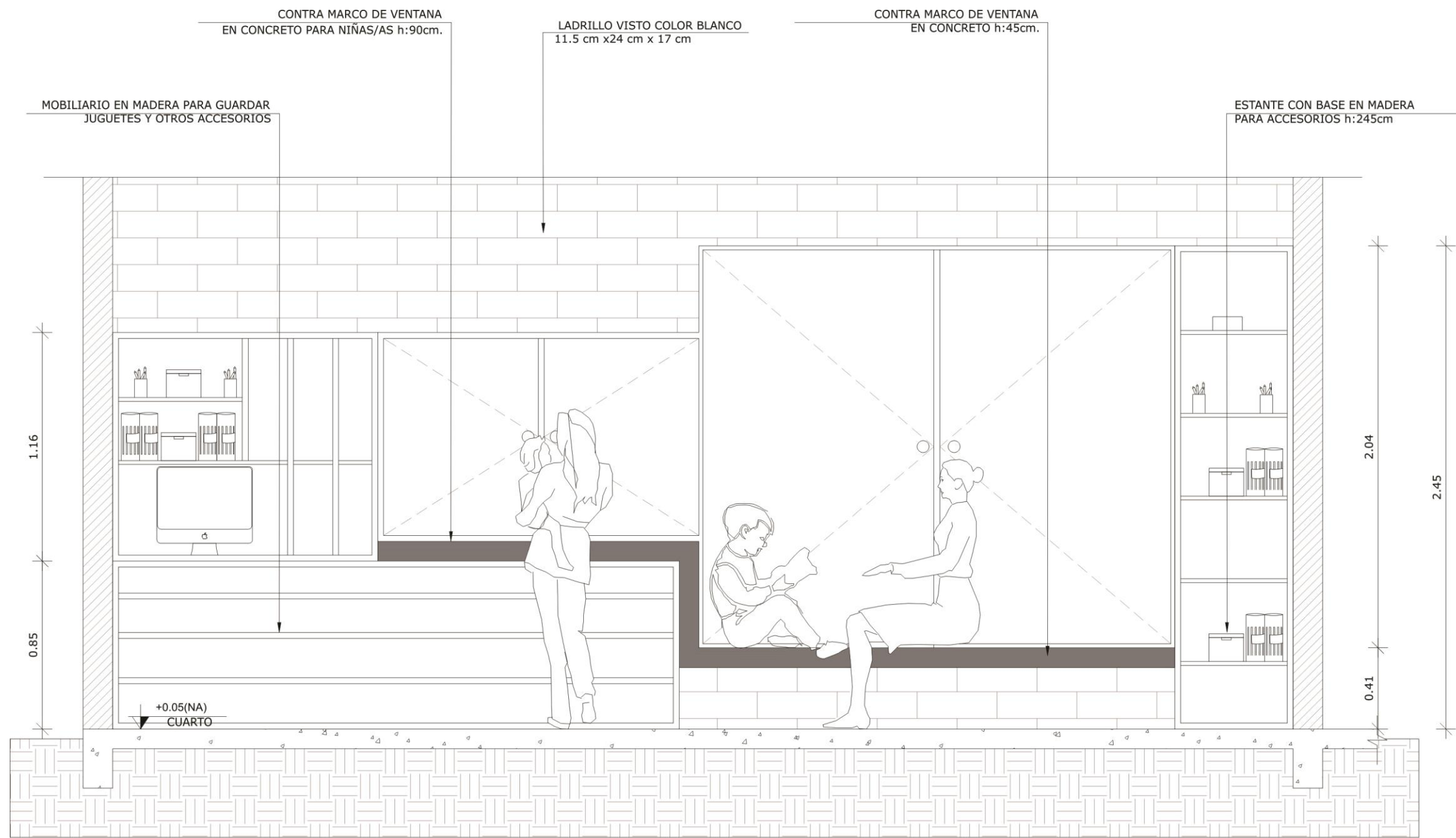
1 CORTE AA
ESCALA 1/50



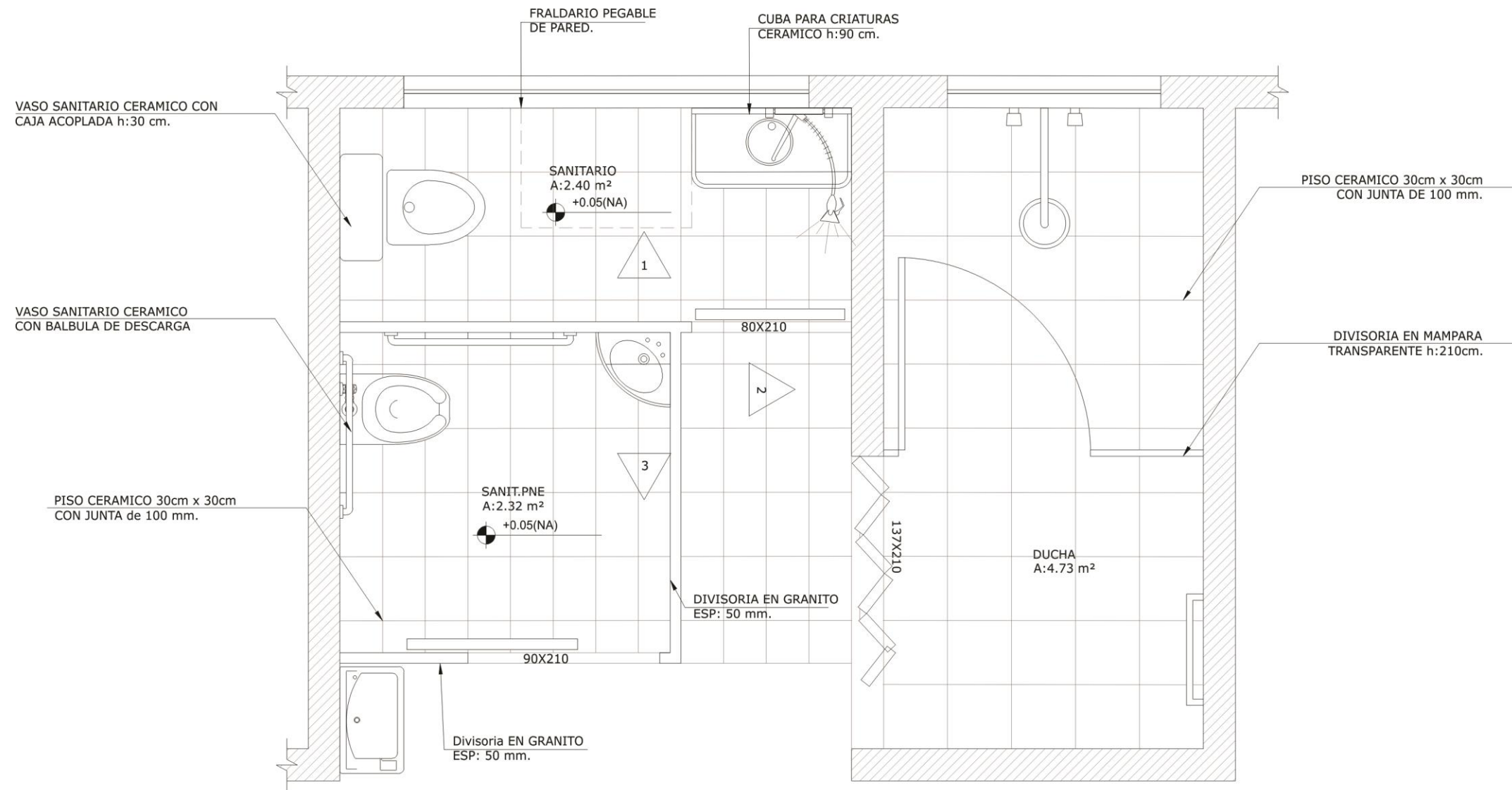
1 CORTE BB
ESCALA 1/50



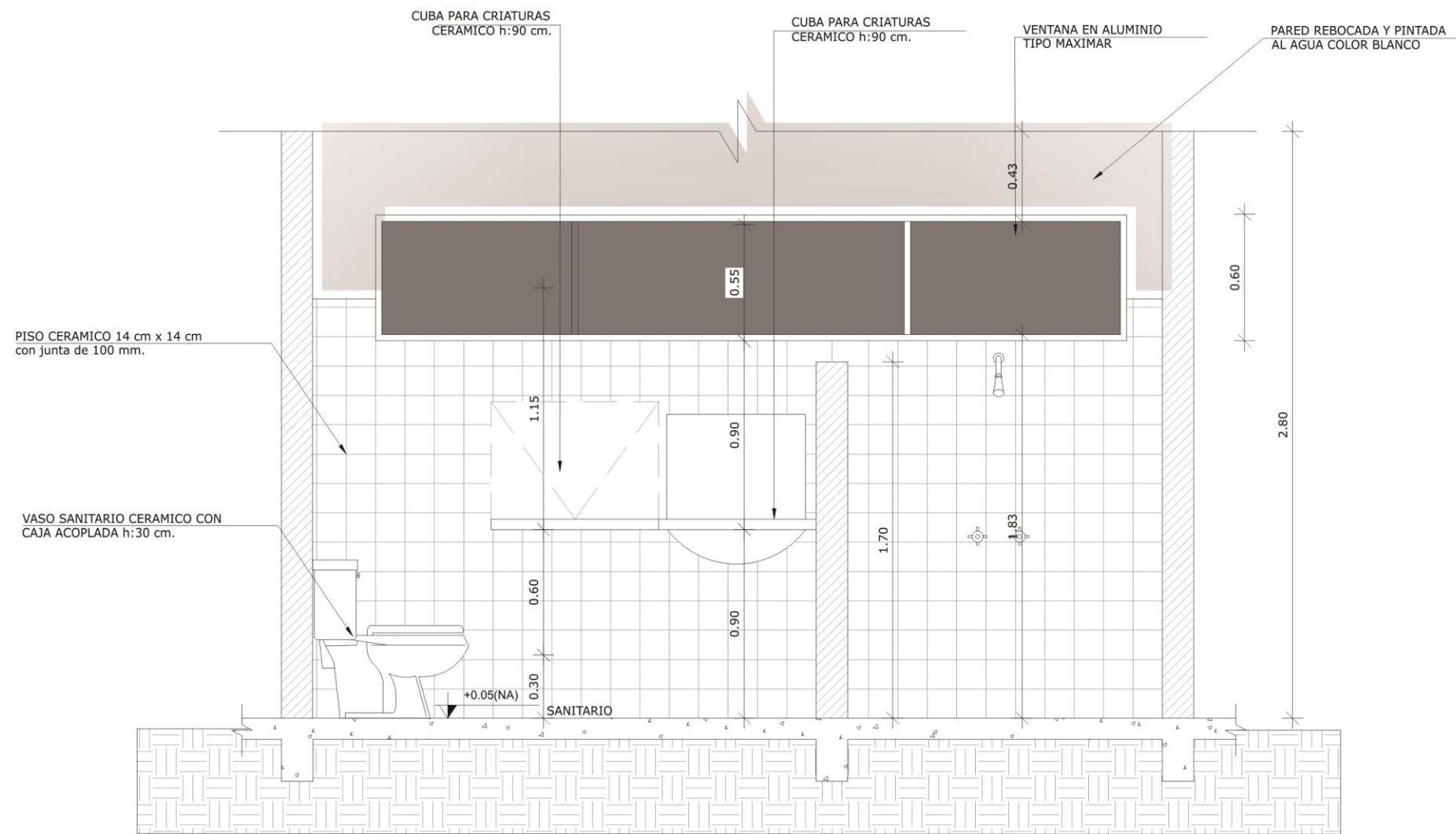
1 AMPL. CUARTO VISTA 1
ESCALA 1/25



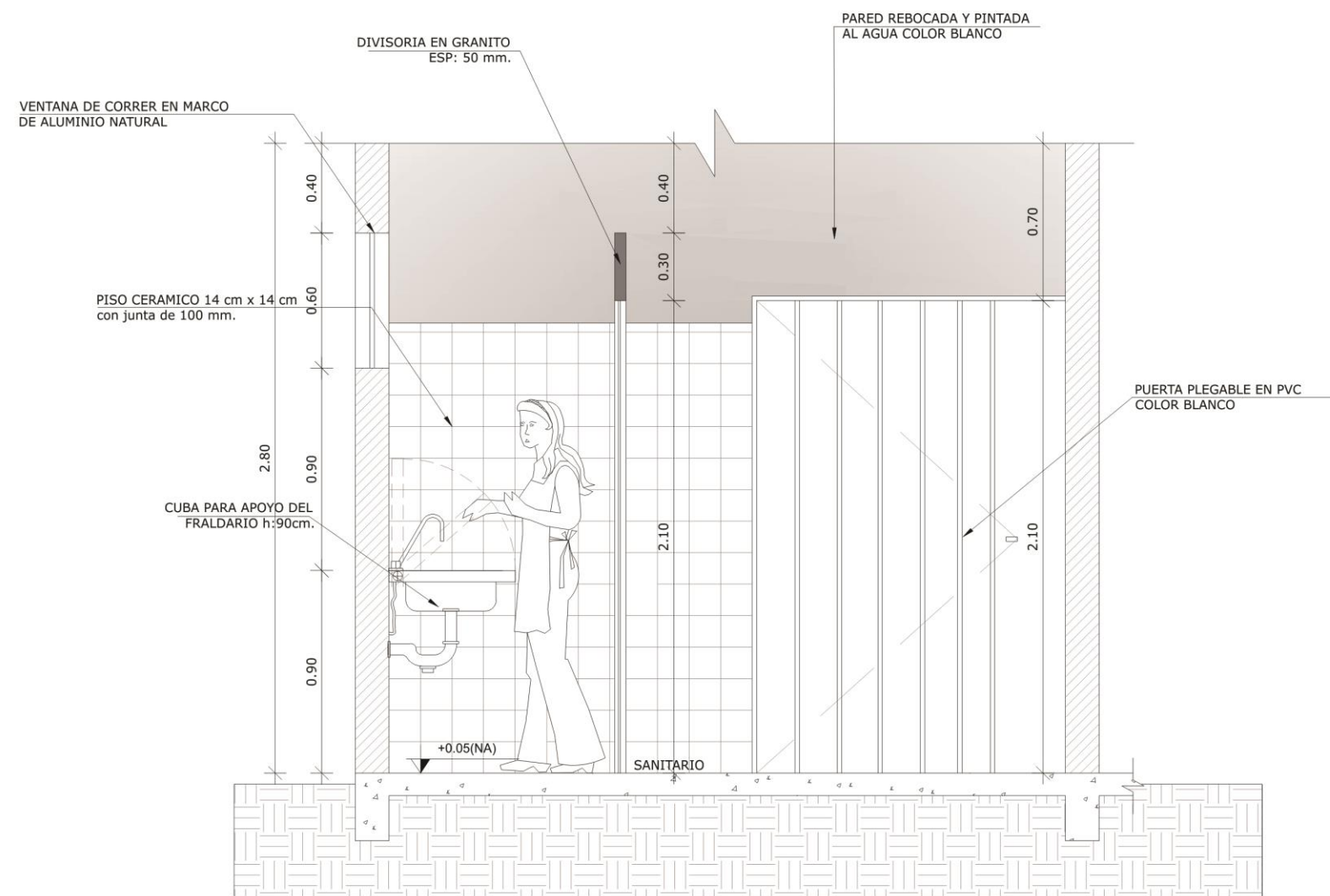
1 AMPL. CUARTO VISTA 2
ESCALA 1/25



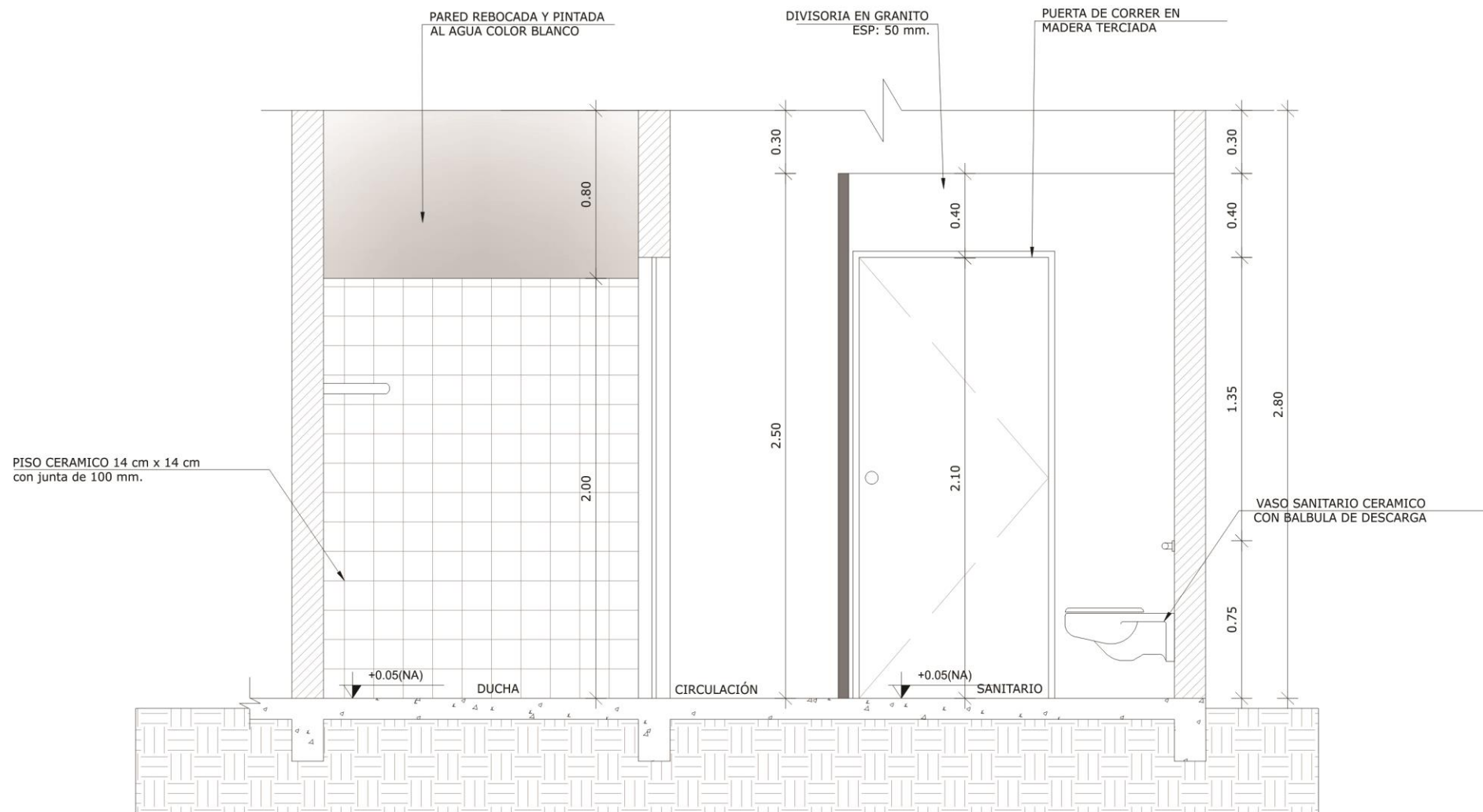
1 AMPL. BAÑO TIPO A
ESCALA 1/25



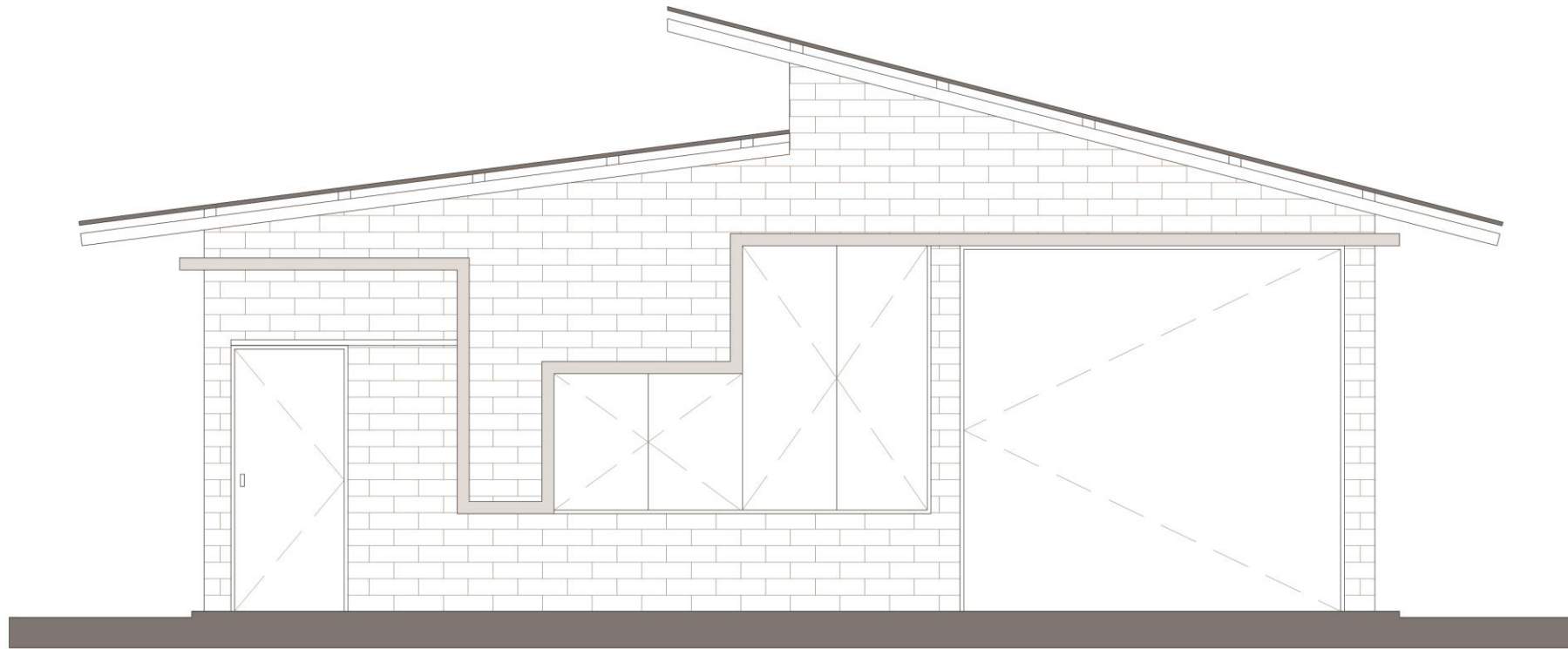
1 AMPL. BAÑO VISTA 1
 ESCALA 1/25



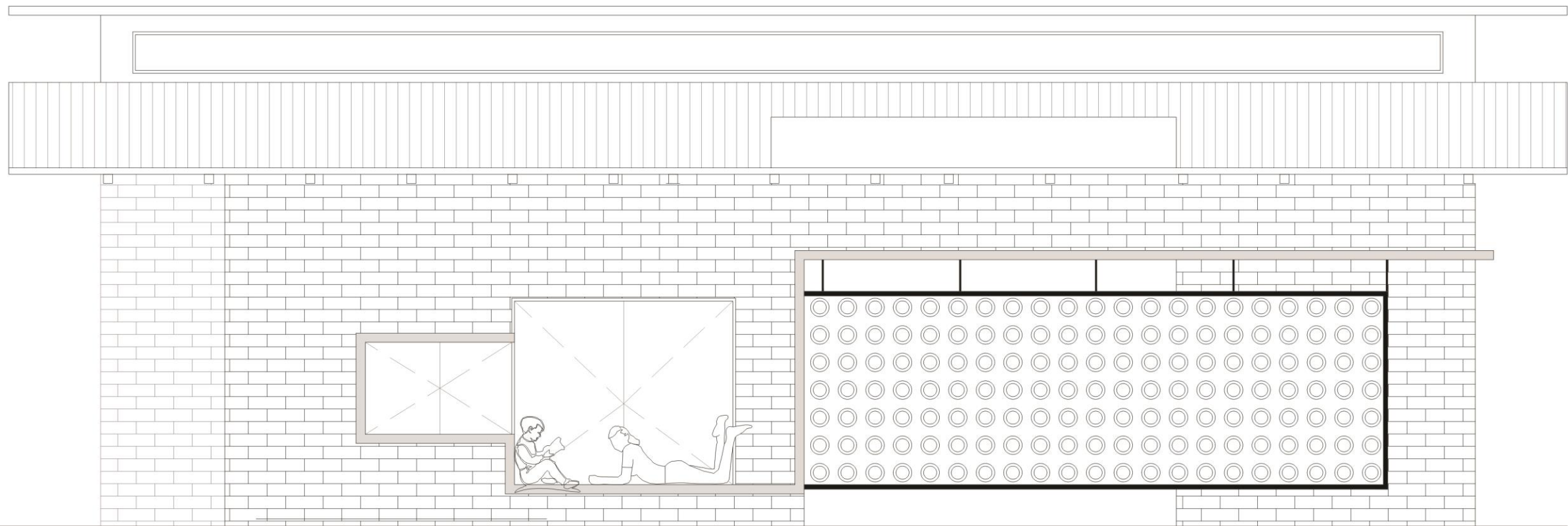
1 AMPL. BAÑO VISTA 2
ESCALA 1/25



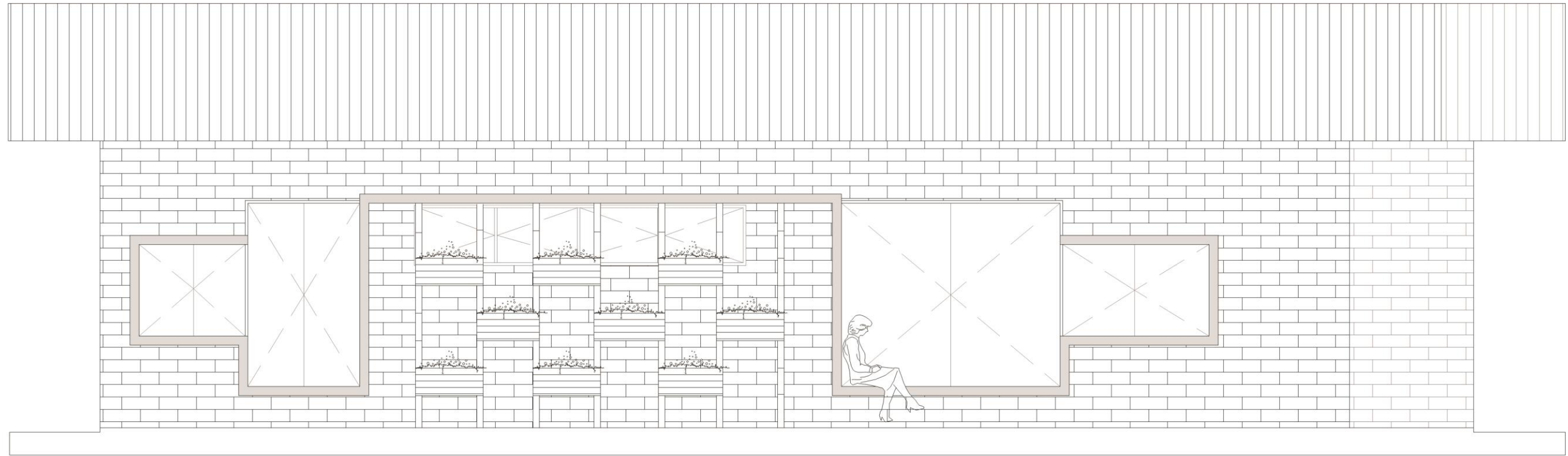
1 AMPL. BAÑO VISTA 3
 ESCALA 1/25



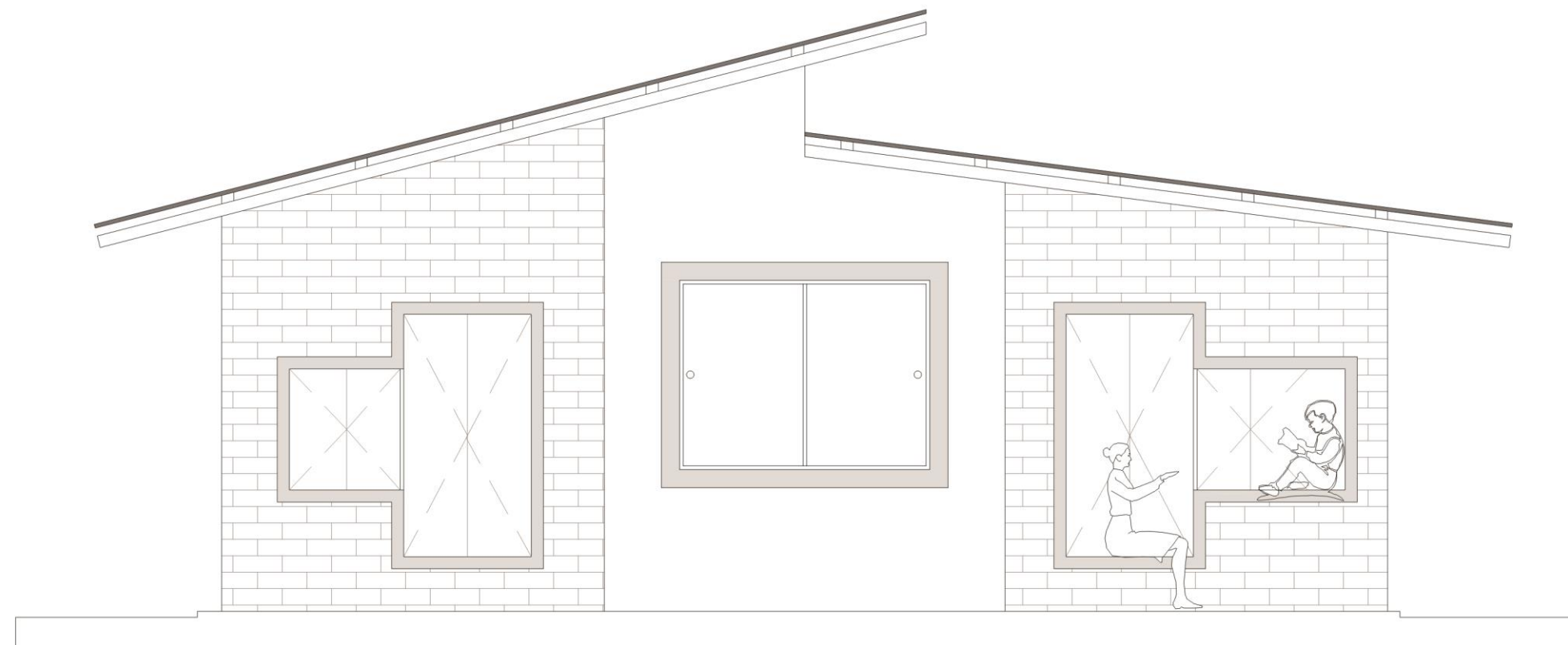
1 FACHADA FRONTAL
ESCALA 1/50



1 FACHADA LATERAL
ESCALA 1/50

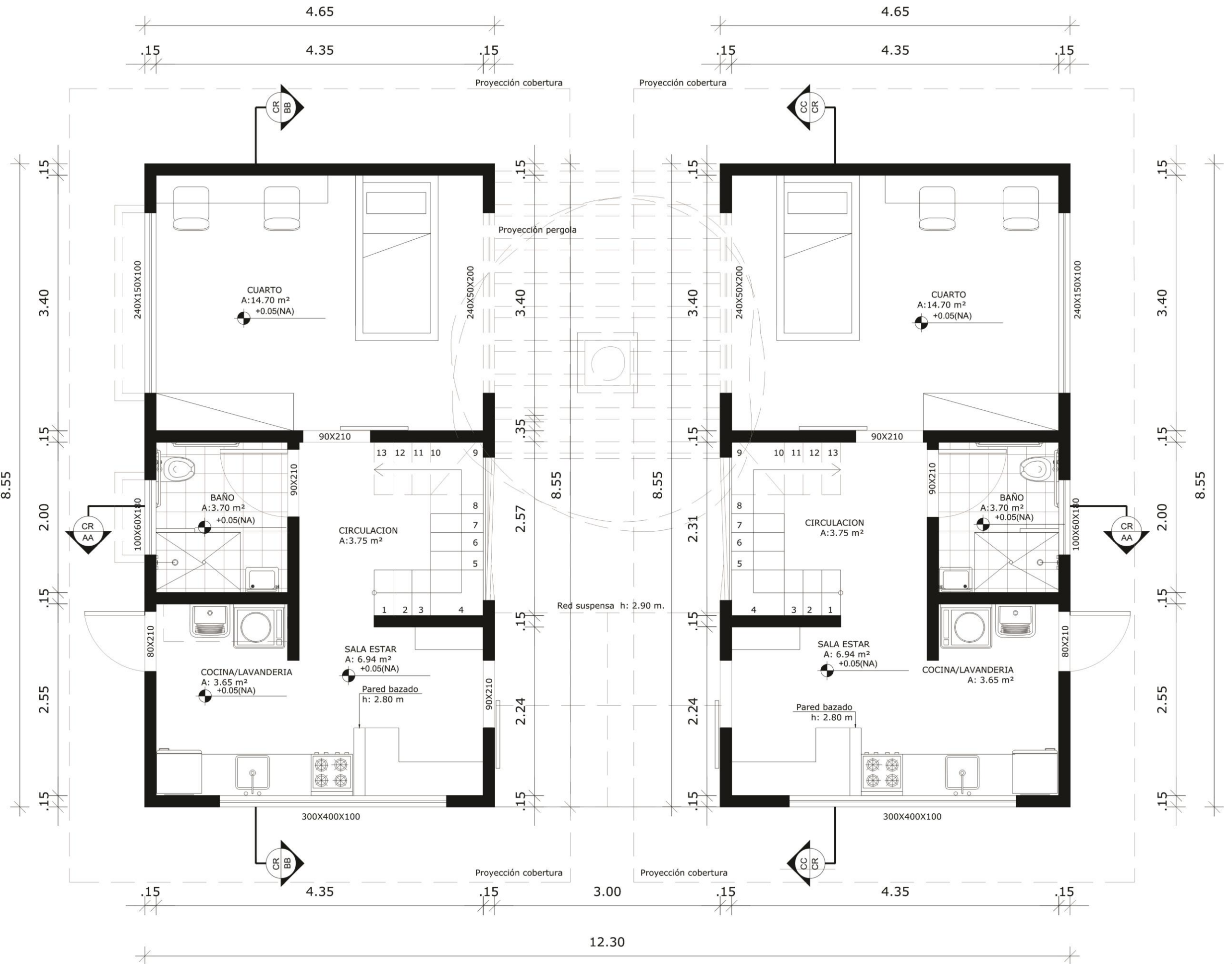


1 FACHADA LATERAL DERECHO
ESCALA 1/50

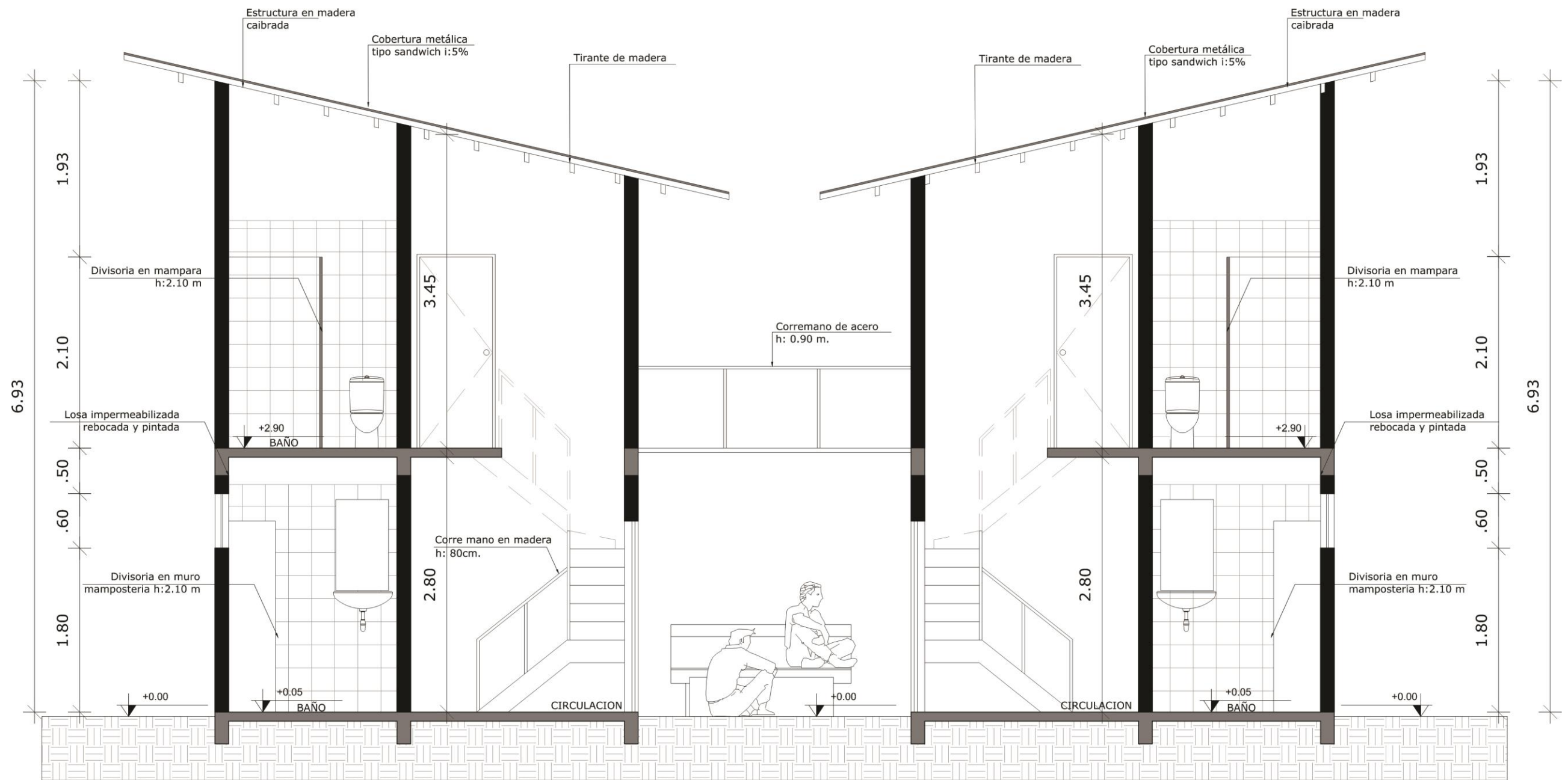


1 FACHADA POSTERIOR
ESCALA 1/50

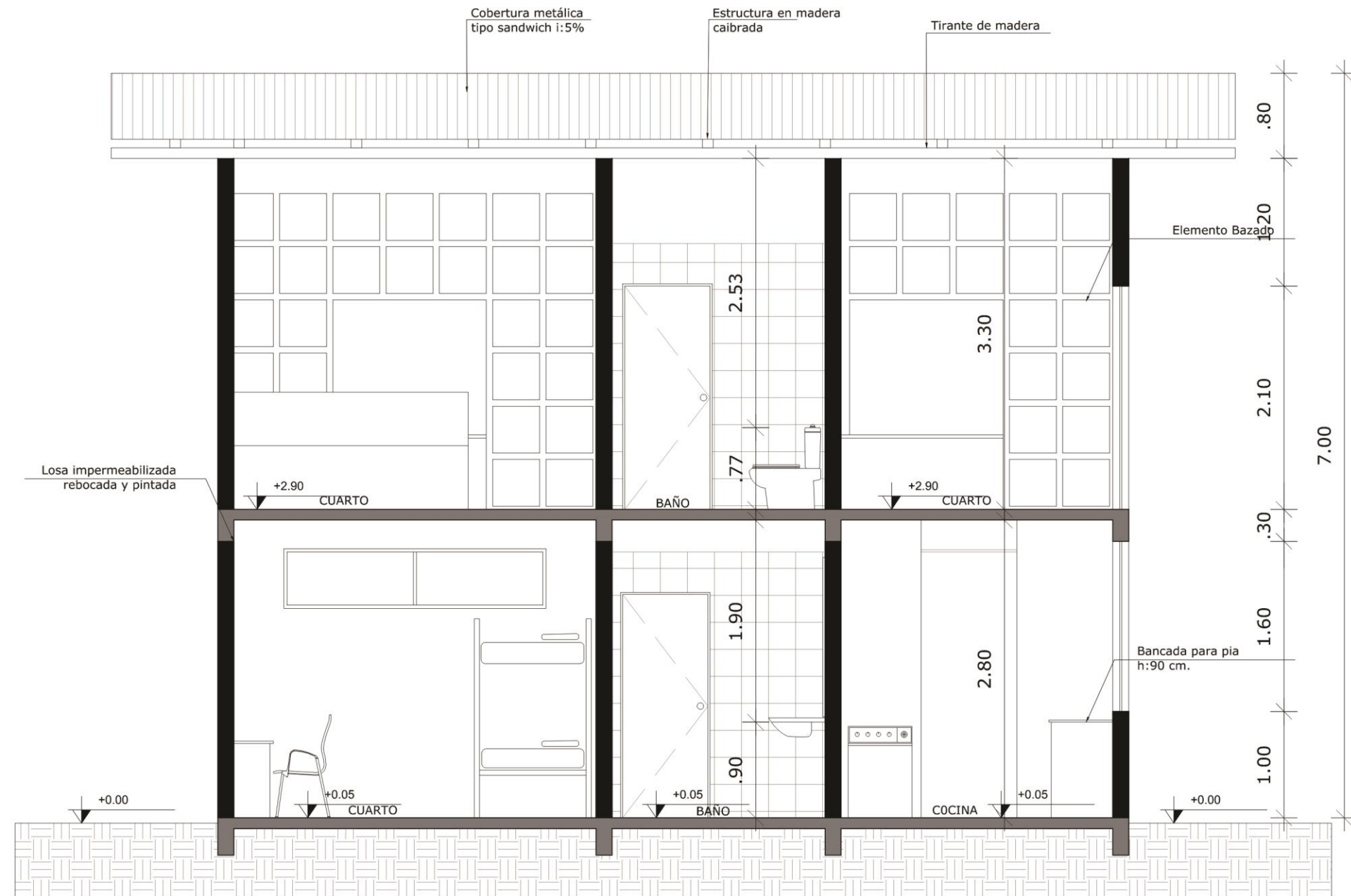
MODULO B



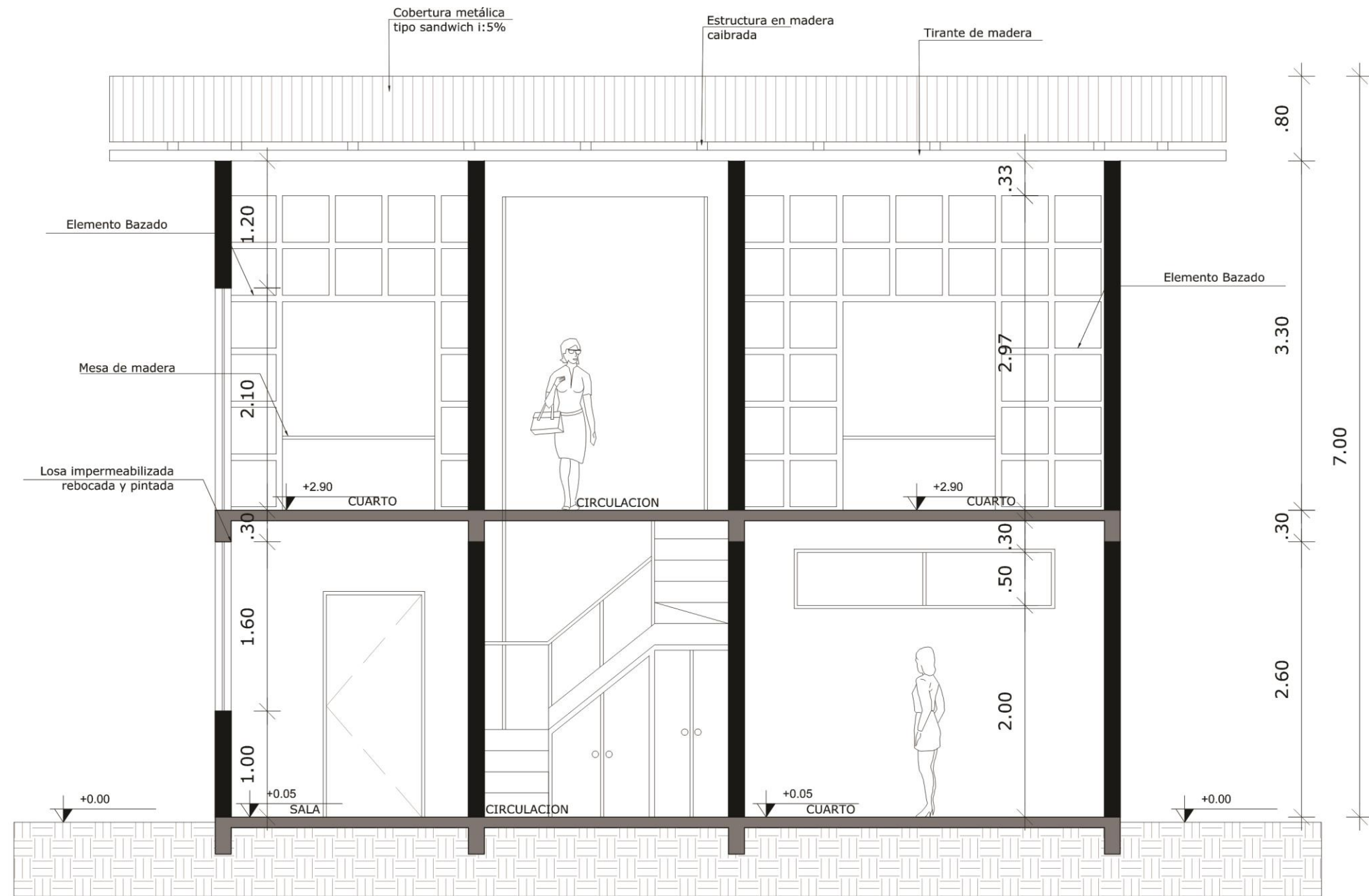
1 PLANTA BAJA
ESCALA 1/50



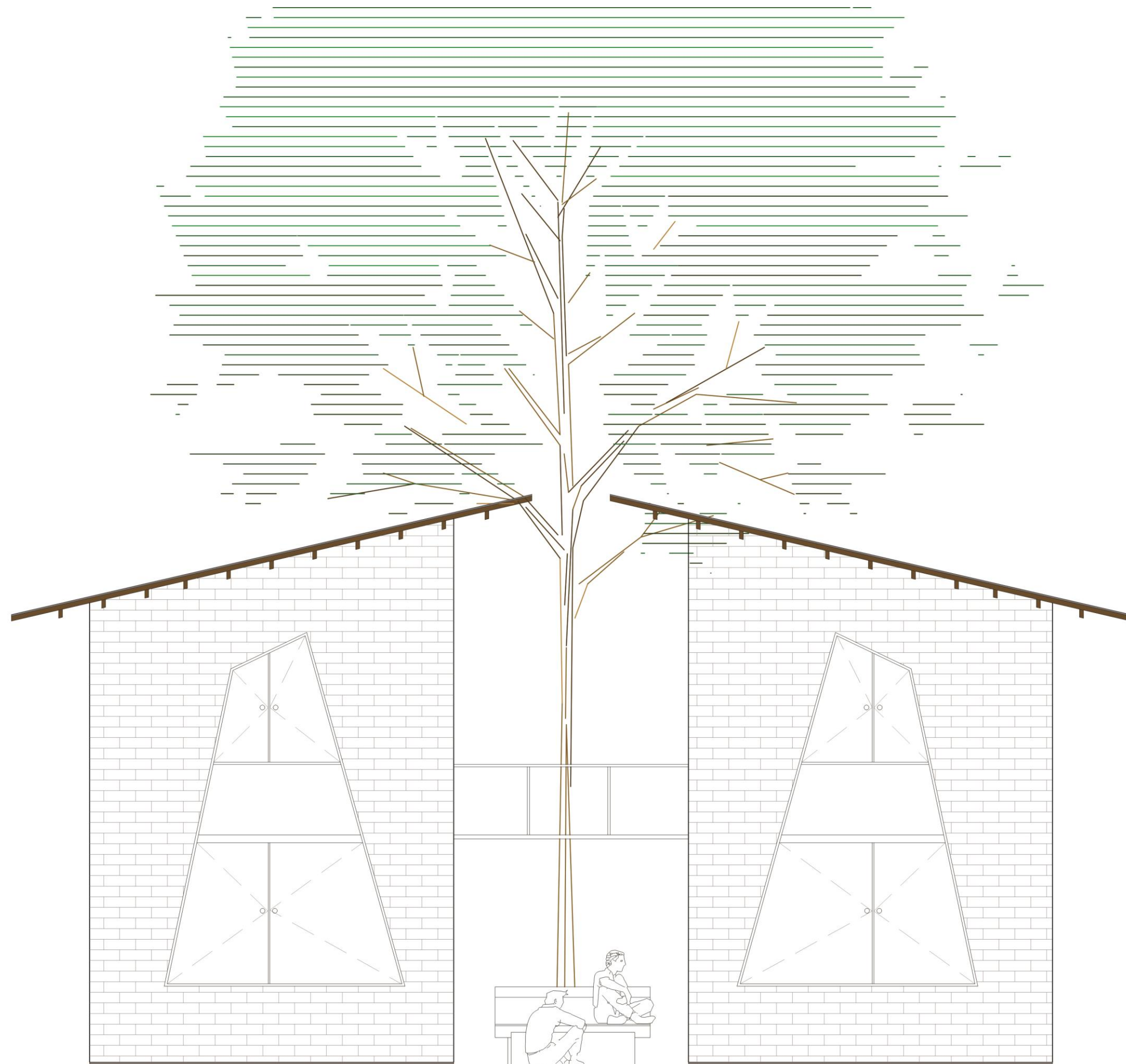
1 CORTE AA
 ESCALA 1/50



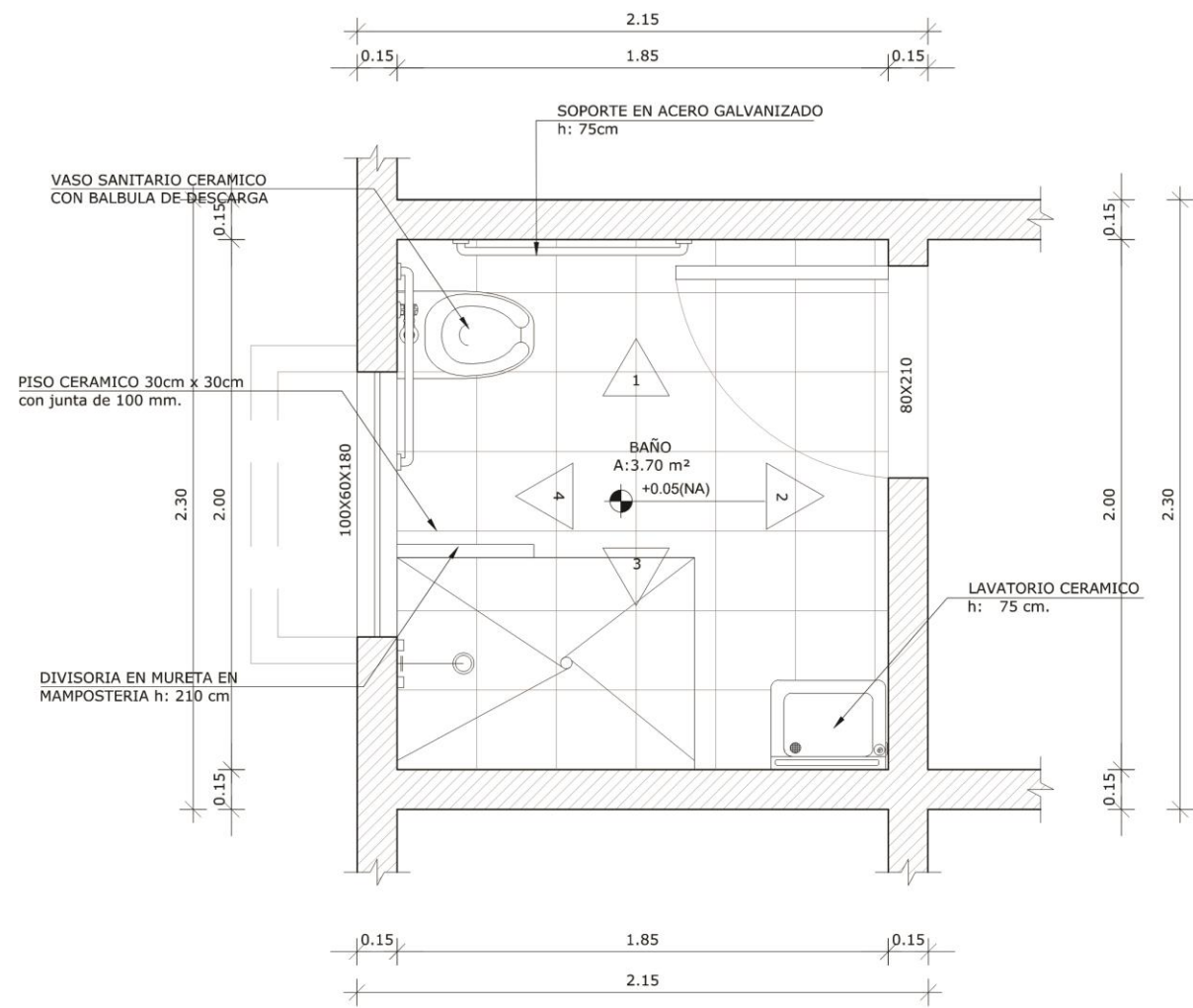
1 CORTE BB
 ESCALA 1/50



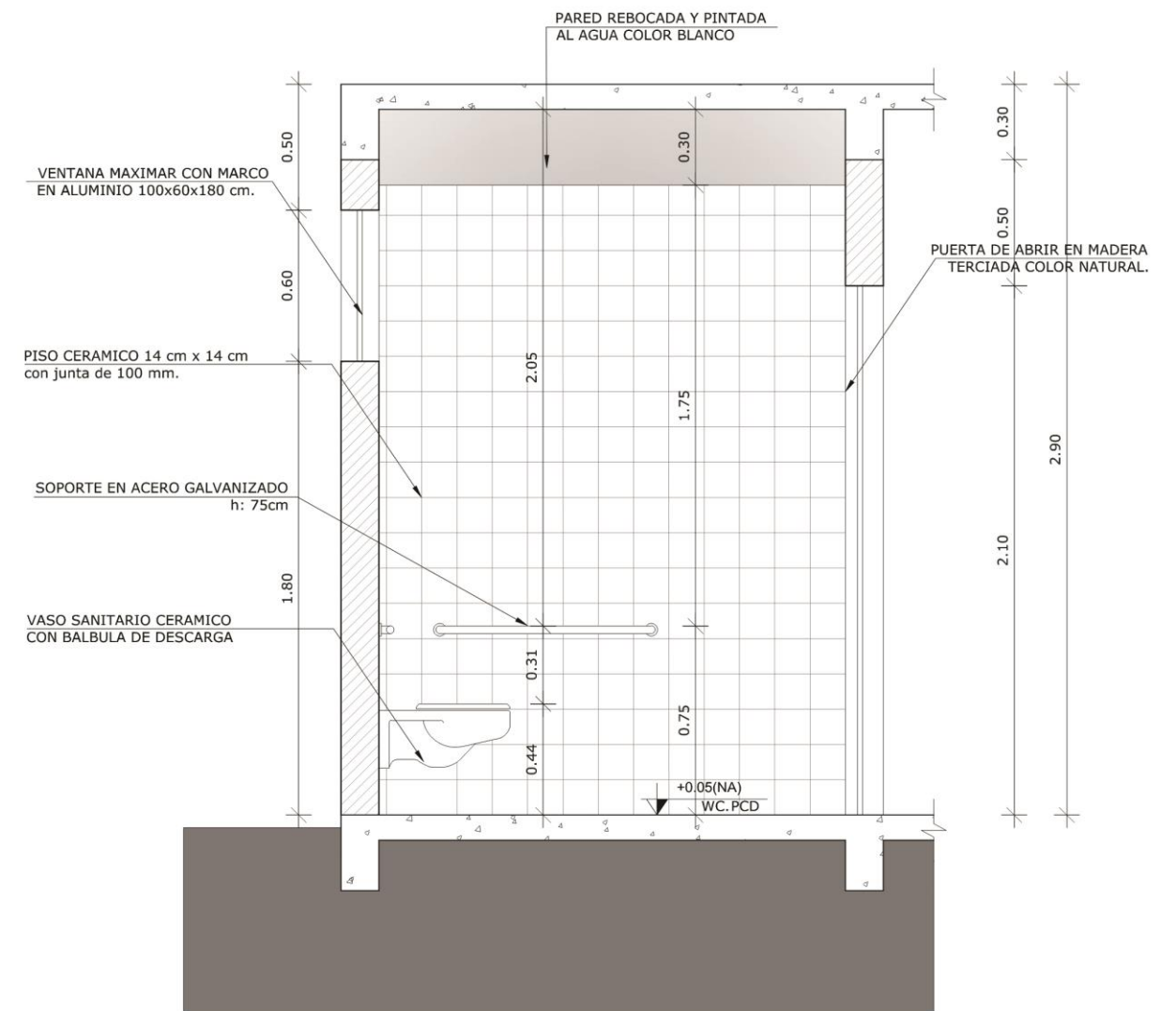
1 CORTE CC
 ESCALA 1/50



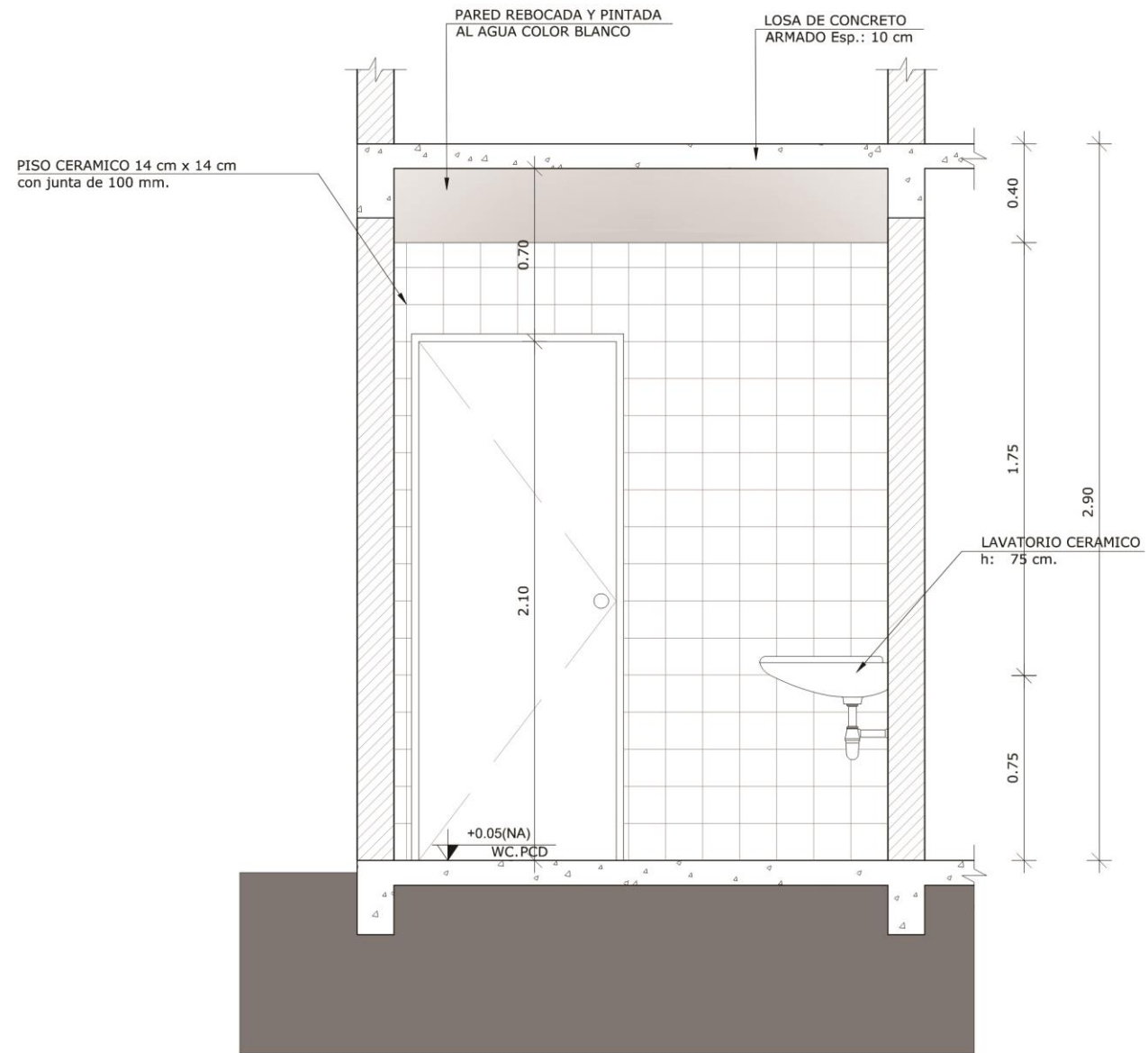
1 FACAHA FRONTAL
ESCALA 1/50



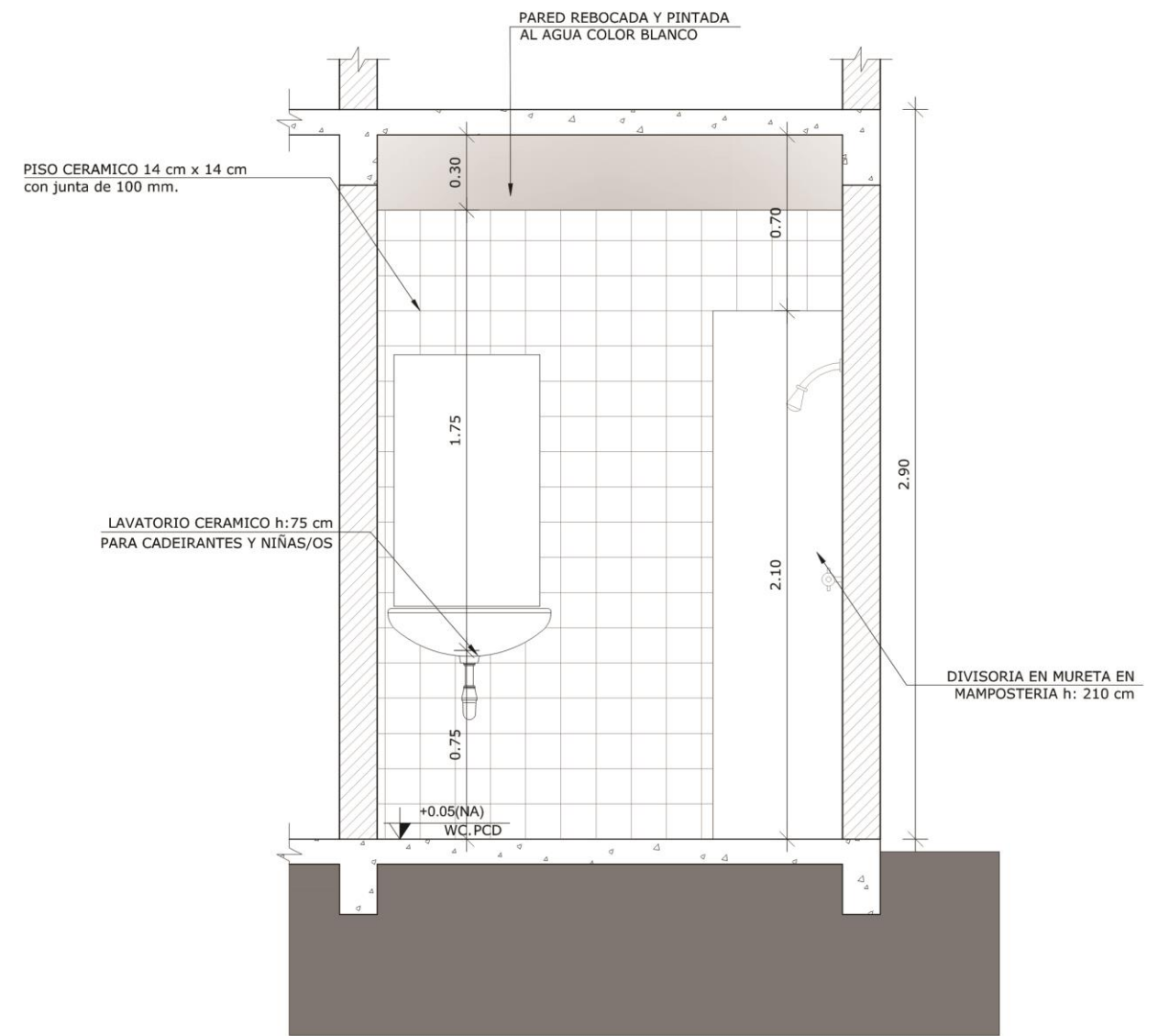
1 AMP. SANITARIO PCD
ESCALA 1/25



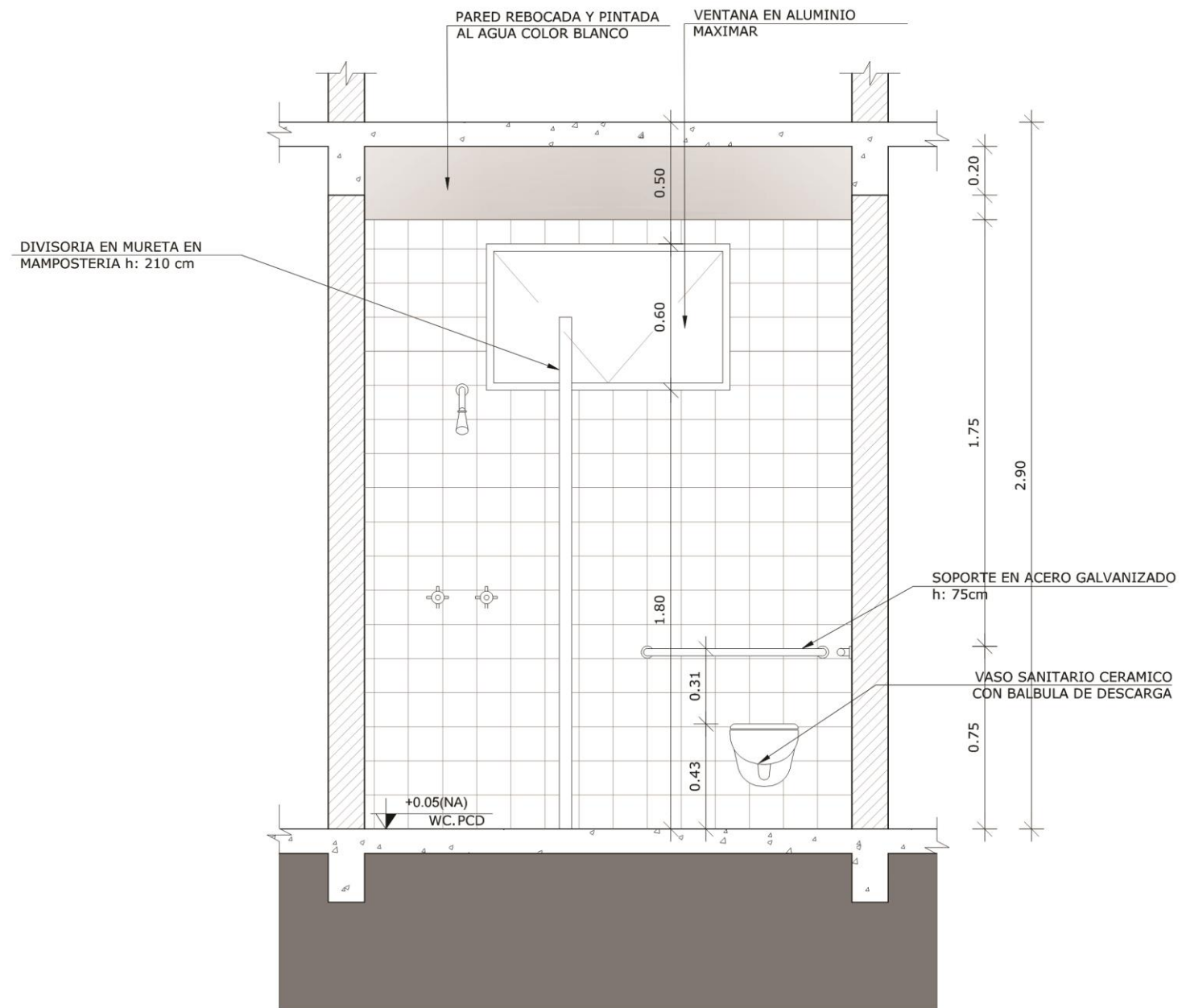
2 AMP. SANITARIO VISTA 1
ESCALA 1/25



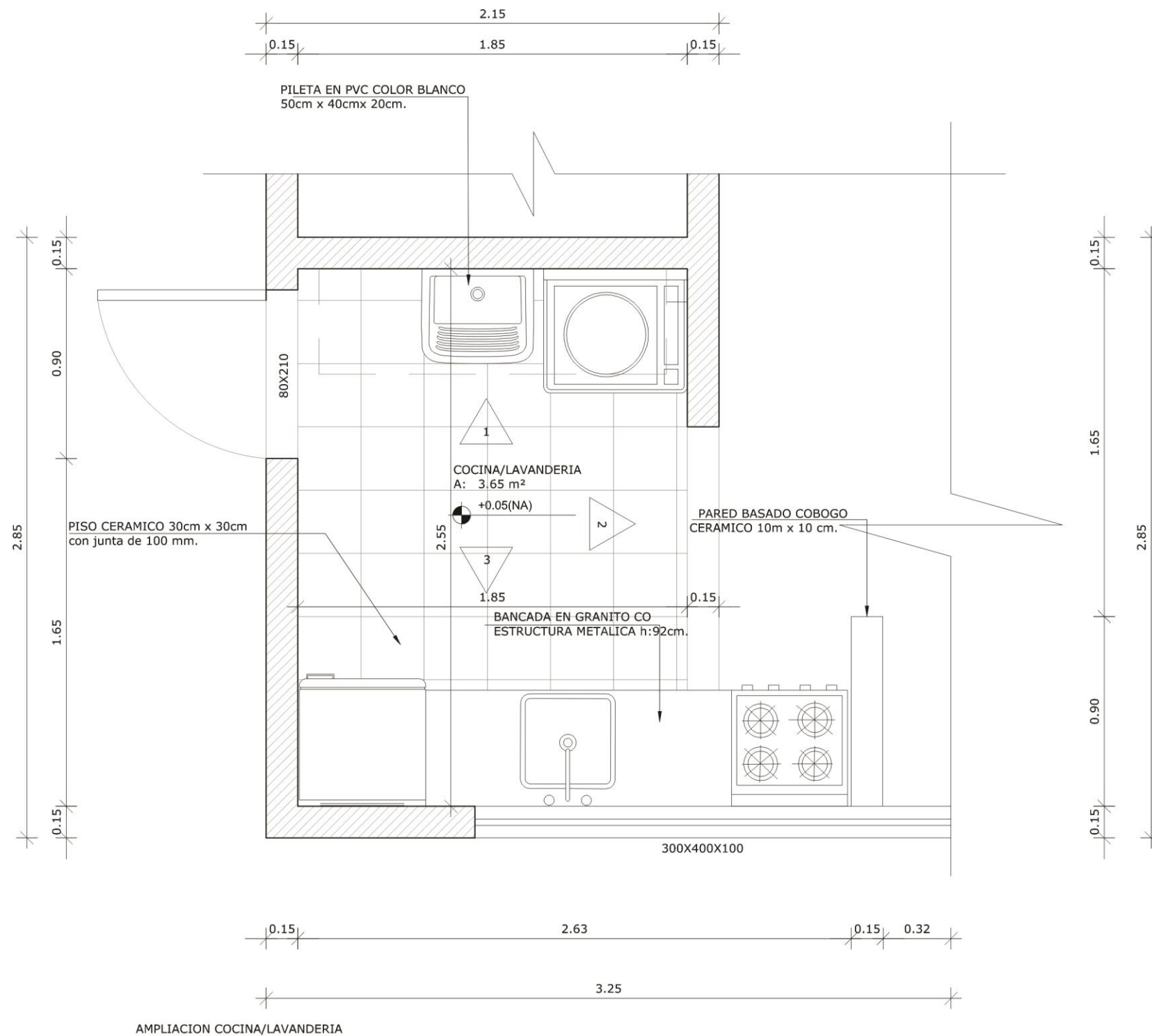
1 AMP. SANITARIO VISTA 2
ESCALA 1/25



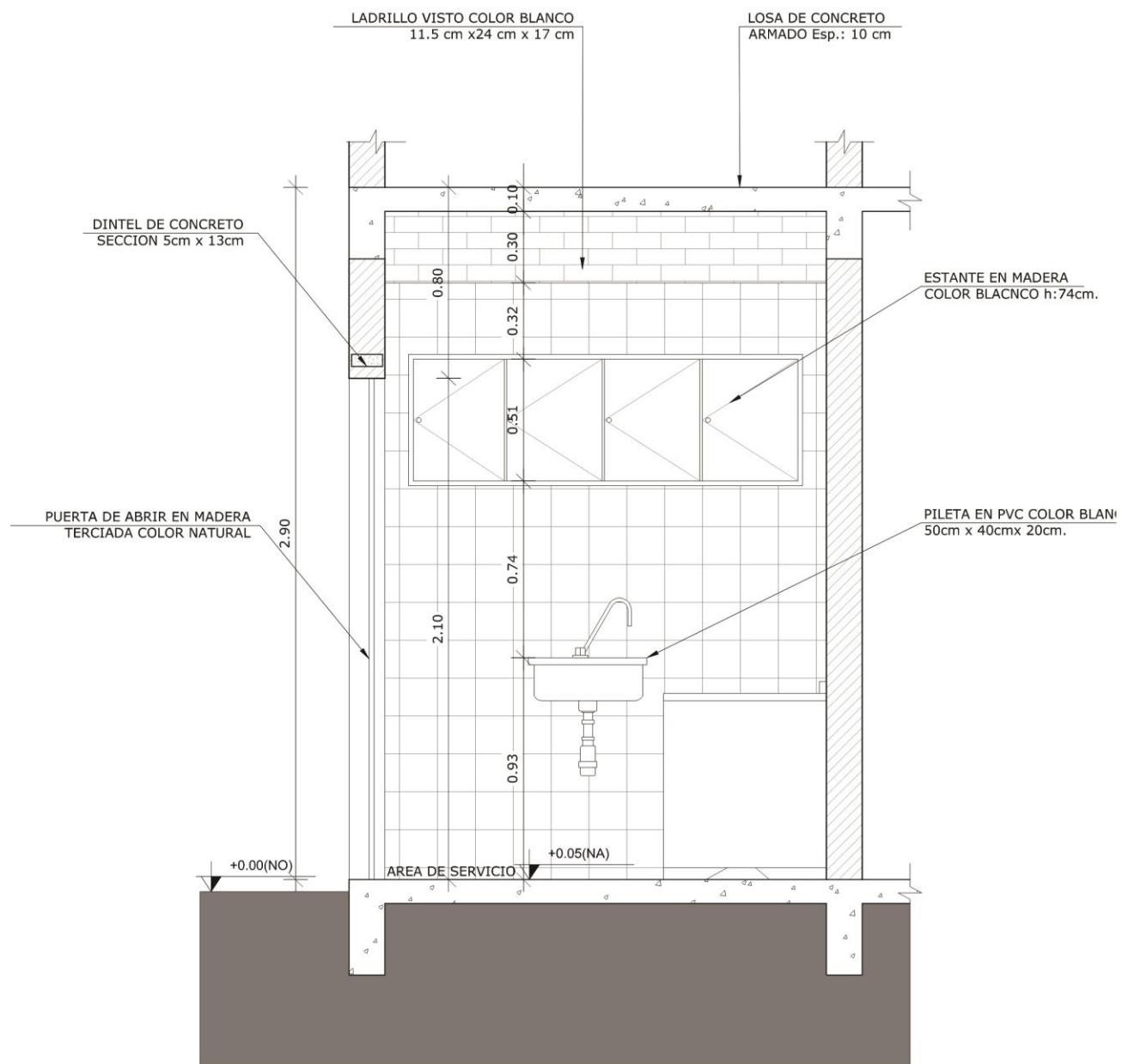
2 AMP. SANITARIO VISTA 3
ESCALA 1/25



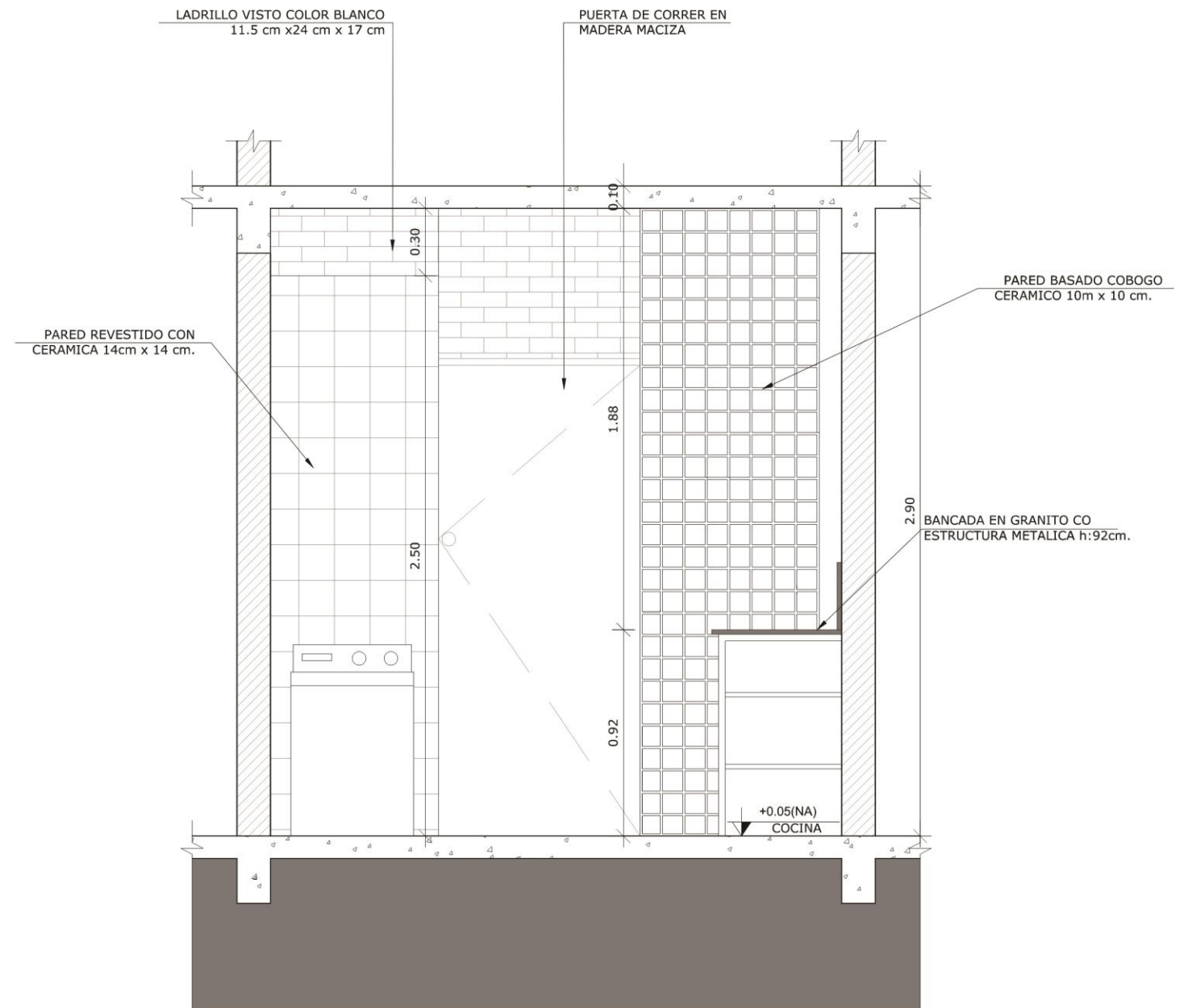
1 AMP. SANITARIO VISTA 4
 ESCALA 1/25



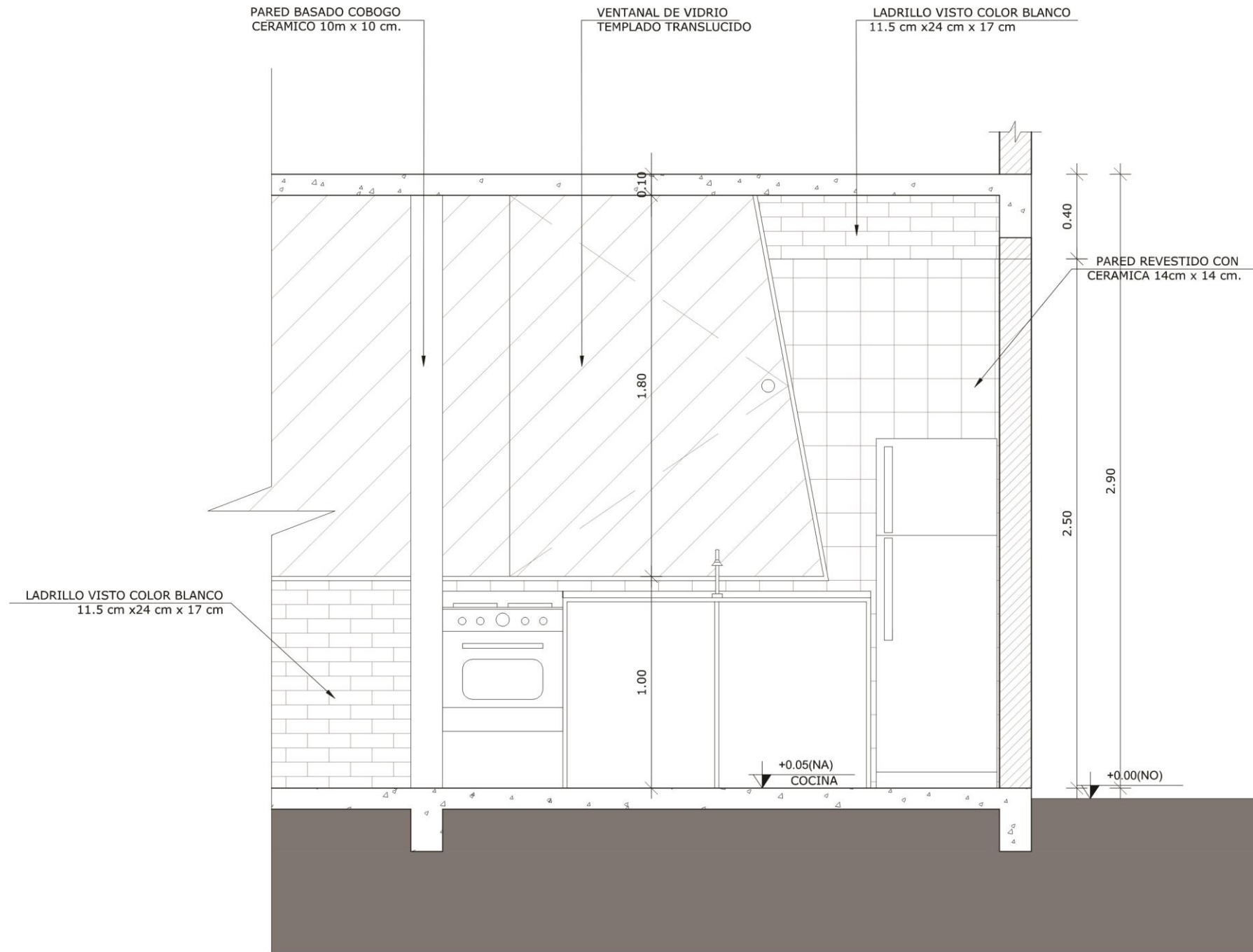
1 AMP. COCINA LAVANDERIA
ESCALA 1/25



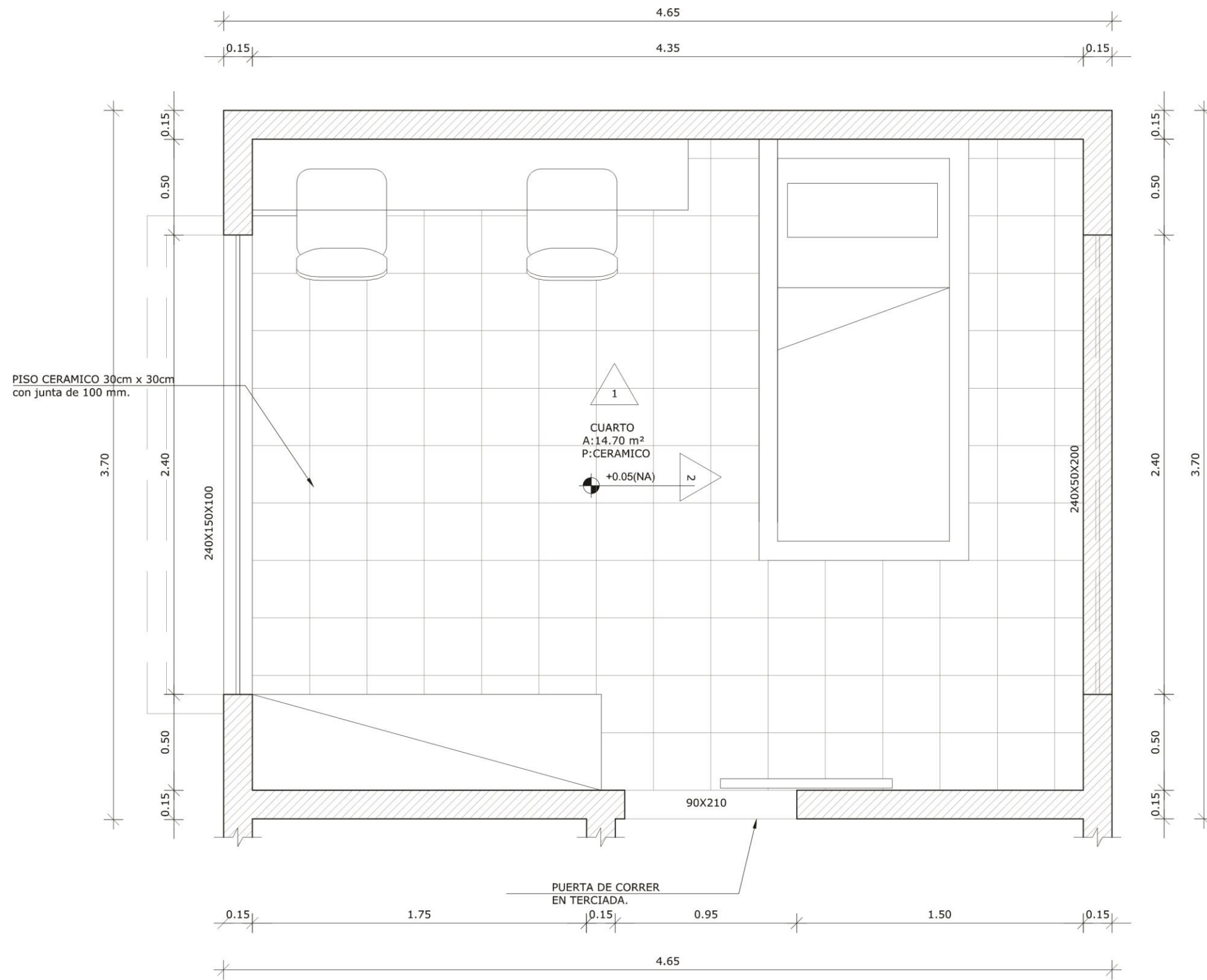
1 AMP.COC./LAV. VISTA 1
ESCALA 1/25



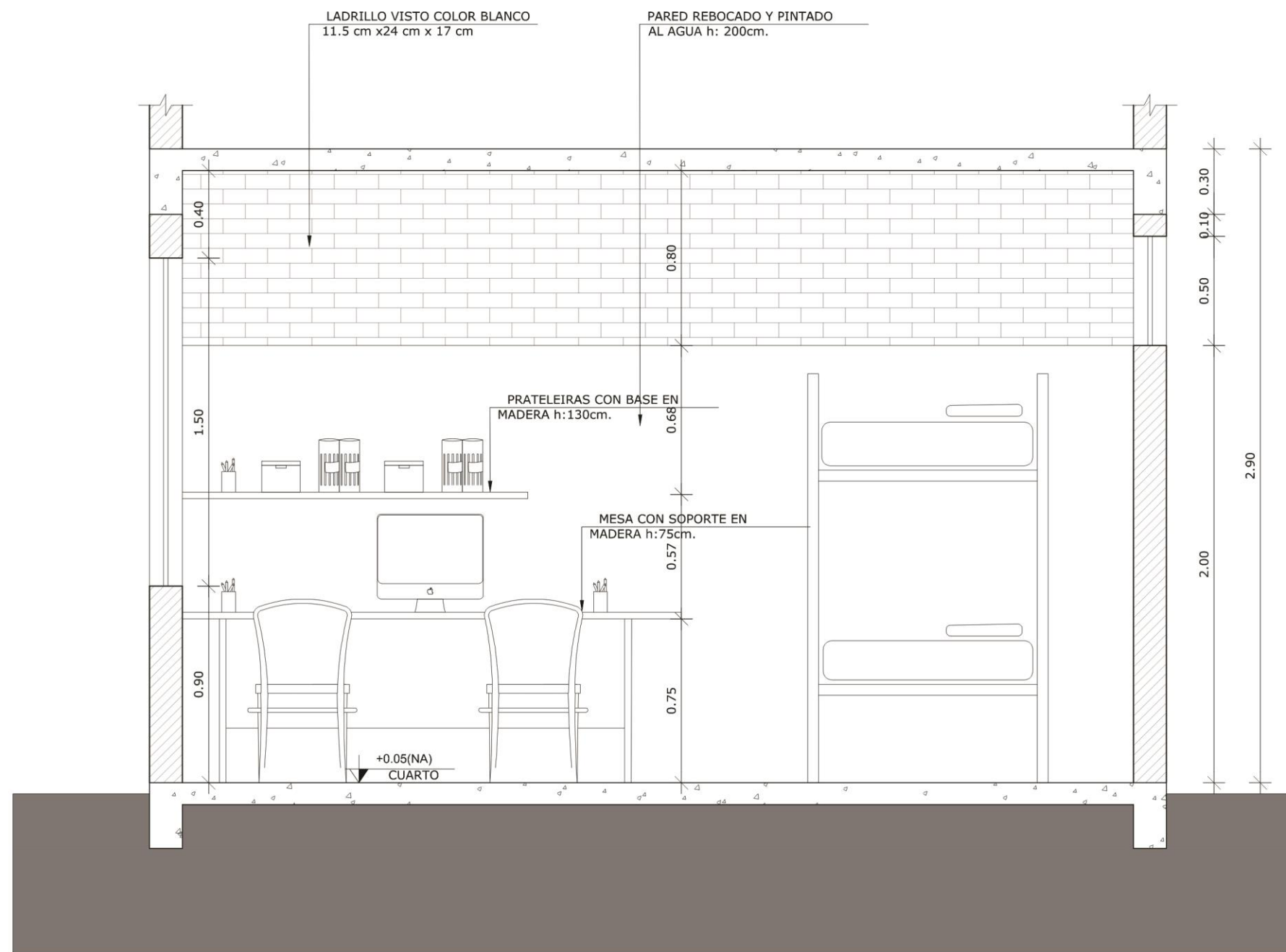
2 AMP.COC./LAV. VISTA 2
ESCALA 1/25



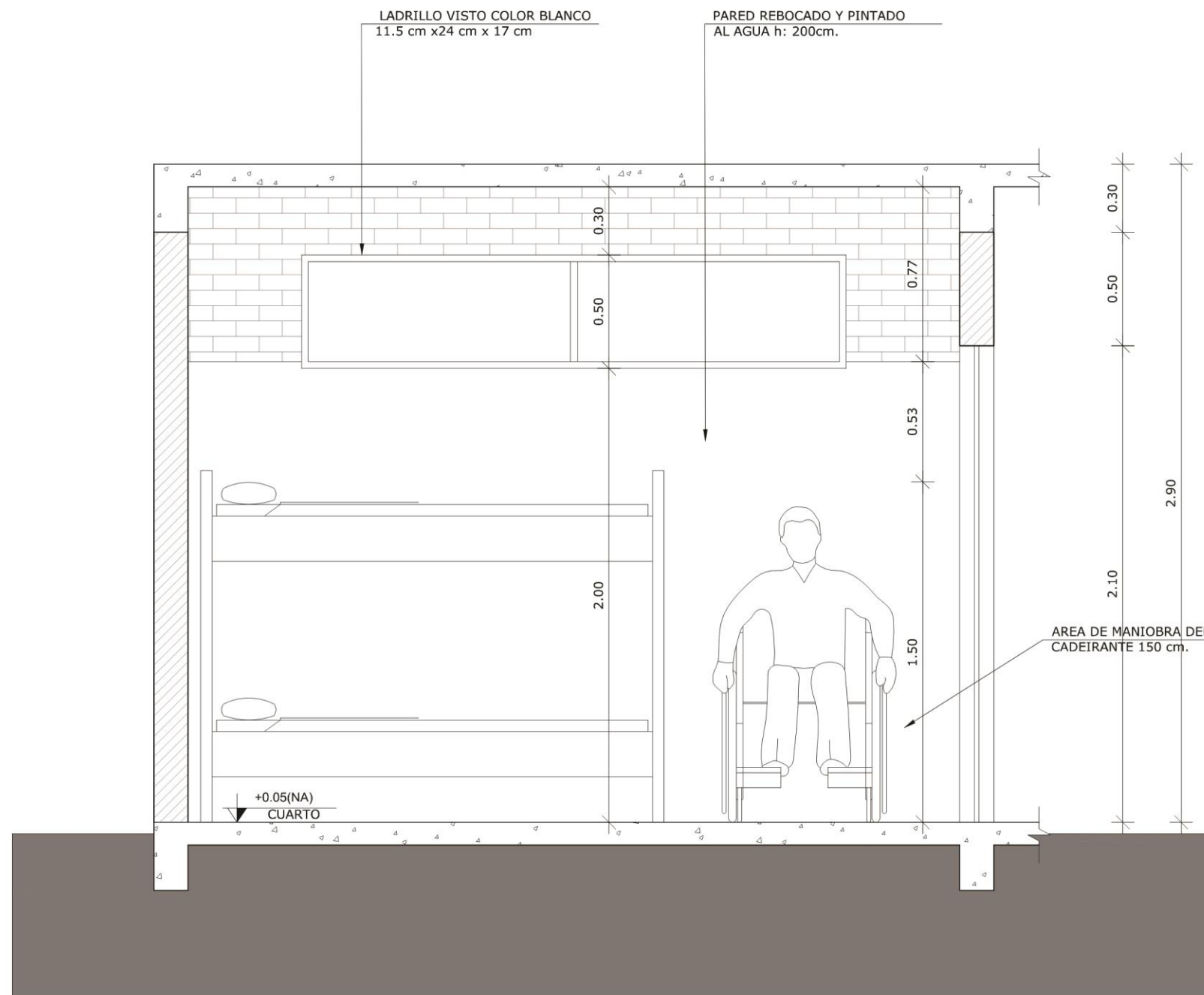
1 AMP. COCINA VISTA 3
ESCALA 1/25



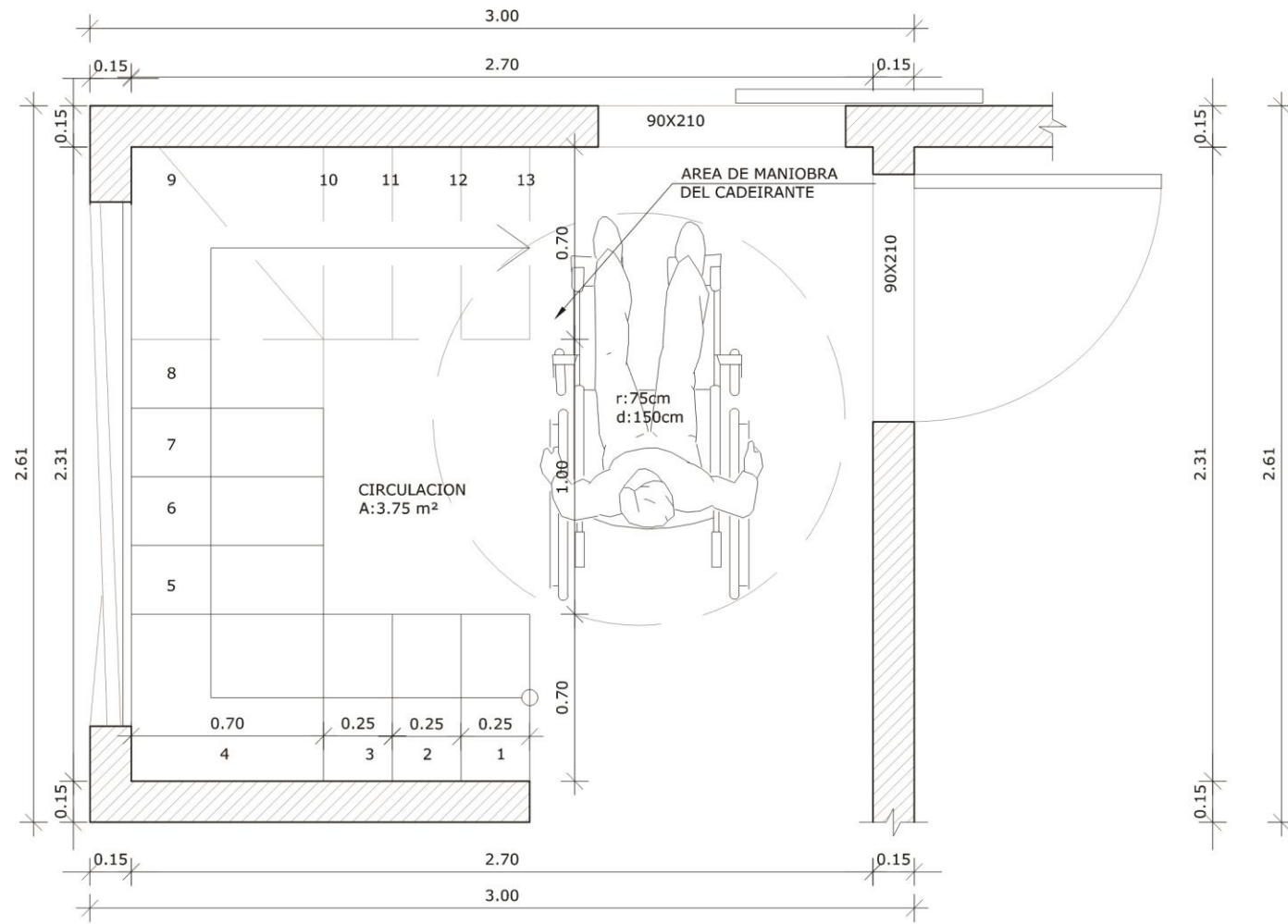
1 AMP. CUARTO
ESCALA 1/25



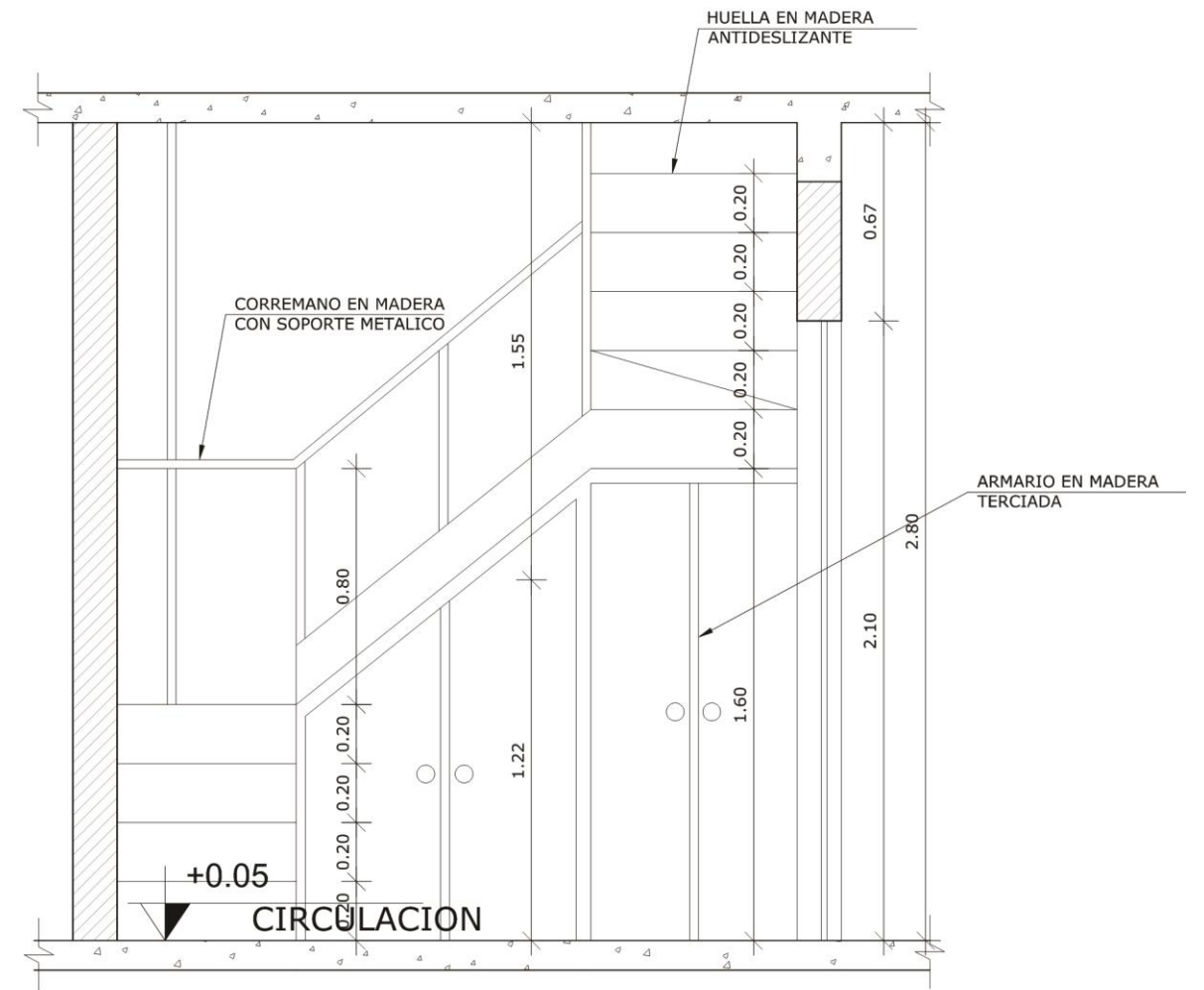
1 AMP. CUARTO VISTA 1
 ESCALA 1/25



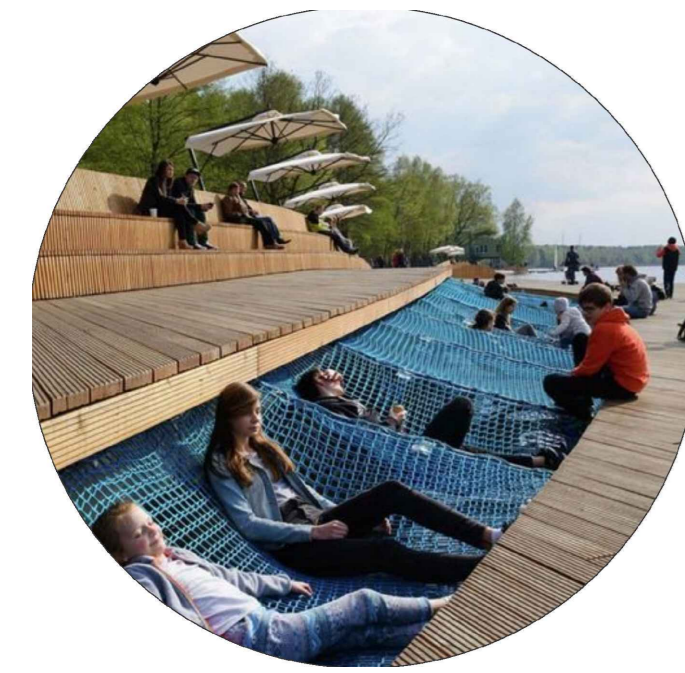
1 AMP. CUARTO VISTA 2
 ESCALA 1/25



1 AMPLIACIÓN ESCALERA
ESCALA 1/25



1 AMPLIACIÓN ESCALERA
ESCALA 1/25



AV. Republica del Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

VEGETACION (ARBOL-ARBUSTOS)		
NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	CANTIDAD
Lapacho rosado	Tabebuia impetiginosa	9
Lapacho amarillo	Tabebuia impetiginosa	9
Arbol de mango	Mangifera indica	24
Carambola	Averrhoa carambola	10
Acerola	Malpighia emarginata	16
Naranja	Citrus Sinensis	6
Pacuri	-	13
Manzanilla	Chamaemelum nobile	10
Cedron Kapiti	Citronella Cymbopogon Citraus	10
Mentol	Mentha X Peperita L.	10

LEYENDA

- 1-MODULO A
- 2-MODULO B
- 3- DISPENSARIO MEDICO MUNICIPAL
- 4-TATAKUA/ ESPACIO PREPARO DE ALIMENTOS
- 5- LABERINTO
- 6-AREA DE DESCANSO
- 7-ESPARCIMIENTO
- 8- AREA DE ENCUENTRO
- 9-HUERTA
- 10-CANCHA VOLEY
- 11-ESPACIO DE CONVIVIO DEL ALBERGUE